



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de mayo de 2019

Año CXXVII Número 34.112

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	48
REMATES COMERCIALES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	65
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES.....	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	95
SUCESIONES	108
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	112
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALUMAX S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/11/2018 se procedió a cambiar el domicilio y jurisdicción de la sociedad, fijando el mismo en calle 816, n° 1001, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Pcia.Bs.As. y se reformó el art. 1 y por asamblea ordinaria del 27/3/2019 se cambió el nombre de la sociedad, por ser observado por la Dirección Provincial, quedando el art. 1° redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina Alumasa S.A. y es continuadora de Alumax S.A. Tiene su domicilio legal en Quilmes Oeste, partido de Quilmes, jurisdicción de la Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/11/2016
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 31699/19 v. 13/05/2019

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26.04.2019, se modifican los artículos 10 y 11 del estatuto social que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo DECIMO: El Banco podrá por resolución de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, según lo requiera la legislación vigente, emitir obligaciones negociables convertibles en acciones, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.- La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de todas o algunas de las condiciones de emisión legalmente delegables.- Asimismo, de conformidad con la ley 23.576 y modificatorias, el Banco podrá por resolución del Directorio emitir obligaciones negociables o debentures no convertibles en acciones, pudiendo delegar en los funcionarios que oportunamente determine ciertas facultades vinculadas con el cumplimiento de los trámites necesarios que deban cumplirse para las respectivas emisiones. Artículo DECIMO PRIMERO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diecisiete (17). Los directores durarán tres años en sus funciones y, de disponer la asamblea la designación de nueve o más directores, se renovarán por tercios en cuyo caso la primera asamblea en que se elijan directores a partir de la aprobación de la reforma al presente artículo decidirá cuáles de los directores que elige permanecerán en su cargo por un año, por dos años o por tres años. En ningún caso, se renovará un número menor a tres directores en cada oportunidad. Los directores tanto titulares como suplentes, pueden ser reelectos en forma indefinida. Cuando la asamblea se realice en una fecha posterior al vencimiento del término establecido para las funciones de los directores, estos continuarán válidamente en sus cargos hasta la elección de sus reemplazantes. La asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes, y estos reemplazarán a los directores titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia según lo determine el Directorio. La asamblea puede disponer el orden en el que asumirán los directores suplentes. Para el caso de que no se establezca el mismo por Asamblea, los directores titulares podrán ser reemplazados indistintamente por cualquiera de los directores suplentes. La actuación del director suplente se extenderá hasta que reasuma el director titular al que reemplazó, y en caso de ausencia o cese definitivos, hasta la próxima asamblea en la que corresponda elegir directores. Dicha asamblea deberá decidir la ratificación del director suplente para completar el periodo del director cesante, o la designación de otro director titular a tal fin. En caso de vacancia del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará los directores necesarios para el funcionamiento del órgano hasta la reunión de la próxima Asamblea. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente primero o Ejecutivo, pudiendo en su caso nombrar un Vicepresidente segundo. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes y, en caso de igualdad, el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Los directores ausentes podrán

autorizar a otro director a votar en su nombre, mediante carta poder especial. Su responsabilidad será la de los directores presentes. Cada director podrá votar en nombre de uno o más directores ausentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas.- El total de las remuneraciones a miembros del Directorio se ajustará a las disposiciones establecidas por el artículo 261 del ley 19.550 y a las normas de la Comisión Nacional de Valores y entidades bursátiles donde coticen dichas acciones. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los miembros imponga, frente a la insuficiencia o inexistencia de utilidades, la necesidad de exceder los porcentajes fijados en la referida norma legal. Solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. En caso de conflicto de intereses entre el interés individual del director y el interés social, el director deberá hacerlo saber al Directorio y abstenerse de participar y votar en la reunión, siendo de aplicación la normativa vigente al respecto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32369/19 v. 13/05/2019

BBVA FRANCÉS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2014, que resolvió REFORMAR los ARTÍCULOS 1 y 3, los cual serán del siguiente tenor: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación BBVA Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación Pecuaría S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, posteriormente modificada a Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión y posteriormente modificada a BBVA Francés Asset Management S.A. Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión, y se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentaria que le son aplicables. Tiene su domicilio legan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá instalar agenciar, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país." "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, incluyendo la función específica de administrar inversiones, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agentes de Custodia, Registro y Pago, establecidas en las leyes vigentes y/o cualquier otra categoría que se autorice en el futuro, de acuerdo fuera decidido por la sociedad, teniendo en cuenta las compatibilidades que establezca la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias que fije dicho organismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto."; dejando REORDENADO el ESTATUTO SOCIAL.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32239/19 v. 13/05/2019

BROADBANDTECH S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria: 1) del 19/01/2018 se aumentó el capital en la suma de \$ 102.300.000 (capital resultante: \$ 102.431.256) y se modificó el artículo 4 del Estatuto en consecuencia; y 2) del 17/07/2018 se aumentó el capital en la suma de \$ 82.574.160 (capital resultante: \$ 185.005.416) y se modificó el artículo 4 del Estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 17/07/2018

Nicolas Colombo Minguilon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32353/19 v. 13/05/2019

CHIOMA S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Leonardo MASKIVKER, 25/10/78, DNI 26.973.224, arquitecto, República de la India 3055 piso 2 Dpto. "A" CABA y Director Suplente: Francisco Javier CHIOZZA, 25/11/77, DNI 26.321.695, comerciante, Saravi 104 Pilar (Prov. Bs. Aires); ambos argentinos y casados. Los domicilios son reales y especiales. 2) 08/05/19. 3) CHIOMA S.A. 4) República de la India 3055 piso 2 Dpto. "A" CABA. 5) a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en

cada caso y las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) \$ 300.000,= 9) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente ó Director titular que corresponda según el orden de su elección ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 1461
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 13/05/2019 Nº 32163/19 v. 13/05/2019

CIUDAD INVERSIONES S.A.

Avisa su constitución: Escritura 78 del 09/05/2019, Esc. Maria R. Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: German Pablo LEJTMAN, argentino, 17/03/1975, casado en primeras nupcias con Loreley Gligo, DNI 24.515.732, y CUIT 20-24515732-1, ingeniero, con domicilio real en Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 49, Localidad de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Diego Marcelo LEJTMAN, argentino, 03/01/1969, soltero, hijo de Fernando Alberto Lejtman y Beatriz Seilicovich, DNI 20.569.535, y CUIT 20-20569535-5, arquitecto, con domicilio real en Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 6, CABA.- Denominación: "CIUDAD INVERSIONES S.A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título.- CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturales, que serán realizadas por profesionales con título habilitante. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- Capital: \$ 200.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: German Pablo LEJTMAN; Director Suplente: Diego Marcelo LEJTMAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 803
MARIA RAQUEL BURGUEÑO - Matrícula: 4597 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32079/19 v. 13/05/2019

COSTPLUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2018, se decide aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 182.000 y reformar dicho artículo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 182.000.- (pesos ciento ochenta y dos mil con 00/00), representado en ciento ochenta y dos mil acciones nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quintuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la ley 19550." La resolución fue aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/2018
Virginia Liliana Escala - Tº: 160 Fº: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32278/19 v. 13/05/2019

ENTRE CAMPOS AGROPECUARIA S.A.

Constitución por escritura del 27/03/19. 1) Claudio Daniel CASTEGLIANO, DNI 14.432.360,14/10/1961, argentino, casado, empresario, Trole 315, CABA; Rosana Mónica METITIERE, DNI 14.885.447,30/09/1962, argentina, casada, empresaria, Senillosa 1142, CABA; 2) Trole 315, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y ría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales forestación y reforestación;

transformación de materias primas, productos y subproductos, correspondientes a la industria agropecuaria. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 10.000.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Claudio Daniel CASTEGLIANO, y Directora Suplente a Rosana Mónica METITIERE, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 1899

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32018/19 v. 13/05/2019

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/19 se resolvió reformar el Artículo 9° del Estatuto Social, eliminar los artículos décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social, y aprobar la emisión de un nuevo Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32349/19 v. 13/05/2019

GO CONCERT S.A.

Por asamblea del 30/4/19 cambió su denominación de GO CONCERT S.A. a XPRO S.A. y reformó el artículo 1 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2019

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32198/19 v. 13/05/2019

GRANTAB S.A.

Acto privado: 25/2/19 y 25/4/19. Acta: 20/2/19. Reforma art. 4°: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; y (j) Transporte, excluyendo el transporte habitual de pasajeros. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; y 8°: Adm: 1 y 5 por 3 años. Autorizado por nota del 25/2/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32049/19 v. 13/05/2019

HOME 2000 S.A.

Por Esc. 83 F° 253 del 30/04/2019, Reg. 434 CABA se transcribió: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 27 del 5/02/2019, por la que se aprobó: a) Modificación ARTICULO 8° se extiende la duración del mandato de los Directores de 1 a 3 ejercicios; b) Modificación ARTICULO 9° se adecúa a la normativa vigente respecto de la garantía de los Directores; c) se estableció la CESACION del Directorio anterior, designado por Asamblea del 5/02/2018, no inscripto, integrado por Presidente: Daniel Francisco Villarino, Vicepresidente: Beatriz Susana Echezarraga y Directora Suplente: Carolina Maritza Estrella Flores, quienes cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato al designarse el nuevo Directorio por la Asamblea del 5/02/2019 citada; d) Se efectuó la designación y aceptación de cargos del nuevo Directorio, integrado por 2 Directores titulares y 1 Director Suplente; Y 2) Acta de Directorio Nº 111 del 5/02/2019 por la que se distribuyeron los cargos del directorio electo en la citada Asamblea, quedando compuesto de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Daniel Francisco VILLARINO; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Beatriz Susana ECHEZARRAGA; DIRECTOR SUPLENTE: Mario Roberto ESTRELLA ARIAS, con mandato por 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio

especial en Quesada 2422, Piso 6° Departamento "B", CABA.- Escribano Adscripto Leandro Adrián CORVALAN OLIVERA, Matrícula 5293, Registro 434 C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 30/04/2019 Reg. Nº 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32311/19 v. 13/05/2019

HULYTEGO S.A.I.C.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/04/19 se resolvió: i) reformar los artículos 10 y 12 del estatuto social; ii) que el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente: Rosario María Ybañez, Vicepresidente: Alexander Medinger, Director Titular: Alberto Guido Chester. Todos fijan domicilio especial en Callao 420, Piso 7, Oficina "A", C.A.B.A. Durarán un año en sus funciones.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2019

Ricardo Jorge D'Acunto - T°: 151 F°: 78 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32157/19 v. 13/05/2019

IMBERA ARGENTNA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2018 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de \$ 100.000 a \$ 8.000.000 y modificar el artículo 4 del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Ocho millones de pesos (\$ 8.000.000), representado por Ocho millones (8.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto" y por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2018 se resolvió aumentar el capital de la sociedad de \$ 8.000.000 a \$ 14.210.399, sin reformar el estatuto de la sociedad por tratarse de un aumento de capital dentro del quintuplo.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 16/03/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32380/19 v. 13/05/2019

JUMPER SYSTEMS S.A.

Por escritura del 9/5/2019 pasada al F° 546 del Registro Notarial 1829 de la CABA se constituyó JUMPER SYSTEMS S.A.. 1) Accionistas: Agustín de la RUA, argentino, nacido el 24/8/1983, soltero, asesor comercial, DNI 30.494.122, CUIL 20-30494122-8, con domicilio real en Pringles 1327, 3° "A" de la CABA y Francisco Ezequiel ARBONES LOPEZ, argentino, nacido el 22/8/1989, soltero, asesor comercial, DNI 34.717.214, CUIL 20-34717214-7, con domicilio real en Quirno 259, 2° "E" de la CABA, 2) Plazo 99 años. 3) OBJETO SOCIAL: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y comercialización de: 1- máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, y de sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2- programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software.- SERVICIOS: Mediante el desarrollo, investigación, diseño y generación de sistemas informáticos, de procesamiento de datos y software; el asesoramiento y consultoría en materia de hardware, software y sistemas de información y procesamiento de datos; el dictado y organización de cursos, seminarios y conferencias y la capacitación de personal orientados a las funciones del área de sistemas.- MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia. 4) CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por c/u. 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 31/01 cada año. 7) DISOLUCION Según Ley 19.550. 8) SEDE SOCIAL Av. Santa Fe 3796, Piso 6°, Departamento "A" de la CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) PRESIDENTE: Agustín de la RUA y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Ezequiel ARBONES LOPEZ. Todos constituyeron domicilio especial en Santa Fe 3796, 6° "A" de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1829

Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32179/19 v. 13/05/2019

LINARITA S.A.

Por escritura 234 del 17/04/2019, registro 820 CABA se protocolizaron actas de asamblea general extraordinaria de LINARITA S.A. y EVB S.A., ambas del 15/12/2019 donde se ratificó la aprobación del compromiso previo de fusión para darle al mismo el carácter de acuerdo definitivo de fusión de LINARITA S.A. por absorción de EVB S.A., la cual se disuelve sin liquidarse, resolviéndose: Aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 hasta el importe de \$ 1.541.500 y en consecuencia reformar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Un millón quinientos cuarenta y un mil quinientos (\$ 1.541.500), representado por CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (154.150) acciones ordinarias nominativas no endosables de DIEZ PESOS (\$ 10), valor nominal cada una. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550" y reformar el artículo 1 del Estatuto Social el cual queda redactado: "ARTICULO 1º: Bajo la denominación LINARITA S.A. continua funcionando la sociedad antes denominada Linarita Sociedad Anonima, que absorbiera por fusión a EVB S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 17/04/2019 Reg. N° 820
Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32043/19 v. 13/05/2019

MTS OCEANIC S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/11/2018 se reforma artículo PRIMERO. Se resuelve el traslado de la sede social a la calle ALBERDI 359, localidad CAMPANA, partido CAMPANA, PROV. BS. AS. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/11/2018.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32164/19 v. 13/05/2019

POWER GLOBAL S.A.

Esc. Pub. 9/5/2019 Esc. Roberto Meoli. Registro 218 CABA. Ji Yun HONG, surcoreana, 29/11/1983, DNI 92.896.169, CUIL 27-92896169-4, Conde 2345 piso 8° departamento "D" CABA. Li Feng HSIEH, argentino, 19/10/1976, DNI 18.872.190, CUIL 20-18872190-8, Avenida Monroe 4942 CABA, ambos solteros y comerciantes. 1) POWER GLOBAL S.A. 2) 99 años 3) GASTRONOMIA. Toda clase de actividades y servicios correspondientes a la actividad gastronómica; explotación confiterías, restaurantes, bares y todo tipo de local, actividad o eventos relacionados. INMOBILIARIA. Compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler, arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, mejoras, enajenación, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo las reguladas por Rég. Prop. Horizontal, constitución de derechos reales, operaciones sobre inmuebles y otros valores mobiliarios, papeles de créditos, creados o crearse, que autoricen las leyes. CONSTRUCTORA: construcción y administración, toda clase de actividad relacionada con obras de ingeniería o arquitectura, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, mandatos, comisiones de productos electrónicos, eléctricos, computación; producción, desarrollo, armado, instalación, mantenimiento y toda clase de actividades relacionadas con equipos electrónicos, de luminotecnía, sistemas de control, software, hardware y todo tipo de sistemas y soluciones integradas. Adquisición, compra, venta, comercialización de toda clase de automóviles, motocicletas, camiones y todo tipo de rodados en general, nuevos o usados. Reparación, mantenimiento. Venta de repuestos, complementos, accesorios de automotores en general. Comercialización de planes de ahorro para la compra de autos cero kilómetros y/o usados. 4) \$ 100.000 5) 1 a 5 directores 3 años 6) 31/12 7) Sede social: Roque Pérez 3160 piso 3° departamento "B" CABA 8) Presidente Ji Yun HONG Director Suplente Li Feng HSIEH con domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 218

Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32072/19 v. 13/05/2019

RAIZEN ARGENTINA HOLDING S.A.U.

Comunica que Por Asamblea del 29/03/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.880.006.917 a \$ 2.058.406.917, y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "(II) CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos seis mil novecientos diecisiete (AR\$ 2.058.406.917), representado por 2.058.406.917 (dos mil cincuenta y ocho millones cuatrocientos seis mil novecientos diecisiete) acciones

escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un peso (\$) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2019
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32252/19 v. 13/05/2019

RECAUDACIONES 23 DE NOVIEMBRE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 7/05/2019 se resolvió modificar el objeto social reformándose el Art. 3 del estatuto de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la prestación de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos que fueren necesarios a esos efectos". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2019

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32364/19 v. 13/05/2019

SEPAMA S.A.

Publicacion T.I. 29615/19 DEL 03.05.19 debio publicarse en forma completa nueva sede social en 25 de Mayo 158, subsuelo oficina 8. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria/extraordinaria de fecha 17/04/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32202/19 v. 13/05/2019

SUSTENTATOR S.A.

Comunica que por asamblea general del 15/03/19 se resolvió aumentar el capital social a \$ 31.419.431, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32006/19 v. 13/05/2019

UTRA S.A.

Por escritura del 09/05/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Oscar Daniel PLEZ, 28/11/48, DNI 5.268.768, casado, contador público, Calle 38 N° 1.311, 4° piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Claudio Rubén CAVINA, 20/3/54, DNI 10.608.337, casado, empleado, Rincón 959, 3° piso, departamento 9, CABA, Gabriel Alfredo BRUNO, 25/12/69, DNI 21.445.112, casado, contador público, Calle 493 N° 2.918, Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Iván Luciano GALLO, 13/9/86, DNI 32.659.619, soltero, licenciado en administración de empresas, Pasaje Sol de Mayo 76, Rosario, Provincia de Santa Fe y Lucas Miguel GAINCERAIN, 3/2/89, DNI 34.109.088, soltero, estudiante, Chacabuco 90, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, Plazo: 99 años; Objeto: A) Adquisición, enajenación, construcción, refacción, subdivisión, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, bajo cualquier modalidad legalmente admitida; B) Comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, y prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con la actividad inmobiliaria, constructora, agropecuaria, avícola, ganadera, pesquera, tampera, vitivinícola, petrolera, gasífera, forestal, minera y energética en todas sus formas, tecnológica de investigación e innovación y software; gastronómica, hotelera y turística, y/o con la industria de la comunicación editorial, gráfica, digital o bajo cualquier otro soporte; C) Adquisición y administración de participaciones e inversiones en otras sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, participación en fideicomisos financieros y de garantía, otorgamiento de fianzas, avales, préstamos u otro tipo de financiamiento a personas humanas, jurídicas y demás sujetos de derecho, y realización de cualquier otra inversión. Queda excluida toda operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y/o que requiera el concurso público; y D) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y todo tipo de intermediación relacionada a los rubros antes indicados.- Las operaciones que así lo requieran se realizarán por profesionales idóneos con título

habilitante en la materia; Capital: \$ 3.000.000; Cierre de ejercicio: 30/4; PRESIDENTE: José Lucas GAINCERAIN, VICEPRESIDENTE: Iván Luciano GALLO, DIRECTOR TITULAR: Oscar Daniel PLEZ, y DIRECTORES SUPLENTE: Gabriel Alfredo BRUNO y Claudio Rubén CAVINA, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraná 26, piso octavo, departamento "J", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 2085

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32234/19 v. 13/05/2019

VACA BLANCA AGROPECUARIA S.A.

Constitución por escritura del 27/03/19. 1) Ricardo Alfredo FERREIRO, DNI 14.885.335, 23/09/1962, argentino, casado, empresario, Senillosa 1142, CABA; Mónica ONDARRETA, DNI 14.884.565, 24/05/1962, argentina, casada, empresaria, Trole 315, CABA; 2) Senillosa 1142, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y ría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales forestación y reforestación; transformación de materias primas, productos y subproductos, correspondientes a la industria agropecuaria. Compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 99 años. 5) \$ 10.000.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente a Ricardo Alfredo Ferreiro y Directora Suplente a Mónica Ondarreta, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 27/03/2019 Reg. Nº 1899 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32015/19 v. 13/05/2019

VALFinsa BURSÁTIL S.A.

Hace saber por un día que en la publicación Nº 78944/18 del 22/10/2018 se informó erróneamente que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 6/08/2018 amplió el objeto social y reformó el estatuto, cuando la fecha exacta de celebración de la Asamblea Extraordinaria Unánime fue el día 22/08/2018. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 814 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 94

Elsa Beatriz Reinozo - Tº: 11 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32326/19 v. 13/05/2019

VARELA SIN FRONTERA S.A.

Hace saber por escritura 26, del 08/04/2019, pasada al folio 081, Registro 931, CABA, se constituyó VARELA SIN FRONTERAS S. A.- SOCIOS: Gregorio YAMPASI CHOQUEHUANCA, boliviano, nacido el 11/06/1962, casado en 1º nupcias con Elena Torrez Huanca, DNI: 92.934.669, CUIT: 20-92934669-7, comerciante, domicilio real Garzón: 3826, C.A.B.A., Roberto ALCON TORREZ, boliviano, nacido el 27/03/1970, casado en 1º nupcias con María Qinchaca, DNI: 92.937.871, CUIT: 20-92937871-8, comerciante, domiciliado en José Martí Número: 1218, C.A.B.A.; Genaro TORREZ LAURA, boliviano, nacido el 15/03/1996, casado en 1º nupcias con Yola Torrez, DNI: 93.798.188, CUIT: 20-93798188-1, comerciante, domiciliado en Pasaje Antonio Bermúdez Número: 1468, C.A.B.A.- DURACION: 99 años desde su inscripción.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, arrendamiento, de lotes inmuebles, administración de propiedad urbanas, suburbanas, y todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a viviendas.- CONSTRUCTORA: Mediante la construcción refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales, y someterlos a Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla con tales requisitos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 2.500.000, representado por 2.500, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000, V/N, c/u, con derecho a 1 voto por acción-- Suscripción: Gregorio YAMPASI CHOQUEHUANCA, 1.250, acciones, representativas de \$ 12.500.000, Roberto ALCON TORREZ, 625 acciones, representativas de \$ 625.000,

y Genaro TORREZ LAURA, 625, acciones, representativas de \$ 625.000.- Integración 25%.- ADMINISTRACION: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/043 de cada año.- SEDE: Garzón 3826 CABA.- Presidente: Gregorio YAMPASI CHOQUEGUANCA.- DIRECTOR SUPLENTE. Roberto ALCON TORREZ, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Garzón 3826 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 08/04/2019 Reg. Nº 931
Carolina Natalia Lopez - Tº: 87 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32071/19 v. 13/05/2019

VAST S.A.

Esc.Pub. 163 del 23.04.19, Socios.Sebastian TORANZO, nacido 03.11.75 D.N.I. 24991395, Lazcano 956 Velez Sarsfield, Cordoba Capital, Provincia de Córdoba, Javier Rodrigo Jesus MERLO, nacido 25.12.70 D.N.I. 21952666, Córdoba 256 Piso 8 Departamento A de Neuquen Capital, Provincia de Neuquen; Ricardo Andres PINCHEIRA, nacido 26.12.70, D.N.I 21.974.923, Paraguay 101, Plottier, Provincia de Neuquen, todos argentinos, solteros, comerciantes.Duracion 99 años. Objeto.La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos, estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y tratamiento de aguas y de efluentes COMERCIALES: Mediante la producción, refinación generación, comercialización, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, participación en licitaciones publicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales nacionales o internacionales de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas, equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y para el tratamiento de aguas y efluentes. MANDATOS: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, marcas, patentes de invención, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto social. MINERAS: Solicitar y adquirir por compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes.DESTILERIAS y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas y plantas de tratamientos de agua y de efluentes.INMOBILIARIAS Mediante la compra, arrendamiento de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimiento mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar, o disponer en otra forma de dichas propiedades.FINANCIERA: Inversion y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversion con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras...De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante... Capital\$ 500.000. Administracion. Directorio de 1 a 6 por tres ejercicios Presidente: Javier Rodrigo Jesus MERLO; Director Suplente: Ricardo Andres PINCHEIRA, Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 30.11. Sede Social y domicilio especial directorio designado. AZOPARDO número 770 piso 13 depto 11 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 23/04/2019 Reg. Nº 846
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32200/19 v. 13/05/2019

VIENTOS DE CAMPANA S.A.

1) Florencia CHERÑAJOVSKY, argentina, soltera, hija de Rubén Lucio Cherrñajovsky y de Mariana Levi, nacida el 25 de abril de 1986, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.359.378, CUIT/L número 27-32359378-2, curadora de arte, domiciliada en la calle El Salvador 4722 CABA; María CHERÑAJOVSKY, argentina, casada en primeras nupcias con Gabriel Ary Brener, nacida el 16 de septiembre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.205.674, CUIT/L 23-24205674-4, empresaria domiciliada en la calle en la Avenida Casares 3551, Piso 13 CABA; Nicolás Benjamín CHERÑAJOVSKY, argentino, soltero hijo de Rubén Lucio Cherrñajovsky y de Mariana Levi, nacido el 18 de marzo de 1983, titular del Documento Nacional de Identidad 30.220.266, CUIT/L:

20-30220266-5, arquitecto, domiciliado en la calle Tronador 3430, Torre Núñez "3", tercer piso, departamento "B" CABA; Matías Iván CHERÑAJOVSKY LEVI, argentino, soltero, hijo de Rubén Lucio Cherñajovsky y de Mariana Levi, nacido el 13 de enero de 1997, titular del Documento Nacional de Identidad 40.269.126. CUIT/L 20-40269126-4, estudiante, domiciliado en la calle El Salvador 4722 CABA, y Rubén Lucio CHERÑAJOVSKY, argentino, nacido el 7 de enero de 1948, divorciado de sus segundas nupcias de Mariana Levi, hijo de Benjamín Cherñajovsky y de Rosa Schwartzman, titular de Documento Nacional de Identidad número 7.611.640 y CUIT número: 20-07611640-8, domiciliado en la calle Gelly 3650 piso 28 CABA.; 2) 10/05/2019; 3) VIENTOS DE CAMPANA S.A.; 4) Roque Pérez 3650, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, servicio técnico, integración y transformación de productos y sub productos relativos a la industria electrónica, radiotelefónica, televisión, estereofonía y alta fidelidad, videos, discos de sonido compactos o comunes, sistemas de reproducción de sonido por sistema láser o común; fabricación, elaboración, fraccionamiento o integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, madereros y textiles en cuanto se relacionen con el montaje y armado de los productos mencionados. b) Industrialización, transformación, conservación, congelamiento, de cualquier tipo de productos alimenticios, fabricación, armado, comercialización, servicio técnico, representación, importación y exportación de todo tipo de vehículos en general, sean automotores, camiones, colectivos, motocicletas, tractores, bicicletas, triciclos, etc., sean estos nuevos o usados, así como accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes y/o explotación de talleres de reparación de vehículos en general. c) Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. d) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión, mandato, servicio técnico y toda otra forma de intermediación comercial de elementos electrónicos, de estereofonía y de alta fidelidad, videos, discos de sonido compactos o comunes, incluyendo partes componentes y equipos destinados a la producción y ensamble. Importación y exportación de todo tipo de productos industrializados. Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor, de cualquier tipo de productos alimenticios, e) El diseño, fabricación, venta, reparación, transformación y conversión, instalación y supervisión, mantenimiento, distribución, ensamblaje, importación y exportación de equipos mecánicos, eléctricos, y electrónicos vinculados con la generación de energías renovables, incluyendo turbinas eólicas – nacelle y hub y sus componentes. f) Financiera: Concesión de créditos destinados a facilitar las operaciones de compra y venta mencionadas; la realización de todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores; y facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse; para el desarrollo de actividades o negocios que tengan conexión con el objeto social. Otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y/o garantías reales o personales y/o cualquier otro tipo de garantías en general, a favor de empresas vinculadas, controladas, controlantes y/o afiliadas y/o sujetas a control común de la Sociedad o de sus accionistas, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requieran el concurso público. g) Inmobiliaria: Compra, venta y administración de bienes urbanos y/o rurales; fraccionamiento, urbanización, construcción, forestación y/o división de dichos inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$ 400.000; 8) Directorio compuesto de 3 a 5 miembros. Mandato 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Luis Santiago GALLI, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1967, empresario, DNI 18.021.283, CUIT/L 20-18021283-4 domicilio en Roque Pérez 3650, CABA; Vicepresidente: Álvaro Javier FABEIRO, argentino, casado, nacido el 22 de abril de 1972, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.656.116, CUIT/L 20-22656116-2, con domicilio en Cramer 1724, piso decimosegundo, departamento A CABA; Director Titular: Maria Fernanda TORQUATI, argentina, casada, nacida el 15 de agosto de 1965, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.511.694, CUIT/L 27-17511694-5, con domicilio en Los Mimbres 9, La Isla, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Rafael VIEYRA, argentino, casado, nacido el 13 de agosto de 1972, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.825.438, CUIT/L 20-22825438-0, con domicilio en Virrey Loreto 1833, piso tercero de esta ciudad. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes. Mandato 3 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Luis BILLINGHURST, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1932, Contador Público, DNI 5.581.843, CUIT/L 20-05581843-7 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, quinto piso, departamento A, CABA; Carlos Antonio MONTERO, argentino, casado, nacido el 14 de mayo de 1945, contador público, DNI 4.528.533, CUIT/L 20-04528533-3, con domicilio la calle Bogotá 258, planta baja, departamento B, CABA; Carlos Osvaldo GRUNEISEN, argentino, casado, nacido el 6 de marzo 1979, Abogado, DNI 27.217.760, CUIT/L 20-27217760-1, con domicilio en la calle Junín 1140, Piso 1, Departamento B, CABA. Síndicos Suplentes:; Eduardo Alfredo SARAVI, argentino, divorciado, nacido el 6 de septiembre de 1956, abogado, DNI 12.514.183, CUIT/L 20-12514183-9 con domicilio en la calle Sarmiento 459, piso sexto, CABA; Hugo Juvenal PINTO, argentino, casado, nacido el 1 de julio de 1956, abogado, DNI 12.342.125, CUIT/L 20-12342125-7 con domicilio la calle

Ayacucho 235, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Arnaldo Mario GUSELLA, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1966, abogado, DNI 17.829.571, CUIT/L 20-17829571-4, con domicilio en la calle Hollemberg 2677, primer piso, departamento "B", CABA. Domicilios Especiales: Roque Pérez 3650, CABA. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 10/05/2019 Reg. Nº 1697
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32388/19 v. 13/05/2019

WIN WIN EDUCATION S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/04/2019 se modificó la denominación social de WIN WIN EDUCATION SA por la de COLEGIO AMUNDSEN SA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2019
AGUSTINA MEOLI - Tº: 119 Fº: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32090/19 v. 13/05/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

3W S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/04/2019. 1.- HORACIO JORGE CRUPPI, 23/09/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ANIDO M. 0 piso Bº LA PRADERA - LOTE 1107 PILAR, DNI Nº 13452586, CUIL/CUIT/CDI Nº 20134525860, FRANCO CRUPPI, 10/02/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. CAAMAÑO 900 piso L1107Bº H DEL PILAR LA PRADERA PILAR, DNI Nº 38888992, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388889927, PATRICIA IRENE DE LA PUENTE, 31/10/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAAMAÑO 3000 piso UF 1107 V. ROSA - HARAS-LA PREDERA PILAR, DNI Nº 14526947, CUIL/CUIT/CDI Nº 23145269474, . 2.- "3W SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1959 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: HORACIO JORGE CRUPPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1959 piso , CPA 1266 , Administrador suplente: PATRICIA IRENE DE LA PUENTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1959 piso , CPA 1266; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 Nº 32273/19 v. 13/05/2019

CABERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- FACUNDO EMILIANO CABERO, 23/02/1981, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CIPRIANO LIMA 4041 piso 1 B villa martelli VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 28752189, CUIL/CUIT/CDI Nº 20287521899, . 2.- "CABERO SAS". 3.- UGARTE MANUEL 2931 piso 4, CABA. 4.- La sociedad

tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FACUNDO EMILIANO CABERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2931 piso 4, CPA 1428 , Administrador suplente: MICAELA JOHANNA FAIMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2931 piso 4, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32004/19 v. 13/05/2019

CLUB SOCIAL CAMBALCHE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- JAVIER UBALDO GAUNA, 21/09/1970, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV CORDOBA 827 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21847108, CUIL/CUIT/CDI N° 20218471081, . 2.- "CLUB SOCIAL CAMBALCHE SAS". 3.- CORDOBA AV. 827 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JAVIER UBALDO GAUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 827 piso 11 B, CPA 1054 , Administrador suplente: DAMIAN LIONEL BRIONES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 827 piso 11 B, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32188/19 v. 13/05/2019

CONSTRUCTORA MARTINEZ PORTILLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2019. 1.- DACIO ABEL MARTINEZ ACUÑA, 05/11/1983, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., PIO XII 1279 piso MALVINAS ARGENTINAS, DNI N° 94656030, CUIL/CUIT/CDI N° 20946560309, FIDEL PORTILLO GONZALEZ, 24/04/1976, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, HUMAITA 1613 piso LA_MATANZA, DNI N° 94712612, CUIL/CUIT/CDI N° 20947126122, . 2.- "CONSTRUCTORA MARTINEZ PORTILLO SAS". 3.- CULLEN 4836 piso 10 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con

terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DACIO ABEL MARTINEZ ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 4836 piso 10 C, CPA 1431 , Administrador suplente: FIDEL PORTILLO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULLEN 4836 piso 10 C, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32275/19 v. 13/05/2019

CRESPOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- PABLO ALBERTO CRESPO, 30/11/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN PENSIONES, TAPIALES 1124 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 17674739, CUIL/CUIT/CDI N° 20176747391, . 2.- "CRESPOS SAS". 3.- PARAGUAY 523 piso 7 O, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO CRESPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057 , Administrador suplente: CARLA BEATRIZ MIRAGLIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 523 piso 7 O, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32219/19 v. 13/05/2019

DC&HC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- IAN CASCU, 01/06/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., DEL BARCO CENTENERA 1445 piso PB 2 Capital Federal, DNI N° 36807284, CUIL/CUIT/CDI N° 20368072843, DIEGO ISMAEL CASCU, 21/02/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIO DE EXPENDIO DE HELADOS, E. GASCON 1195 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22667626, CUIL/CUIT/CDI N° 20226676261, . 2.- "DC&HC SAS". 3.- AZCUENAGA 115 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la

prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: IAN CASCU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 115 piso PB, CPA 1029 , Administrador suplente: DIEGO ISMAEL CASCU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 115 piso PB, CPA 1029; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32229/19 v. 13/05/2019

EKEKO GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- ALEJANDRO JORGE VIVERN, 13/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AVENIDA GARCIA DEL RIO 2477 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24170293, CUIL/CUIT/CDI N° 20241702937, MAXIMILIANO BRUNETTA, 13/03/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE BOLSAS DE COMERCIO, 11 DE SEPTIEMBRE 1790 piso 10 BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23276532, CUIL/CUIT/CDI N° 20232765322, . 2.- "EKEKO GROUP SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 2477 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JORGE VIVERN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2477 piso 4, CPA 1429 , Administrador suplente: MAXIMILIANO BRUNETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 2477 piso 4, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32374/19 v. 13/05/2019

EL AROMITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- SANTIAGO JUAN STORNI LARGUIA, 20/10/1973, Casado/a, Argentina, ABOGADO, CERRITO 1266 piso 3 PISO OFICINA 15 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23471798, CUIL/CUIT/CDI N° 20234717988, MARIA DAPELO NOGUES, 03/12/1978, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CERRITO 1266 piso 3 PISO OFICINA 15 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27050137, CUIL/CUIT/CDI N° 27270501376, . 2.- "EL AROMITO SAS". 3.- CERRITO 1266 piso 3/15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JUAN STORNI LARGUIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1266 piso 3/15, CPA 1010 , Administrador suplente: MARIA DAPELO NOGUES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1266 piso 3/15, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32183/19 v. 13/05/2019

ESTUDIO TOBIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- CARLOS ALBERTO TOBIO, 05/08/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AMBROSETTI 860 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20425535, CUIL/CUIT/CDI N° 20204255351, MIRTA EMILIA TOBIO, 01/02/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AMBROSETTI 860 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18290543, CUIL/CUIT/CDI N° 27182905432, . 2.- “ESTUDIO TOBIO SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1250 piso 6° G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO TOBIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1250 piso 6° G, CPA 1043 , Administrador suplente: MIRTA EMILIA TOBIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1250 piso 6° G, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32272/19 v. 13/05/2019

FLASHOVER EQUIPMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- MARTIN ADRIAN GRIMALDI, 06/04/1991, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., AMERICA 4014 piso 7 LA_MATANZA, DNI N° 35946043, CUIL/CUIT/CDI N° 20359460431, CRISTIAN SEBASTIAN DEL PUERTO, 08/11/1981, Divorciado/a, Argentina, empresario, AV. OLAZABAL 4422 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30011807, CUIL/CUIT/CDI N° 20300118071, . 2.- “Flashover Equipment SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1531 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización,

intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: MARTIN ADRIAN GRIMALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1531 piso 7 b, CPA 1060 , Administrador suplente: CRISTIAN SEBASTIAN DEL PUERTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1531 piso 7 b, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32323/19 v. 13/05/2019

FRUT - CAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2019. 1.- ATILIO CARULLO, 30/11/1946, Divorciado/a, Italia, VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS Y EN CONSERVA, CHACABUCO 987 piso 0 SAN TELMO, DNI N° 93776725, CUIL/CUIT/CDI N° 20937767251, . 2.- "FRUT - CAR SAS". 3.- CHACABUCO 987 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FRANCO ERNESTO CARULLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 987 piso 0, CPA 1069 , Administrador suplente: MIGUEL ANDRES MARTIN BALDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 987 piso 0, CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32174/19 v. 13/05/2019

FS CONSULTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2019. 1.- FABIO ENRIQUE FURRIOL, 29/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 9 DE JULIO 470 piso CAPITAL, DNI N° 22949012, CUIL/CUIT/CDI N° 20229490126, . 2.- "FS Consultor SAS". 3.- TUCUMAN 1427 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: FABIO ENRIQUE FURRIOL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1427 piso , CPA 1050 , Administrador suplente: FEDERICO SEBASTIAN CORDOBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1427 piso , CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32317/19 v. 13/05/2019

GAMIFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/03/2019. 1.- GUSTAVO FERNAN PRIMUCCI, 12/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Franklin 1568 piso LA LUCILA, DNI N° 31942175, CUIL/CUIT/CDI N° 27319421756, MARINA ISABEL PEREZ, 24/07/1988, Soltero/a, Argentina, DOCENTE, AGÜERO 1482 piso florida oeste VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33897589, CUIL/CUIT/CDI N° 27338975894, . 2.- "GAMIFER SAS". 3.- TAGLE 2645 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO FERNAN PRIMUCCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAGLE 2645 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARINA ISABEL PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAGLE 2645 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32271/19 v. 13/05/2019

GLF LOGISTICA URBANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- GRACIELA HAYDEE FERNANDEZ, 20/10/1954, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., EL RUISEÑOR 4040 piso PB D CIUDAD EVITA LA_MATANZA, DNI N° 11546978, CUIL/CUIT/CDI N° 27115469784, LUISA ESTER IZAGUIRRE, 18/08/1951, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, EL GÜIRA 2378 piso c. evita LA_MATANZA, DNI N° 10180982, CUIL/CUIT/CDI N° 27101809825, . 2.- "GLF Logistica Urbana SAS". 3.- CONGRESO AV. 4755 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GRACIELA HAYDEE FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 4755 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: LUISA ESTER IZAGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 4755 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32220/19 v. 13/05/2019

GRUPO NOVAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2019. 1.- CARLOS ALBERTO MANUELIDES, 19/04/1953, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, POTOSI 177 piso GÜER_AIKE, DNI N° 10503330, CUIL/CUIT/CDI N° 20105033304, OSCAR ALFREDO UNCAL, 15/08/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. DIRECTORIO 532 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10394890, CUIL/CUIT/CDI N° 20103948909, . 2.- “Grupo Novan SAS”. 3.- DIRECTORIO AV. 532 piso 2° “D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: OSCAR ALFREDO UNCAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 532 piso 2° “D, CPA 1424 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO MANUELIDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 532 piso 2° “D, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32315/19 v. 13/05/2019

INVERSION ALVEAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2019. 1.- TOBIAS ANTONIO OJEDA, 06/10/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BULNES 680 piso 11 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34145884, CUIL/CUIT/CDI N° 20341458847, MARIA DEL CARMEN CARDOZO, 11/06/1957, Soltero/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BULNES 680 piso 11 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92544192, CUIL/CUIT/CDI N° 27925441924, . 2.- “INVERSION ALVEAR SAS”. 3.- BULNES 680 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o

ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOBIAS ANTONIO OJEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 680 piso , CPA 1176 , Administrador suplente: MARIA DEL CARMEN CARDOZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 680 piso , CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32059/19 v. 13/05/2019

J VARGAS CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- JORGE OSCAR VARGAS, 07/09/1966, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CARNES ROJAS, MENUDECENCIAS Y CHACINADOS FRESCOS, COMBATE DE LOS POZOS 1181 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18282179, CUIL/CUIT/CDI N° 23182821799, . 2.- "J VARGAS CONSTRUCCIONES SAS". 3.- COMBATE DE LOS POZOS 1811 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE OSCAR VARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1811 piso , CPA 1245 , Administrador suplente: BRAIAN EMANUEL VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COMBATE DE LOS POZOS 1811 piso , CPA 1245; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32230/19 v. 13/05/2019

MARYCEL SISTEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2019. 1.- MARIA LAURA BURGUEÑO, 06/01/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AGUERO 1770 piso 8 CAPITAL FEDERAL, DNI N° 30432971, CUIL/CUIT/CDI N° 27304329713, LUISA ESTER IZAGUIRRE, 18/08/1951, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, EL GÜIRA 2378 piso c. evita LA_MATANZA, DNI N° 10180982, CUIL/CUIT/CDI N° 27101809825, . 2.- "MARYCEL SISTEM SAS". 3.- AGUERO 1770

piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUISA ESTER IZAGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1770 piso 8, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA LAURA BURGUENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1770 piso 8, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32181/19 v. 13/05/2019

MISSTEXTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/04/2019. 1.- JESICA PAMELA DOMINGUEZ, 04/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 804 1685 piso QUILMES, DNI N° 33925405, CUIL/CUIT/CDI N° 27339254058, . 2.- "MISSTEXTIL SAS". 3.- VIAMONTE 413 piso 3B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JESICA PAMELA DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 413 piso 3B, CPA 1053 , Administrador suplente: ORLANDO HECTOR SARTIRANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 413 piso 3B, CPA 1053; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32186/19 v. 13/05/2019

NZ1985 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2019. 1.- NELLY ELIZABETH FLEITAS GIMENEZ, 21/03/1977, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, BONPLAND 2189 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93989048, CUIL/CUIT/CDI N° 27939890489, . 2.- "NZ1985 SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 180 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: NELLY ELIZABETH FLEITAS GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 180 piso 5 B, CPA 1414 , Administrador suplente: CARLOS RADAMES FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 180 piso 5 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32231/19 v. 13/05/2019

OBRAS Y SERVICIOS EL MAGO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- ROLANDO AGUSTIN MARANGONI, 14/11/1971, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ALTOLAGUIRRE 2123 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22457499, CUIL/CUIT/CDI N° 20224574992, GUSTAVO ALEJANDRO ANDRADA, 11/10/1976, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BACACAY 4170 piso 8 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25539321, CUIL/CUIT/CDI N° 23255393219, . 2.- “Obras y Servicios El Mago SAS”. 3.- BACACAY 4170 piso 8C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ALEJANDRO ANDRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 4170 piso 8C, CPA 1407 , Administrador suplente: ROLANDO AGUSTIN MARANGONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 4170 piso 8C, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32189/19 v. 13/05/2019

ONLY MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2019. 1.- EZEQUIEL BERNARDO RINCON, 21/05/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV PEDRO GOYENA 1455 piso 10 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16893890, CUIL/CUIT/CDI N° 20168938900, . 2.- “Only Market SAS”. 3.- BACACAY 1025 piso 6 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL BERNARDO RINCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 1025 piso 6 26, CPA 1405 , Administrador suplente: MILAGROS RINCON TARSSITANE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BACACAY 1025 piso 6 26, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32184/19 v. 13/05/2019

PABRUDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/05/2019. 1.- CHRISTIAN FERNANDO PAZ, 17/11/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., FLORENCIO VARELA 328 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 21834235, CUIL/CUIT/CDI N° 20218342354, . 2.- "PABRUDA SAS". 3.- CERRITO 1320 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN FERNANDO PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1320 piso 10 B, CPA 1010 , Administrador suplente: MARIA SILVINA LOPEZ PARADELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1320 piso 10 B, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32222/19 v. 13/05/2019

PIMLICO DEVELOPERS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- SEBASTIAN MARTIN ORLANDI, 12/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BOLIVAR 5968 piso B GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 29732318, CUIL/CUIT/CDI N° 20297323181, DIEGO JAVIER BARBARO, 22/12/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LAS HERAS 1962 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 29262095, CUIL/CUIT/CDI N° 20292620951, . 2.- "Pimlico Developers SAS". 3.- ZAMUDIO 5482 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos

naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN MARTIN ORLANDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 5482 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: DIEGO JAVIER BARBARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAMUDIO 5482 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32176/19 v. 13/05/2019

PRODUCTOS Y SERVICIOS MICHEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2019. 1.- GUMERCINDO TAMAÑO, 24/07/1959, Casado/a, Argentina, CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS, ASBORNO 1585 piso BELEN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 13107781, CUIL/CUIT/CDI N° 20131077816, DORA JARAMILLO, 12/05/1972, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, 5 ASBORNO 1585 piso ESCOBAR, DNI N° 18727832, CUIL/CUIT/CDI N° 27187278320, . 2.- “Productos y Servicios Michel SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GUMERCINDO TAMAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: DORA JARAMILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32182/19 v. 13/05/2019

STREAMING FUTBOL AND EVENTS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/05/2019. 1.- TOMAS GABRIEL TOSTO VALENZUELA, 17/11/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, TAMBORINI 2351 piso 5 B C.A.B.A., DNI N° 29985311, CUIL/CUIT/CDI N° 20299853110, FACUNDO DIESTRO, 16/09/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, DORREGO 435 piso. DOLORES, DNI N° 29785217, CUIL/CUIT/CDI N° 20297852176, . 2.- “STREAMING FUTBOL AND EVENTS GROUP SAS”. 3.- TAMBORINI JOSE P. 2531 piso 5 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS GABRIEL TOSTO VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2531 piso 5 B, CPA 1429 , Administrador suplente: FACUNDO DIESTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 2531 piso 5 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32180/19 v. 13/05/2019

TKF HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2019. 1.- CRISTIAN JAVIER GUZMAN LENCINA, 25/03/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RECONQUISTA 144 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21994767, CUIL/CUIT/CDI N° 20219947675, . 2.- "TKF Holding SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JAVIER GUZMAN LENCINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso 0, CPA 1408 , Administrador suplente: LUIS ALBERTO LAGGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso 0, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32013/19 v. 13/05/2019

TRANSSERVICE SPRINTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- JORGE DAMIAN LOPEZ, 24/11/1986, Casado/a, Argentina, Mantenimiento y Servicios de Automovil, LADINES 3663 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32639422, CUIL/CUIT/CDI N° 20326394220, . 2.- "TRANSSERVICE SPRINTER SAS". 3.- GUARDIA NACIONAL 1825 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b)

Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: JORGE DAMIAN LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA NACIONAL 1825 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: BRENDA JOHNSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUARDIA NACIONAL 1825 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32175/19 v. 13/05/2019

VALUARTE COLOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- CARLOS FABIAN MOLITERNO, 01/04/1969, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS Y PRODUCTOS CONEXOS, HIPOLITO YRIGOYEN 2996 piso 3 17 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20620931, CUIL/CUIT/CDI N° 20206209314, . 2.- "VALUARTE COLOR SAS". 3.- LA RIOJA 293 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CARLOS FABIAN MOLITERNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 293 piso 5, CPA 1214 , Administrador suplente: MARIANA LUZ RODRIGUEZ LUNA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 293 piso 5, CPA 1214; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32187/19 v. 13/05/2019

VIDYAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2019. 1.- DIEGO NICOLAS LONGOBUCCO, 12/09/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, GARCIA LORCA 280 piso 18 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27634737, CUIL/CUIT/CDI N° 20276347374, . 2.- "VIDYAS SAS". 3.- GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 18 2 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: DIEGO NICOLAS LONGOBUCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 18 2 , CPA 1405 , Administrador suplente: AGUSTIN ALBERTO RODRIGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 18 2 , CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32011/19 v. 13/05/2019

WEPARK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/05/2019. 1.- LUCIA MARCH, 08/06/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 4690 piso 12 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26621724, CUIL/CUIT/CDI N° 27266217248, . 2.- "Wepark SAS". 3.- JUNCAL 4690 piso 12/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCIA MARCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4690 piso 12/1, CPA 1425 , Administrador suplente: CECILIA CARREÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4690 piso 12/1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32314/19 v. 13/05/2019

WORLDWIDEWAN INTERNATIONAL IT-SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/05/2019. 1.- PETER PFOST, 20/08/1964, Divorciado/a, Alemania, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., Juan José Paso 1083 piso 0 Martínez, San Isidro, DNI N° 94961304, CUIL/CUIT/CDI N° 20949613047, . 2.- "WorldWideWAN International IT-Services SAS". 3.- OMBU 2971 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k)

Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: PETER PFOST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso 0, CPA 1425 , Administrador suplente: REGINA CELIA ARACELI HERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso 0, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 32340/19 v. 13/05/2019

ZEUS 4.0 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/04/2019. 1.- GASTON HERNAN JARES, 29/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., C ARENAL 2978 piso 4 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30979840, CUIL/CUIT/CDI N° 20309798407, TATIANA GILDA JARES, 12/01/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1176 piso PH TIMBRE 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32848621, CUIL/CUIT/CDI N° 27328486216, . 2.- “ZEUS 4.0 SAS”. 3.- ARENAL CONCEPCION 2978 piso 4 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: GASTON HERNAN JARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2978 piso 4 F, CPA 1426 , Administrador suplente: TATIANA GILDA JARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2978 piso 4 F, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 13/05/2019 N° 31996/19 v. 13/05/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL MAXIMO S.R.L.

1) Mariano José AMATO, 11/01/1986, DNI 32.144.410, CUIT 20-32144410-6, domiciliado en la calle Saavedra 236, piso 18 departamento B, localidad y partido de Lomas de Zamora y Gabriel Mariano BUSSO, 08/06/1995, DNI 39.107.358, CUIT 23-39107358-9, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle General Paz 103, Temperley, partido de Lomas de Zamora, ambos argentinos y comerciantes; 2) Escritura Pública 122 de 02/05/2019; 3) “AL MAXIMO SRL”; 4) Gorriti 5578, C.A.B.A.; 5) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, elaboración, comercialización minorista y mayorista, importación, exportación, distribución de productos alimenticios y bebidas; desarrollo y explotación de locales y franquicias gastronómicas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos públicos o privados; y servicio de capacitación gastronómica. La Sociedad podrá realizar todas las

gestiones, compras, ventas, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, que resulte necesario para el cumplimiento de su objeto. Todas las actividades serán desarrolladas con fines de lucro y en cuanto correspondan, por personal idóneo o profesional habilitado. 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) mínimo de 1 y máximo de 2 gerentes, por tiempo indeterminado. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Mariano José Amato, con domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: gerente; 10) Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 02/05/2019 Reg. Nº 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 13/05/2019 Nº 32082/19 v. 13/05/2019

ALBICA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 14/09/2018 y 29/03/2019, se resolvió: I) aceptar la renuncia del sr. Ignacio Escarra al cargo de Gerente; II) designar Gerente al sr. Rafael Lugones, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Laprida 1820, CABA; III) reformar el artículo cuarto del Contrato Social: "CUARTO El capital social se fija en la suma de Pesos 0,30.- dividido en trescientas cuotas de pesos 0,001.- valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por los socios".- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2019. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32031/19 v. 13/05/2019

BROON S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 28/02/19 renunció Valeria Carla Mangone al cargo de gerente, y se reformó la cláusula sexta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 8 de fecha 28/02/2019 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32062/19 v. 13/05/2019

CAREL S.R.L.

Esc. 21.8/5/19, reg. 1736. Prorroga de plazo y reforma art. 2º, 3º y 5º. Plazo: 90 desde el 22/5/1989. Objeto: Importación, exportación, reparación, industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de artículos de regalo, juguetes, artículos metálicos, autopartes, artículos de decoración, muebles y accesorios, artículos de joyería, artículos para vestir, alimentos envasados, bebidas alcohólicas, artículos de construcción, artículos farmacéuticos y perfumería, como también los materiales necesarios para hacer efectivo el objeto societario. Adm: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. Cesación de Carlos Hugo Ardanaz como gerente por fallecimiento. Se ratifica en el cargo a Elena Taborelli con domicilio especial en Rodríguez Peña 450, 3º piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32330/19 v. 13/05/2019

CARRILES S.R.L.

Por esc. del 09/05/2019 se constituyó CARRILES S.R.L., con domicilio en CABA. Socios: Leandro Arturo PELLEGRINO, argentino, nacido 06/03/ 1976, soltero, empleado, DNI 25.006.565, CUIT 20-25006565-6, domicilio real y especial José Aaron Solmun Feijo 735, PB, Unidad 18, CABA; Agustín LORENZETTI, argentino, comerciante, nacido 17/08/1987, soltero, DNI 32.950.958, CUIT 20-32950958-4, domicilio real y especial Ruta 25, km 7.5, Club de Campo San Diego, Manzana 50, Lote 7, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; y Maximiliano BRAUNSCHWEIG, argentino, comerciante, nacido 20/04/1977, soltero, DNI 25.825.457, CUIT 20-25825457-1, domicilio real y especial Paraguay 5619, piso 6º, departamento A, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación integral de todo tipo de establecimientos gastronómicos, salones de comidas, restaurantes, confiterías, bares, puestos de comida, food trucks y similares; y explotación de máquinas expendedoras de alimentos, bebidas y/o infusiones; b) Explotación integral de todo tipo de establecimientos hoteleros, hospedajes, bungalows, campamentos y similares; c) Elaboración y fabricación de productos alimenticios y su distribución; d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) Exportación e Importación; f) Explotación integral de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales; g) Compra, venta, permuta, locación y/o consignación de todo tipo de bienes, su fraccionamiento y distribución; h) Organización de eventos; i) Construcción, remodelación, refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; j) Compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, permuta,

hipotecas, administración de todo tipo de inmuebles; k) compra, venta, importación, exportación representación, comisión, cesión consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semi elaborados, mercaderías y rodados. l) Desarrollo de software y todo tipo de servicio de comunicaciones; m) Actividades financieras, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social: \$ 120.000. Representación de la sociedad: gerencia. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerentes: Maximiliano BRAUNSCHWEIG y Agustín LORENZETTI, indistintamente, con los datos relacionados supra, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Social: Paraguay 5619, piso 6º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1142 Natalia Laura Piculin - Matrícula: 5325 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32020/19 v. 13/05/2019

CONSULTORA INTEGRAL DE RIESGOS DEL TRABAJO S.R.L.

En reunión de socios del 9 de mayo de 2019 se resolvió la RECONDUCCION de la sociedad por el plazo de QUINCE años reformándose el artículo 2º del contrato social constitutivo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 09/05/2019 Reg. Nº 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32069/19 v. 13/05/2019

CONSUMAR DESARROLLOS S.R.L.

Constitución Escritura Nro. 140 del 26/04/2019. Carlos Fernando MAZZA, argentino, 15/10/ 1976, casado en 1 nupcias con Lorena Mariel Subizar, DNI 25.031.885, CUIT 20-25364797-4, martillero y corredor público, domiciliado en calle 27 678, 25 de Mayo, Bs As y Carlos Alfredo VACCARO, argentino, 17/10/60, divorciado de 1 nupcias con María Gabriela Guzzetti, DNI 14.111.234, CUIT 20-14111234-2, técnico electromecánico, domiciliado en calle 22 1671 de 25 de Mayo, Bs. As. DENOMINACION: "CONSUMAR DESARROLLOS S.R.L.", Güemes 4550, piso 9º Dpto "B" CABA. DURACION: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada: a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas. Decoración, equipamiento, empaquetado, lustrado, pintura. Pre-fabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales y mobiliario.- b) Venta de edificios, construcción y compraventa de inmuebles. Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos.- c) Financiera: inversiones o aportes de capital a particulares o empresas para negocios presentes o futuros, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos.- d) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales o inmuebles, compraventa, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier contrato. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la intermediación inmobiliaria.- CAPITAL: \$ 100.000. 1000 cuotas de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN; Carlos Fernando Mazza y Carlos Antonio Vaccaro, 500 acciones de \$ 50.000 cada uno. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Carlos Fernando Mazza, gerente por tiempo indeterminado. Domicilio especial: Güemes número 4550, piso 9 "B" CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 26/04/2019 Reg. Nº 2 Guillermina Costa - Tº: 83 Fº: 227 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32381/19 v. 13/05/2019

DEACAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

CO n fecha 2/5/19 publicacion numero 29092/19, se publico erroneamene la denominacion de la sociedad como CONSTRUCCIONES ACAR, siendo la correcta DEACAR CONSTRUCCIONES. Por lo tanto el art. 1º es "DEACAR CONSTRUCCIONES S.R.L." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 24/04/2019 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32310/19 v. 13/05/2019

EQUIPO SINERGIA S.R.L.

En reunión de gerentes del 29/4/2019 los Sres. Damián Szwarcberg y Ernesto Rizzo notificaron (i) la transferencia del 100% de sus cuotas sociales a los Sres. Mauro J. Rafaldi y Álvaro L. Rafaldi, y (ii) su renuncia al cargo de gerentes. Por reunión de socios del 29/4/2019 se resolvió aceptar la renuncia de los gerentes, designar a Mauro Jesús Rafaldi como gerente titular, y a Álvaro Luis Rafaldi como suplente, y modificar el artículo 4 del contrato, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 45.000 (Pesos cuarenta y cinco mil), dividido en 450 cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Los gerentes designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Av Del Libertador 2687, p 12, dpto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2019

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32088/19 v. 13/05/2019

ESTUDIO EGUIA & PAYASLIAN S.R.L.

1) Jose Luis Eguia, DNI 14.901.814, argentino, nacida 1/7/62, casado, contador, domicilio Sarmiento 944 Piso 4° "A CABA y Victor Mariano Payaslian, DNI 22.923.192, argentino, nacido 22/2/74, casado, contador, domicilio Oro 2746, Piso 6 "A", CABA 2) Instrumento privado del 10/4/19, 3) ESTUDIO EGUIA & PAYASLIAN SRL, 4) Sarmiento 944 Piso 4° Oficina "A" CABA 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en el ámbito de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará en las ciencias económicas y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentaciones que rigen a la materia. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuanto la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes: socios en forma indistinta 9) representación de la sociedad: con la firma indistinta 10) Cierre: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/04/2019
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32030/19 v. 13/05/2019

ESTUDIO MASS S.R.L.

Comunica que por instrumento público de fecha 6/5/2019 se constituyó la sociedad ESTUDIO MASS S.R.L. Socios: Santiago Schatz O'Connir, argentino, nacido el 6/10/87, soltero, DNI 33.317.147, CUIT 20-33317147-4, arquitecto, domiciliado en Amenábar 1976, piso 2° "I", CABA y Axel Melhem, argentino, nacido el 20/9/88, soltero, DNI 34.027.277, CUIT 20-34027277-4, arquitecto, domiciliado en Virrey Vértiz 1.710, 7° "14", CABA; Denominación: ESTUDIO MASS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, de ingeniería, construcción de inmuebles para viviendas, oficinas, locales, galpones, edificios por el régimen de propiedad horizontal, puentes, caminos; demoliciones, abarcando tales actividades la elaboración de proyectos, dirección y construcción de las mismas, como así también el gerenciamiento y/o asesoramiento técnico y/o actividades de capacitación vinculadas a temas de arquitectura y/o ingeniería; explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros.- Podrá realizar el proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras. Asimismo, se deja expresa constancia, que las actividades que desarrollará la empresa se llevarán a cabo por profesionales habilitados a tales efectos.- Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales. Capital: \$ 100.000. Administración: Gerente Santiago Schatz O'Connor. Vigencia del mandato: indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/04 de cada año. Sede y domicilio especial: 3 de Febrero 4148, piso 3, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 613
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32343/19 v. 13/05/2019

FLORES DELIVERY S.R.L.

Hace saber: 1) SOCIOS: Torres José Antonio, DNI 22.400.263, CUIT 20224 002638, Argentino, soltero, nacido el 15/10/1971, Domiciliado en Humahuaca 4360, 7° A, CABA., Fernandez Rubén Eduardo, DNI 29.395.357, CUIL 20293953571, Argentino, soltero, nacido el 03/04/1982, Domiciliado en Colon 152 PB I, Avellaneda, Bs As.; Ambos

comerciantes 2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 07/05/2019; 3) DENO MINACION: FLORES DELIVERY SRL; 4) Domicilio sede social: José Rivera Indarte 83, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceroso asociados a terceros la explotación de negocios de restaurantes, pizzerías, confitería, bar, casa de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. 6) DURACION: 99 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL:\$ 100.000. 8) DIRECCION: LaAdministración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes, se designa como gerente a Torres José Antonio por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año. 10) Se otorga autorización a Manuel Antelo Trillo T° 10 F° 882 C.P.A.C.F.Según Instrumento privado Contrato de Respon sabilidad Limitada de fecha 07/05/2019
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SRL de fecha 07/05/2019
Manuel Antelo Trillo - T°: 10 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32228/19 v. 13/05/2019

GDM 2964 S.R.L.

GDM 2964 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución Esc. 76, 10/05/2019, F° 215, Esc. Dario A. Karpelovski, Reg. 1446 CABA. Socios: Juan Silvestre Harispe, 29/03/1981, DNI 28.800.123, CUIT 20-28800123-6, soltero, Deheza 2071, piso primero, dpto. "C", CABA y Marcelo Gustavo Cora, 21/9/1961, DNI 14.596.987, CUIT 20-14596987-6, Migueletes 1077, piso 15, dpto. "A" CABA, casado en primeras nupcias de Eda Marcela Loccisano, ambos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: (i) Constructora: mediante la remodelación, montaje, e instalación, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación. (ii) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda.- (iii) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000, cuotas 100.000 \$ 1 Valor Nominal c/u, 1 voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia: 1 o más socios, de forma conjunta, separada o indistinta, por la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente: Marcelo Gustavo Cora. Sede Social y domicilio especial gerente: El Salvador 4577 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1446 Dario Abel Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32354/19 v. 13/05/2019

GLOBAL CARS S.R.L.

GLOBAL CARS S.R.L.- se constituyó por escritura N° 116 del 08/04/2019, 2) Socios: Jorgelina Alejandra CARRIZO, argentina, nacio 16/7/1978, divorciada, DNI 26367736, comerciante CUIT Nro. 27-26367736-1, domiciliada en Urcola N° 1968, Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. Bs As y Carlos Alberto RAMIREZ argentino, nacio 6/12/1982, divorciado, DNI 29921248, comerciante, CUIT 20-29921248-4, domicilio Urcola 1968, San Fernando, Pcia Bs As.- 3) Sede social: 24 de noviembre N° 1742, Planta Baja departamento "D" CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- 6) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 de cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, de un voto.- 7) Administración y representación: gerente: Jorgelina Alejandra CARRIZO, 8) Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 9) Domicilio especial 24 de noviembre N° 1742, Planta Baja departamento "D" CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 08/04/2019 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 30964/19 v. 13/05/2019

GRUA Y FIBRA S.R.L.

Contrato del 7/5/19: Sabrina Andrea PRETULA, 23/11/84, argentina, DNI 31048542, San Martín 1181, piso 1, departamento B, Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As y Victor Reinaldo FIGUEROA CAAMAÑO, 27/4/84, chileno, DNI 95430071, Av.Hipólito Yrigoyen 15441, Esteban Echeverría, Pcia.Bs.As; ambos solteros, comerciantes. GRUA Y FIBRA SRL. 99 años.Construcción de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 100.000.Administración: Sabrina Andrea PRETULA, con domicilio especial en la sede social. 31/03.Sede: Juana Manso 1636, piso 6, departamento 6, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/05/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 13/05/2019 N° 32177/19 v. 13/05/2019

GRUPO MEDEL S.R.L.

Constitución: Esc. 294, del 09/05/19, F° 757 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Walter Norberto FERNANDEZ, nacido el 16/11/66, DNI 18.134.799, CUIT 20-18134799-7, divorciado, comerciante, Andrea Viviana TITOLO, nacida el 3/4/70, DNI 21.479.730, divorciada, CUIT 27-21479730-0, psicóloga, ambos argentinos y domiciliados en Ruta 9 Km 47, Lote 294, Maschwitz, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a brindar prestación de servicios de asesoramiento a personas y/o empresas a través de consultas por redes sociales, presenciales, por teléfono y on-line, en áreas de organización, administración y comercialización en a cualquiera de sus sectores y/o actividades a saber: relevamiento, análisis, estudio y asesoramiento, ya sean administrativos, técnicos, humanos, económicos o financieros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social y domicilio especial Gerente: Cerrito 520, piso 9, depto B, CABA. Gerente: Walter Norberto FERNANDEZ Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 2001

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32348/19 v. 13/05/2019

GULLBRUFER S.R.L.

Por Reunión de Socios del 22.03.2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 870.000 elevándose de \$ 50.000 a \$ 920.000; (ii) emitir 87.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto cada una; y (iii) reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social: Capital social: \$ 920.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/03/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32309/19 v. 13/05/2019

H&S PROPERTY S.R.L.

1) Héctor Ricardo Andrelo DNI 11234898, 01/06/54 argentino comerciante casado Montañeses 3105 Piso 10 Depto. 4 CABA y Stella Maris Andrelo DNI 13995395, 27/08/60 argentina comerciante casada Montañeses 3150 Piso 20 Depto. 4 Torre C C.A.B.A. 2) 06/05/19 4) Aguilar 2838/52 Piso 8 Depto. 46 CABA. 5) Compra venta administración y alquiler de inmuebles propios. Compra venta y alquiler de equipos industriales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Héctor Ricardo Andrelo y Stella Maris Andrelo ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/05 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2019

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32238/19 v. 13/05/2019

IANNI HNOS S.R.L.

Constitución: escritura 264 del 8/5/2019: Miguel Ianniruberto, nacido 1/5/56, D.N.I. 12.438.063, soltero, domiciliado en San Lorenzo 1807, Juan Carlos Ianniruberto, nacido 17/9/60, D.N.I. 14.284.176, casado, domiciliado en San Gerónimo 1665, ambos argentinos, empresarios, vecinos de Martin Coronado, Pcia. Bs. As. 1) IANNI HNOS S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de

todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, rodados, artículos para el hogar, muebles, de decoración, de limpieza e higiene; productos de bazar, librería y regalería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bruselas 511 oficina 59 C.A.B.A.. Gerente: Miguel Ianniruberto. Presente acepta cargo y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 08/05/2019 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32084/19 v. 13/05/2019

KIOKE S.R.L.

Maria Laura GARCIA 22 años DNI 39973073 gastronómica y Maria Luciana GARCIA, 26 años DNI 37558213 pastelera ambas argentinas solteras domiciliadas en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5029 de CABA. Esc. 113 del 30/4/19 Escribana Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina: KIOKE S.R.L. Sede Social Dr. Pedro Ignacio Rivera 5029 CABA. Objeto. Tiene por objeto: GASTRONOMICAS: la explotación de bares, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, y casa de comida; la elaboración, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y la explotación de bodegas. Prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Organización de eventos. COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerentes: Maria Laura GARCIA y Maria Luciana GARCIA ambas domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 5029 CABA. Cierre ejercicio 31/03 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 30/04/2019 Reg. Nº 1740

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32058/19 v. 13/05/2019

LOADLINE S.R.L.

Por Esc. Nº 93 Fº 281 del 25/04/2019. Socios: Rodolfo Isaac Koval, DNI 5.382.371, nació 13/6/1943, casado, comerciante, domicilio Country Club Campo Chico, Unidad Funcional 385/7, Matheu, Pcia. de Bs As, Ariel Alejandro Koval, DNI 18.513.928, nació 10/7/1967, casado, veterinario, domicilio Castro Barros 486, Lanús, Pcia. de Bs As, Andrea Miriam Koval, DNI 21.604.081, nació 6/5/1970, casada, abogada, domicilio calle 4, Nº 4185 Dpto 1, Necochea, Pcia. de Bs As, Jorge Enrique Cassullo, DNI 11.386.647, nació 14/9/1955, casado, empresario, domicilio Córdoba 1831, Bella Vista, Pcia. de Bs As, César Eduardo Prada, DNI 25.799.130, nació 18/1/1977, soltero, empresario, domicilio Córdoba 1924, Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe, y Edgardo Javier Prada, DNI 20.277.602, nació 18/6/1968, casado, empresario, domicilio Pasaje Díaz Vélez 823, Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe; todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, de toda clase de aeronaves, automotores y buques tanto sean de ultramar, cabotaje, fluvial o lacustres; de carga o de pasajeros; ya sea como armadores o agentes, proveedores, contratistas, de cargas o descargas, de pasajeros; estibajes o desestibajes; depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada al tráfico aéreo, terrestre o marítimo, como control de peso y calidad de mercaderías. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento o en cualquier otra forma, directa o indirectamente el desguace de buques o aeronaves. Explotar obras de puertos o aeropuertos, diques, muelles o grúas, comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones y agencias marítimas. Exportación e importación de toda clase de elementos relacionados con su objeto social. Capital: \$ 100.000.- Administración: a cargo de 2 o 3 socios, con el cargo de gerentes por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 30/9. A) Sede social: Av. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, CABA. B) Gerentes: Rodolfo Isaac Koval, César Eduardo Prada y Jorge Enrique Cassullo, todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 25/04/2019 Reg. Nº 521

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. Nº 2771

e. 13/05/2019 Nº 32199/19 v. 13/05/2019

LOGOS SERVICIOS S.R.L.

Patricia Isabel García Roggero, Documento Nacional de Identidad 11.836.663, en representación de LOGOS INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituida el 3 de enero de 2019, publicada en ese Boletín Oficial el 10 de enero de 2019 no de tramite 1377/19, ahora se denomina LOGOS SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a solicitud de la Inspección General de Justicia, se modifica el artículo Primero por el siguiente: DENOMINACION: LOGOS SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, permaneciendo firmes y subsistentes los restantes artículos.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 03/01/2019

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32044/19 v. 13/05/2019

LUCRIARIMAR S.R.L.

1) Luciano Javier BORRELLO, argentino, 26/04/79, DNI: 27.738.078, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida San Martin 1574 CABA; Alejandra Amparo GUTIERREZ GONZALES, boliviana, 17/11/86, DNI: 94.258.731, soltera, comerciante, domicilio Terrero 688 3° piso A CABA.; Marcelo Adrian GOMEZ, argentino, 08/02/71, DNI: 22.042.924, soltero, industrial, domicilio Avenida Carabobo 653 planta baja 2 CABA; Cristian Adrian VALDEZ, argentino, 20/08/72, DNI: 22.527.388, soltero, banquero, domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3986 CABA. 2) 12/04/2019.3) Angel Gallardo 55/57 CABA. 4) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) gerentes: Luciano Javier BORRELLO y Alejandra Amparo GUITIERREZ GONZALES, en forma individual e indistinta, durarán en sus cargos lo que dure la sociedad. Ambos con domicilio especial en Angel Gallardo 55/57 CABA. 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/04/2019 Reg. N° 1587

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/05/2019 N° 32057/19 v. 13/05/2019

MANTYSERV S.R.L.

1) Daniel Valerio VIVES, 15/04/1963, DNI 16.463.421, comerciante; y Elsa Beatriz PIRATELLA, 24/08/1957, DNI 13.749.727, abogada. Ambos Argentinos, casados, con domicilio en Olga Cossettini 1170, Piso 7 Dto 704, CABA. 2) 09/05/2019. 4) Parana 597, Piso 7 Of. 45, CABA. 5) Servicios de mantenimientos en edificios, oficinas e inmuebles en general; comercialización de productos para tales fines. Asesoramiento y Consultoria en materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerentes: Ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/05/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32307/19 v. 13/05/2019

MAS QUE SERVICIOS S.R.L.

1) 9/5/19 2) Noelia Carolina MEDINA, DNI 35979178, 20/3/91 y Juan Manuel LOPEZ, DNI 32766484, 16/3/89 ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio Juncal 416, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs As. 3) Maipú 812, piso 10, dto. E CABA. 4) La explotación de servicios de agencia de publicidad en todo tipo de ámbito, consultoría de marketing, contratación de medios de comunicación, diseño y o creación de páginas web, dominios de internet, publicidad en medios y multimedia, artes gráficas, impresión off set y procesamientos de datos en general. La organización y realización de eventos y/o servicios de catering para actividades sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles Importar, exportar y distribución de cualquier tipo de mercancías, materias primas, alimentos de consumo humano, bebidas en general, maquinarias, materiales de promoción, producción, fabricación y/o comercialización de elementos de promoción y/o publicidad relacionados con la actividad principal. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerente Noelia Carolina MEDINA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/05/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2019 N° 32306/19 v. 13/05/2019

MERCADO DE ABARATAMIENTO CENTRAL S.R.L.

Esc. 46 del 29/4/19: Oscar Horacio VIVARES, argentino, 11/12/66, DNI 18.126.654, comerciante, casado, Tarija 1272 Temperley, PBA; Mario Alejandro SALMAN, argentino, 29/5/75, DNI 24.550.565, comerciante, soltero, Beethoven 5679 Laferrere, PBA. MERCADO DE ABARATAMIENTO CENTRAL S.R.L. 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento y administración de propiedades inmuebles y espacios, góndolas y/o puestos en establecimientos comerciales y de abastecimiento, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, comercialización de alimentos e intermediación en la contratación inmobiliaria o de productos. Capital:\$ 1.800.000.Gerente: Oscar Horacio Vivares con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12. Sede: LOLA MORA 421 Piso 3° de CABA. Autorizada según instrumento público Esc.Nº46 de fecha 29/04/2019 Reg.Nº29 de Ramos Mejía, PBA.
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32063/19 v. 13/05/2019

NUESTRA LUZ S.R.L.

Se hace saber por un día: Acta De fecha 06/05/2019 1) Modificación de estatuto: se reformó la cláusula segunda que quedará redactada de la siguiente manera "SEGUNDA: la duración de la sociedad de 99 años a contar desde la inscripción original en la Inspección General de Justicia el 14 de febrero de 1990, es decir que su duración se fija hasta el 14 de febrero de 2089." Autorizado por reunión de socios del 06/05/2019 Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989, Tº 63 Fº 69 CPCACABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/05/2019

Alfredo Gustavo Fernandez - Tº: 63 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32257/19 v. 13/05/2019

OS COMPETICION S.R.L.

Por contrato del 14/12/2018: 1) Se reformó art. 1 modificando denominación social a OS CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.R.L (antes OS COMPETICION S.R.L.). 2) Reforma art. 3. Objeto social: a) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. b) INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales. 3) Reforma art. 8. Gerentes uno o más gerentes. Plazo: indeterminado. Representación indistinta. 4) Se trasladó la sede social a Av. del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA. 5) Se aceptó la renuncia del gerente Oscar Ernesto Sanchez. Se designó gerente a German Patricio Blanch, con domicilio especial en la nueva sede. Cesó el gerente suplente Enzo Ariel García. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/12/2018

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32305/19 v. 13/05/2019

OVOCE S.R.L.

Por Instrumento Privado 9/05/19 se constituye "OVOCE SRL" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Loreto Isacio Luciano, 58 años, paraguayo, DNI 93290148, comerciante, casado, domicilio Martín Fierro N° 5658, Moreno, partido de Moreno, Bs. As.; Monzón María Angélica, 50 años, argentina, DNI 20657785, comerciante, casada, domicilio Jauretche N° 9748, Moreno, partido de Moreno, Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Operaciones agrícola-ganaderas: Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo; siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Avicultura. Pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2. Compra, venta o arrendamiento de tierras o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura, plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: uno o más

gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios reelegibles. Gerente: Loreto Isacio Luciano, DNI 93290148, domicilio especial: Belgrano 510, piso 1°, departamento B, CABA; Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; Órgano Fiscalizador: prescinde. Sede Social: Belgrano 510, piso 1°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto constitutivo de fecha 09/05/2019
María Celeste Dominguez - T°: 258 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32359/19 v. 13/05/2019

PHS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 20732/19.29/3/19. Donde dice: "11° piso", debe decir: "1° piso". Autorizado por Esc. 23.27/2/19, reg. 2014

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32066/19 v. 13/05/2019

RISE ONE S.R.L.

Acto Privado 09/05/19. Pablo Federico BOVIO, argentino, 26/02/1980, casado, comerciante, DNI 28.030.491, domicilio real y especial Flaubert 550, Bella Vista, Prov. de Bs. As. y Leonardo BOVIO, argentino, 25/08/1956, divorciado, comerciante, DNI 12.488.279, Flaubert 1370, Bella Vista, Prov. de Bs. As. Objeto Social. La prestación de servicios de consultores en informática y comercialización de programas y equipos de informática, tecnología de la información, procesamiento y hospedaje de datos, portales y páginas web, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, centro de atención telefónica, proveedores de acceso a internet, servicios de telecomunicación vía internet, investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología.- Plazo de duración: 90 años. Capital social: \$ 50.000. Administración y Representación: PABLO FEDERICO BOVIO en calidad de gerente.- Cierre de Ejercicio: 30/01. Sede Legal: Av. José María Moreno N° 835 Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 09/05/2019
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32235/19 v. 13/05/2019

RMX UNO S.R.L.

Por instrumento privado del 02/05/2019, se constituyó 1) Luciano Franchi Bertonasco, uruguayo, soltero, ingeniero civil, 25/6/1983, DNI 94.782.354, Guido 2626 Piso 2 CABA, Gonzalo ESTIVARIZ BARILATI, argentino, casado, abogado, 16/7/1981, DNI 28.502.870, Soldado de la independencia 1490 Piso 12 Dpto A CABA y, Agustín CELIA, argentino, soltero, comerciante, 26/12/1981, DNI 29.245.655, CUIT 20-29245655-8, Av Santa Fe 270, Accassuso, Pcia de Buenos Aires. 2) RMX UNO S.R.L. 3) La sociedad tiene por objeto (i) Inmobiliaria: La intermediación en la compra, venta, permuta dación en pago, alquiler, arrendamiento, y administración de propiedades inmuebles y toda otra forma de comercialización y operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos y (ii) La prestación de servicios de asesoramiento, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de eventos, programas, exposiciones, muestras, relacionadas con el objeto o con la actividad principal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 600.000. 5) Socio Gerente: Luciano Franchi Bertonasco, Gonzalo ESTIVARIZ BARILATI Agustín CELIA todos con domicilio especial en la sede social. 6) Cierre ejercicio: 30/04. 7) 99 años. 8) Sede social: Álvarez Thomas 1002 CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/05/2019

Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32073/19 v. 13/05/2019

SERIVEN S.R.L.

1) Instrumento Privado del 7/5/19; 2) Mariela Stefania Ayala Altamiranda, 4/9/79, DNI 19.070.469, argentina; Domingo Alberto Lozada Díaz, 12/9/75, venezolano, Pasaporte 10445832. Ambos casados, empresarios, domiciliados en Virrey Loreto 2426, piso 1°, depto 2, caba. 3) SERIVEN SRL; 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) a) Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de materiales y equipos relacionados a la industria de la construcción, petrolera, automotriz y manufacturera. Podrá comprar, vender, celebrar contratos de locación, importar, exportar, fabricar todo lo relacionado a equipos de protección personal y seguridad electrónica, artículos de ferretería, materiales de construcción de obras civiles, herramientas, materiales y equipos petroleros, repuestos, lubricantes

y aceites para vehículos y maquinarias, tráileres, tanques y todo tipo de estructuras metálicas, consumibles y artículos de oficina. Podrá participar en toda clase de concurso de obra pública y privada para la realización de servicios de construcción de obras civiles, eléctricas y mecánicas y/o mantenimiento de las mismas. b) Prestación de servicios relacionados a la industria petrolera como transporte, seguridad industrial, alquiler de todo tipo de herramientas y equipos de perforación, tuberías, válvulas, llaves hidráulicas, entre otros; suministro de personal técnico especializado en la rama petrolera, de seguridad industrial y administración. c) Servicios de Transporte y Logística: Prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al transporte de corta, media y larga distancia, nacional o internacional, almacenamiento y distribución de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial. Transporte de pasajeros, prestación de servicio de alquiler de vehículos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante .6) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y confieren derecho a un voto por cuota. 7) Administración: 1 ó más gerentes por tiempo indefinido. 8) cierre de ejercicio: 30/4. 9) Sede Social: Virrey Loreto 2426, piso 1°, depto 2, caba. 10) Mariela Stefania Ayala Altamiranda, quien constituye domicilio especial en la sede social y acepta el cargo. 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/05/2019
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32093/19 v. 13/05/2019

SNOOP CONSULTING S.R.L.

Por acta del 22/03/19 Ramiro A.M. Gozález Maciel vendió su capital social, a Sergio Daniel Candelo 315 cuotas, a Gustavo Alfredo Guaragna 315 cuotas y a Hilda Mercedes Morera 67 cuotas reformando la cláusula 4a. que fue redactada de la siguiente forma: "El capital es de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000) divididos en Cinco Mil Quinientas (5.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Alfredo Guaragna: 2.487 cuotas; Sergio Daniel Candelo: 2.487 cuotas; e Hilda Mercedes Morera: 526 cuotas." Además fueron designados gerentes Sergio Daniel Candelo, Gustavo Alfredo Guaragna e Hilda Mercedes Morera. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1230 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta n°94 de fecha 22/03/2019
María Florencia Ferro - T°: 94 F°: 693 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32358/19 v. 13/05/2019

VISION COMEX S.R.L.

l) Tomas MENGA, soltero, nacido el 22 de agosto de 1991, DNI 36.401.417 CUIT 20-36401417-2, Licenciado en Comercio Exterior,, y Cristian Osvaldo MENGA, casado nacido el 8 de abril de 1959, DNI 13.021.666, CUIT 20-13021666-9, Arquitecto. Ambos Argentinos y domiciliados en Avenida de Los Lagos 5845, Barrio Los Castores 1, Lote 321, Nordelta. Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 2) Escritura Publica del 07/05/2019 .3) "VISIÓN COMEX S.R.L."- 4) Talcahuano 1294, sexto piso, departamento C. CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción y distribución de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y desarrollos; acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compren o se fabriquen; preparar, subdividir, la logística y distribución de mercaderías; b) Importación y exportación; c) Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de todo lo relacionado con la construcción; d) Compraventa de inmuebles urbanos y rurales, celebración de contratos de locación; y d) Asesoramiento integral a sociedades, empresas y/o particulares en todo lo relacionado con el comercio exterior, el que se realizará por profesionales en la materia con título habilitante. A tal fin puede establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) \$ 30.000 en cuotas de \$ 10 valor nominal y de 1 voto cada una 7) 99 años desde inscripción 8) gerencia: uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, y tendrán el uso de la firma social. 9) Gerente: Tomas Menga ACEPTA con domicilio especial en Talcahuano 1294, sexto piso, departamento C. CABA. 10) 30/4 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 322

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32361/19 v. 13/05/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL FORTIN AGROPECUARIO S.C.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 16.11.2018; Se resuelve trasladar el domicilio legal de Anchorena 1780, Planta baja, Oficina 4, Capital Federal a la Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede en Moreno 163, Ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires y reformar el artículo primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/11/2018

Lucía García - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32351/19 v. 13/05/2019

MANDINGA S.C.A.

Por asamblea extraordinaria del 30/04/2019, se proroga el plazo de duración social en 50 años más y se modifica la cláusula segunda del estatuto social, plazo de duración: 50 años a contar del 30/07/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2019

Lucía García - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32259/19 v. 13/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABOLENGO S.C.A.

ABOLENGO S.C.A.Nro. Correlativo IGJ 264680

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ABOLENGO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de Mayo de 2019 a las 15 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 1131 7mo. Piso oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs. en la misma sede a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/01/19.

3º) Consideración del Resultado y su destino

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 julio agustin menditeguy - Socio Comanditado

e. 13/05/2019 Nº 32332/19 v. 17/05/2019

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CONVOCATORIA A ELECCIONES - En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes (artículo. 6, y Título VIII), la Comisión Directiva convoca a las/os señoras/os asociadas/os a elecciones de autoridades de la Asociación a saber: I) Comisión Directiva conformada por un Comité Ejecutivo y un Directorio cuyos cargos electivos a cubrir son: a) Comité Ejecutivo: 1) Presidenta, 2) Vicepresidenta 1º, 3) Vicepresidenta 2º, 4) Vicepresidenta 3º, 5) Secretaria/o, 6) Tesorera/o, 7) Protesorera/o, 8) Secretaria/o de Actas. b) Directorio: ocho (8) Directoras/es Vocales titulares y dos (2) suplentes. II) Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos miembros (2) suplentes; las que se desempeñarán en el período comprendido entre la asunción luego de la proclamación de la nueva Comisión Directiva según art. 32 y hasta el día 30 de abril de 2021, fijando como fecha del acto eleccionario el día 28 de Junio de 2019, entre las 08.00 y 14.00 horas, en la Sede de la Asociación Argentina de Mujeres Juezas, sito en calle Perú 359 Piso 6º Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La presentación de las listas para su oficialización podrá efectuarse hasta el día 11 de junio de 2019 inclusive, siendo el plazo para su impugnación de dos (2) días. (Art. 30).- Para el caso de que existiera una lista única, el acto comicial será reemplazado por una Asamblea General, convocada para el mismo 28 de Junio de 2019 a las 12.00 horas en la Sede de la Asociación Argentina de Mujeres Juezas, sito en calle Perú 359 Piso 6º Oficina 604, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. Asimismo, comunica a las/os señoras/os asociadas/os que de conformidad a lo estatuido en los arts. 27 y 28, por Acta Nº 59 de fecha 5 de abril de 2019, se designó a las Dras. Susana Medina, Cristina Irene Leiva y María Luisa Lucas, como integrantes de la Junta Electoral, y a la Dra. Mariana Salduna como Secretaria de la misma.- Dra. Susana Ester Medina. Presidenta designada por Actas 35/2017, del día 10 de marzo de 2017 y 57/2019 del día 08 de febrero de 2019. Perú 359, 6º "604" (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel/Fax: (+54) 11 4331 7843 / E-mail: info@amja.org.ar

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 10/03/2017 susana ester medina - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32345/19 v. 14/05/2019

CENTRO BARRACAS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2019 a las 14.00 hs a los accionistas de CENTRO BARRACAS S.A., en la sede social sita en Santo Domingo 2525 Planta Baja C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.
- 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550; correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.
- 4) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y su destino
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018 y determinación de su remuneración.
- 6) Determinación del número de Directores y su designación por un nuevo mandato de 3 años.
- 7) Elección de las personas autorizadas para efectuar la inscripción del presente Acta ante la Inspección General de Justicia.

Nota: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/7/2017 CELINA ESTELA MORINI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32260/19 v. 17/05/2019

DANONE ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de mayo de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos Magán a su cargo de Presidente y Director titular. Consideración de su gestión y renuncia a honorarios;
- 3) Designación de un Director titular en reemplazo del director titular renunciante;
- 4) Consideración de la inclusión de un nuevo artículo en el Estatuto Social;
- 5) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social;
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ACTA DE DIRECTORIO N° 376 AMBAS de fecha 21/06/2018 CARLOS MAGAN - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32201/19 v. 17/05/2019

ESTACION MANDIOCA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 3 de junio de 2019, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en José Bonifacio 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones por las que la convocatoria se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018. Confección de la Memoria de los Estados Contables bajo los parámetros del Artículo 308 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Dispensa a los Administradores de la Sociedad; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018 y destino del mismo; 5º) Consideración de la gestión y retribución de los Sres. Directores en los términos del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias; 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 ejercicios; y 7º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico de la Sociedad. Reforma del Artículo

11° del Estatuto Social. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 28 de mayo de 2019.

designado instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 26/12/2016 Raul Alberto Gonzalez - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32227/19 v. 17/05/2019

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

I.G.J. : 31737

Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinari Nº 47 de fecha 29/04/2016 Angel Padin - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32366/19 v. 17/05/2019

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

I.G.J. : 39812

Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2019 a las 17.00 hs. y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda Castañares 1096 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Tratamiento de los resultados no asignados, y distribución de utilidades
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria Nº 44 de fecha 29/4/2016 Fabian Menossi - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32368/19 v. 17/05/2019

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B y C" a celebrarse el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador Nº 1068, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta;
- 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Ing. Luis Eduardo Pintos;
- 3) Designación de un (1) Director por las acciones Clase "B y C".
- 4) Ratificación designaciones efectuadas en Asamblea Especial de Acciones Clase "A".
- 5) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO. Firma: Act. Claudia Liliana Mundo, Presidenta de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA). Designada Directora Titular, y Presidente, por la Asamblea Especial de Acciones Clase "A" de fecha 29 de abril de 2019; y por la reunión del Directorio del 29 de abril de 2019, respectivamente.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley nº 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) para el tratamiento del Punto 2 del Orden del Día la Asamblea sesionara en carácter de especial.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2019 claudia liliana mundo - Presidente

e. 13/05/2019 Nº 32378/19 v. 17/05/2019

INVERSHARE S.A.

Por Acta de Directorio del 10/05/2019 se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2019 a las 11 hs en 1° convocatoria y 12 hs en 2° convocatoria, en su sede social: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 17, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Renuncia del Presidente de la Sociedad. Aprobación de su gestión. 3) Designación de miembros del Directorio 4) Autorizaciones correspondientes para registrar las decisiones que se adopten en la Asamblea.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/7/2018 jaime subira - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32333/19 v. 17/05/2019

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2019 a las 19 horas en primera convocatoria en Bartolome Mitre 311, piso 2 oficina 206 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32204/19 v. 17/05/2019

MARMOL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 10 de Junio de 2019, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 548 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 finalizado el 31 de Enero de 2019. 2) Consideración de la gestión de directorio. 3) Distribución de la utilidad. 4) Fijación de los honorarios al Directorio. 5) Fijación de dividendos a distribuir. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. 7) Elección de directores titulares y suplentes. 8) Modificación del Artículo segundo del Estatuto Social referido a la duración de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2016 marta beatriz alvarez - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32169/19 v. 17/05/2019

MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MAX ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/5/19 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino; 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2018; 5. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 6. Designación de auditor externo de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019.

Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 555, Piso 24°, Oficina A, CABA, hasta el 27/5/19, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 31/1/2017 Reg. N° 489 juan rodriguez braun - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32007/19 v. 17/05/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 6 de junio de 2019 a las 16:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Miguel Ángel D'Imperio, Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio 139 de fecha 27/03/2018.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/3/2018 miguel angel d'imperio - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32250/19 v. 17/05/2019

PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en calle Maipú, N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Contables, el Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico N° 56 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de la retribución al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por sus funciones. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 24 de mayo de 2019, inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 guillermo fabian muller - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32356/19 v. 17/05/2019

PICUAL S.A.

Convocase a los accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30/5/2019 en el "Club Alemán" sito en la calle Corrientes 327 piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2.Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3.Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.18; 4.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.18; 5.Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.18; 6.Elección de autoridades y distribución de cargos; 7.Prorrogar por el término de un año el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28 de abril de 2017; 8.Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto por el Art. 238, 2° párrafo de la Ley de Sociedades 19.550.

designado instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/4/2016 José Andres Demicheli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32070/19 v. 17/05/2019

PIEDMONT S.A.

Piedmont S.A. Inscripción N° 111.342

Convocatoria

Convocase a los Accionistas de Piedmont S.A. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/05/2019 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, Luis Viale 1867, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación indicada en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado el 31/12/2018. 3. Fijación de la retribución de los directores por su actuación en la sociedad durante el

ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550. 4. Consideración de la gestión de los directores durante su mandato. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevos directores titulares y suplentes. Para recurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el Art. 238 Ley 19.550 y podrán retirar las copias que señala el art. 67 Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Fdo. Presidente.

Designado según instrumento publico escfolio 338 de fecha 1/11/2016 reg 1417 MARIELA CICUTTINI - Presidente
e. 13/05/2019 N° 32385/19 v. 17/05/2019

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. a celebrarse en Primera Convocatoria el 30 de mayo de 2019 a las 10 hs o en Segunda a las 11hs. en su sede, Tucumán 677 Piso 3 Oficina D, CABA, según ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, y el Informe de la C.de V. 3) Retribución Honorarios a Directores y miembros de la C.de V. 4) Consideraciones de los Resultados del Ejercicio 2018. 5) Elección de miembros del Directorio. 6) Elección de integrantes de la C.de V. Héctor Gabriel SANTARELLI DNI. 6.075.157 Presidente designado por Asamblea Extraordinaria 32 y Directorio 302 del 20/5/2016, ratificada por Asamblea Extraordinaria 33 del 25/11/16, Folios 6/13 libro dos de Asamblea y folio 5 libro de Directorio 3.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 302 de fecha 20/5/2016 Hector Gabriel Santarelli - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32386/19 v. 17/05/2019

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas. 4 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.5 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6 Consideración de las renunciadas presentadas por dos directores titulares. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 8 Aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste del capital social y emisión de acciones liberadas. 9 Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. 10 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2/2019 de fecha 1/3/2019 CARLOS ABEL BOSSIO - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32383/19 v. 17/05/2019

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de SISTEMAS ESTRATÉGICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de junio de 2019 a las 11 hs a celebrarse en la sede social de la Sociedad sita Suipacha 1111, piso 11, CABA, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Elección de accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. Explicación de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3.- Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de honorarios; 4.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/07/2013 Luis María Monsegur - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32367/19 v. 17/05/2019

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

Convocase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 30 de mayo de 2019, a las 11 y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º), de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 26 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 10) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., de lunes a viernes, hasta el 24 de mayo de 2019 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 17/05/2017 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32056/19 v. 17/05/2019

TRANSPADANA S.A.

“Convócase a los señores accionistas de Transpadana S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda a las 11:30 hs., en Jerónimo Salguero 2835, 3 “B” de la C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.3) Razones por la Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.5) Destino del resultado del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2018.6) Constitución de Reserva Facultativa ejercicio 2018.7) Elección de los miembros del Directorio por los ejercicios 2019-2020.8) Síndico titular y suplente por un ejercicio.Se deja constancia que para la consideración del punto 6° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.Franca Amelotti, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 29/05/2017

EL DIRECTORIO

DESIGNADA POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/05/2017 Franca Amelotti - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32019/19 v. 17/05/2019

TRUFFLE S.A.

Convocatoria.

Convocase a los Señores Accionistas de “TRUFFLE S.A.” (CUIT. 30-71422129-5) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/06/2019 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas, en la Sede Social sita en la Calle 25 de Mayo N° 252, piso 3°, Oficina “34” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la documentación correspondiente al balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 30 de noviembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5. Designación de autoridades por el término de 3 ejercicios.
6. Aumento de Capital.
7. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto.
8. Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto.

Para asistir a la asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 13 de fecha 18/03/2016 Juan Carlos La Grotteria - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32080/19 v. 17/05/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A1 TECH S.R.L.**

A1 TECH S.R.L. Comunica que por escritura del 11/04/2019 Santiago Francisco GARCÍA CALVO, DNI 36.687.203, CUIT 20-36687203-6 RENUNCIA al cargo de GERENTE, designándose a Bárbara BROWN, DNI 10.854.886, CUIT 27-10854886-5, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11/04/1954, con domicilio real en J. M. Billoch 33, Tigre, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Posadas 1575, 1° "B", CABA; quien acepta dicho cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 11/04/2019 Reg. Nº 1009
Carlos Norberto Ayuste - Matrícula: 3266 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32362/19 v. 13/05/2019

ADMISION SALUD S.A.

Por asamblea del 18/07/2018 designo Director Titular: Cesar Daniel Preti con domicilio especial en Sarmiento 732 CABA. Autorizado Acta del 18/07/2018
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 Nº 32094/19 v. 13/05/2019

ANUNCIAR PUBLICIDAD S.A.

Por Acta privada de Asamblea unánime del 07/11/2018 se renovaron autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente Fernán Dubie, DNI 29435731, 20-29435731-9, domicilio real Ugarteche 3050 Piso 6 Depto 143 CABA; Vicepresidente Horacio Eduardo Navatta, DNI 11361962, 20-11361962-8, domicilio real Sucre 3042 CABA; Director Suplente Antonio Francisco Benevento, DNI 4428257, 20-04428257-8, domicilio real Pedro Goyena 1134 Piso 2 Depto A CABA. Los directores titulares y suplente respectivamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Mendoza 1416 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/11/2018.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32098/19 v. 13/05/2019

ARENAS ARGENTINAS DEL PARANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General del 20/02/2019 resolvió designar al Sr. Jan Pieter Josef de Nul como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Diego Díaz Peralta como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 2°, C.A.B.A. El Sr. Pieterjan M.K.N. Versteede ha cesado en su cargo de Director Suplente como consecuencia de la reestructuración del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2019
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 Nº 32005/19 v. 13/05/2019

B2G COMÉRCIO IMPORTAÇÃO, EXPORTAÇÃO E SERVIÇOS LTDA.

Comunica la apertura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una Sucursal en los términos del art. 118 LGS, conforme resolución aprobada por sus socios con fecha 08.04.19. SUCURSAL: SEDE SOCIAL: Lavalle 462 piso 6°, CABA. CAPITAL: No se le asigno. CIERRE EJERCICIO: 31.12 de cada año. REPRESENTANTE LEGAL: Robertus Bernardus Gerhardus Steijntjes, fijando domicilio especial en Lavalle 462 piso 6°, CABA. CASA MATRIZ: Sociedad brasileña debidamente inscripta ante la Junta Comercial del Estado de San Pablo Nº35227988697, con fecha 02.12.2013. SOCIOS: Robertus Bernardus Gerhardus Steijntjes, holandés, ingeniero, divorciado, nacido el 05.12.1965, Pasaporte holandés Nº NRH56H3L3, con domicilio real en Rua Duque de Caxias, 244- casa 2, Santo Amaro, San Pablo, Brasil,, y Raquel Luisa Herculano Correia, brasilera, soltera, nacida el 29.01.1983, empresaria, cédula de identidad brasileña Nº 26.530505-6, domiciliada en Rua Gonçalves Freire 19, Vila Leopoldina, San Pablo, Brasil. DENOMINACION: B2G Comércio Importação, Exportação e Serviços LTDA. SEDE SOCIAL: Avenida Nações Unidas 13947, Piso 16° sala 1604 A, San Pablo, Brasil. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: a) comercio de productos nacionales o importados; b) importación y exportación de: (i) urea; (ii) máquinas y equipos industriales,

piezas para reposición y comercio; (iii) equipos para almacenar y distribuir y abastecer ARLA 32 (Agente Reductor Líquido Automotriz) y (iv) comercio de artículos deportivos; c) representación de máquinas y equipos nacionales o importados; d) prestación de servicios de alquiler de maquinas y equipos y consultoría de intermediación, soporte y coordinación de actividades comerciales nacionales e internacionales, investigación de mercado; e) comercio de productos y sub-productos oriundos de materia prima para producir ARLA-32. DURACIÓN: Plazo indeterminado. CAPITAL SOCIAL: R\$ 130.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración y representación legal está a cargo del socio gerente, Robertus Bernardus Gerhardus Steijntjes. Autorizada según resolución de Casa Matriz de 08/04/2019.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32055/19 v. 13/05/2019

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 148 y por Acta de Directorio N° 3780, ambas de fecha 26.04.2019, se designó a José Luis Enrique Cristofani como Presidente; a Guillermo Rubén Tempesta Leeds como Vicepresidente Primero; a Norberto Oscar Rodríguez, Víctor Gonzalo Barallat López, Fernando Omar De Illana, Alberto Piedrafita, Oscar Luis Correa, Ángel Oscar Agallano, Alejandra Kindelán Oteyza, Alberto Remigio Abad, Luis Miguel García Morales, Jorge Edgardo Thomas, como Directores Titulares; a María Gabriela Grigioni y Luis Miguel Incera, como Directores Suplentes; a Jorge Luis Pérez Alati, Diego María Serrano Redonnet y Guillermo Eduardo Quiñoa, como Síndicos Titulares; a Santiago Daireaux, Adela Alicia Codagnone y Vanina Veiga, como Síndicos Suplentes. Los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, aceptaron el cargo. Los Directores fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 480, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 148 de fecha 26/04/2019

Jesica Danila La Porta - T°: 130 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32032/19 v. 13/05/2019

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 26/04/2019, que DESIGNÓ: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 10/05/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32253/19 v. 13/05/2019

BEDATI 780 S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 11/04/2019 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Susana Verónica BLANGA a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Gonzalo Natalio JABAZ, domicilio real y constituido Cabello 3438 piso 10 departamento C CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Salomón Raúl ZANCARE domicilio real y constituido Corrientes 5535 piso 10 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 11/04/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32387/19 v. 13/05/2019

BETA STUDIO S.R.L. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del representante legal de fecha 8/5/19 se trasladó la sede social de Lavalle 538, piso 5, Of. "507" CABA a San Martín 523, piso 6, of. "L" CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA REPRESENTANTE LEGAL de fecha 08/05/2019

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32313/19 v. 13/05/2019

BICE FACTORING S.A.

Por Esc. 208 del 29/4/19 Registro 1879 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 9/1/19, y Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 3/4/19 que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Elba Susana Balbo; 2. Designar en su reemplazo a Hugo Javier Campidoglio, con domicilio especial en Leandro N. Alem 356 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 29/04/2019 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32002/19 v. 13/05/2019

BIKANER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018, se aprobó la designación de: Presidente: Daniel Martín Pardo; Vicepresidente: Pablo Andrés Pardo; Director Titular: Fernando Diego Pardo; Director Suplente: Carlos Raúl Rey. Todos los Directores arriba mencionados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1880, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2018

Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32054/19 v. 13/05/2019

BLGB CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de BLGB CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el 11 de enero de 2019, se resolvió aceptar la renuncia al Directorio del Sr. Richard Alfredo Benítez López (presidente) y del Sr. Guido Guzmán González Báez (director suplente), y la designación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Alberto Benítez González; Director Suplente: Derlis Horacio Benítez Gaona. La totalidad de los directores designados constituyeron domicilio en la calle Caracas 293, Piso 7°, Departamento "24", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2019

Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32102/19 v. 13/05/2019

BRAVVURA S.A.S.

Se hace saber que por Acta del Órgano de Administración de fecha 02/05/2019 se decidió mudar la sede social de BRAVVURA SAS a la calle Juana Manso 205, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta órgano de administración de fecha 02/05/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32068/19 v. 13/05/2019

BYMJ S.A.

que por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/05/2019, se aceptó la renuncia del Presidente Matías Sebastián Friedberg, DNI 30557131, quien cesa en sus funciones a partir de ese acto, y han resultado electas: Presidente: María Lucrecia Giralt, DNI 10390041, y Directora Suplente: Silvia Romeo, DNI 06676673. Aceptan cargos, y constituyeron domicilio especial en la Av. Rivadavia 6091 Piso 1° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2019

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32083/19 v. 13/05/2019

CAMPOS AZULES S.A.

Comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 03/10/2018, celebrada unánimemente, se resolvió; (A) designar el siguiente directorio: Director Titular: Eduardo Ariel Giustozzi; y Director Suplente: Rubén Darío Giustozzi, quienes han constituido domicilio especial en la Av. Santa Fe 1255, piso 1, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (B) trasladar el domicilio legal de la sociedad a la Av. Santa Fe 1255, piso 1, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2018

Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32156/19 v. 13/05/2019

CARMO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.09.2018 se resolvió: (i) designar a Ricardo Durrieu (p) como Presidente, Ricardo Durrieu (h) como Vicepresidente y a Ana Inés Arrieta Sierra como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Arenales 1447, piso 8, Departamento B, CABA; y (ii) fijar la sede social en la calle Arenales 1447, piso 8, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/09/2018

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32308/19 v. 13/05/2019

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2019 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Luis Marcelo Prado Parraguez, como Directores Titulares a los Sres. Luis Clancy y Maximiliano Blanco, y como Director Suplente al Sr. Robert C. Thompson. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32352/19 v. 13/05/2019

COLERIDGE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/02/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente y Único Director Titular: Federico Steverlynck. Director Suplente: Nicolás Brunswig. Los directores constituyen domicilio especial en Avda. Quintana 585, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2019

Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32295/19 v. 13/05/2019

COMAFI BURSATIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2019 y Acta de Directorio del 2/5/2019, el directorio queda conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño. Vicepresidente: Eduardo José Racedo. Directores Titulares: Eduardo Enrique Maschwitz, Fabio Héctor Saraniti, Maricel Alicia Lungarzo. Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32067/19 v. 13/05/2019

COMPAÑIA AMERICANA DE INMUEBLES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del día 09/11/2018 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares, designándose a tal fin al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y a la Sra. María Elizabeth Daverede, ambos con domicilio especial en Viamonte 1133, 1° Piso, C.A.B.A y en uno el Director Suplente, designándose a tal efecto al Sr. Daniel Enrique Perizzolo con domicilio especial en Viamonte 1133, 1° Piso, C.A.B.A. Por Acta de Directorio N° 78 del 10/11/2018 los Directores electos aceptaron su cargo, y se eligió al Sr. Alfredo J. L. Daverede como Presidente constituyendo domicilio especial en el mencionado anteriormente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 09/11/2018

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32312/19 v. 13/05/2019

COMPAÑIA ARDENOL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea del 9/01/2019, que por vencimiento de sus mandatos se dispuso que el Directorio quedara integrado como Presidente Edgardo Néstor Chouela y Directora Suplente: Rene Federica Reiman, quienes fijan el domicilio Especial en José Evaristo Uriburu 1590 de Cap. Fed.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/01/2019
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 13/05/2019 N° 32168/19 v. 13/05/2019

COMPAÑIA ARDENOL S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 9/01/2019, se dispuso el cambio de sede a la calle JOSE EVARISTO URIBURU 1590 CAP. FED. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/01/2019
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 13/05/2019 N° 32170/19 v. 13/05/2019

CYCLE FU S.R.L.

Contrato: 8/5/19.Cambio de sede a Grecia 3453,1º piso, dpto A, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32329/19 v. 13/05/2019

DECILO S.R.L.

Por escritura 46 del 02/05/2019 folio 162 Registro Notarial 142 CABA renuncia al cargo de Gerente Cesar Agustín SILVEYRA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/05/2019 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32365/19 v. 13/05/2019

DESARROLLOS PROYECTIVOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de DESARROLLOS PROYECTIVOS S.A, celebrada el 30 de abril de 2019, se resolvió que se designen y distribuyan de la siguiente manera los cargos del Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Benítez; Director Suplente: Richar Alfredo Benítez López. La totalidad de los directores designados constituyeron domicilio en Ramón L. Falcón 2072, Piso 1º, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32101/19 v. 13/05/2019

DURCRIS S.A.

Asamblea del 4/12/2017, aprobó gestión: Presidente Durval Chaud (renunció) -Vicepresidente Cristina Alicia Zoratto (renunció), Director Titular María Alejandra Chaud (renunció), Director Suplente Valeria Paula Chaud; designó por 3 años: Presidente María Alejandra CHAUD, Director Suplente Valeria Paula CHAUD, ambas domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/12/2017
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32346/19 v. 13/05/2019

E G WIND S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio de 2018 se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 38.000.000. En atención a dicho aumento, el Capital Social pasó de \$ 171.780.000 a \$ 209.780.000.- No resultó necesario modificar el estatuto social al tratarse de un aumento de capital que se encuentra incluido dentro de los estipulados por el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2018
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32331/19 v. 13/05/2019

ECO DOMO CASAPUEBLO S.A.

Por acta de asamblea conf. art. 83 RG 7/15 de IGJ, de fecha 24/4/2019, designan presidente a Maria Agustina Marante, fija domicilio real en San Jose de Calasanz 530 piso 6 departamento "B" de C.A.B.A., y director suplente a Carlos Alfredo Marante, fija domicilio real en San Martin de Tours 2918 piso 4 departamento "B" de C.A.B.A., presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1780 piso 4 oficina 402 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 24/04/2019 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32097/19 v. 13/05/2019

EMERVET S.A.

Por Acta de Directorio número 59 del 9/5/19, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Mariano Acha 2678, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 59 de fecha 09/05/2019
FACUNDO NICOLAS SOROS GAZZANNO - T°: 132 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32293/19 v. 13/05/2019

EMLAK S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y de directorio ambas del 05/11/18, se resolvió lo siguiente: a) cambio de sede social a Delfin Gallo 5896, piso 1°, departamento "C", CABA; y b) Se designo: Presidente: Juan José Tilbes, Vicepresidente: Graciela María Rodríguez y Director Suplente: Sandra Betiana Tilbes; todos constituyen domicilio especial en Delfin Gallo 5896, piso 1°, departamento "C", CABA; y aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 23/04/2019 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32033/19 v. 13/05/2019

ETASA (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2019, se resolvió designar por el término de 2 ejercicios a los Sres. Remo Minestrelli como Presidente, Arturo Federico Esteve como Vicepresidente, David Fernando Lattanzio y Darío Ernesto Lattanzio como Directores Titulares y Guido Lattanzio como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32261/19 v. 13/05/2019

FACILCRED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/06/16 y Acta de Directorio del 14/06/16 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Carlos Horacio Castro y Director Suplente: Claudio Hugo Carón, ambos con domicilio especial en Uruguay 390, Piso 15, Departamento E, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/06/2016

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32060/19 v. 13/05/2019

FILLKOLOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/02/2019, se designa y distribuyen los cargos del nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Noemí CABOT y Director Suplente: Gerardo NIGRO; ambos con domicilio especial en Tucumán 862, PB, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2019

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32052/19 v. 13/05/2019

FODDIE S.A.

Por Acta del 29/3/19, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente Jorge Roberto TORRES y Pablo Natalio DABAS, respectivamente y se designa en su reemplazo: Presidente: Franco Daniel BEROLDO y Director Suplente: Pablo Natalio DABAS, ambos con domicilio especial Sucre 658 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32370/19 v. 13/05/2019

FOGGIA GROUP S.A.

Complemento T.I. N° 28141/19 del 29/04/2019.- Los directores electos, Presidente Marcelo Carlos Dionisio y Directora Suplente Mara Natalia Gorini, constituyen domicilio especial en la calle Quirno Costa 1217, Piso 4°, CABA.- La sede social se traslada a la calle Dorrego 1829 piso 6° B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N 5 de fecha 04/04/2019
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32024/19 v. 13/05/2019

FOSTE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de FOSTE S.A., celebrada el 01 de octubre de 2018, se resolvió aceptar la renuncia al Directorio del Sr. Hugo Dionisio Giménez Ramos (presidente) y del Sr. Arístides Maldonado González (director suplente), y la designación y distribución de cargos del nuevo Directorio: Presidente: Andrés Avelino Aquino Esquivel; Director Suplente: Edgar Manuel Aquino Esquivel. La totalidad de los directores designados constituyeron domicilio en la calle Ramón L. Falcón 2.072, Piso 1°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2018
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32103/19 v. 13/05/2019

GLAUX MEDICA S.A.

Por acta del 03/04/2018, con la presidencia del Sr.Cano, según acta de asamblea del 16/03/15, se designa por unanimidad al Sr. Ruben Cano: Presidente con domicilio especial en Aime Paine 1525, 2° piso oficina 21, CABA y al Sr. Victor Lopez: director suplente, con domicilio especial en Adolfo Carranza 3173,7 a, CABA, ambos aceptan el cargo hasta tratar el balance al 12/2020 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2018
Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32178/19 v. 13/05/2019

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/05/19 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo,; Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro; Lorenzo Calcagno, Andrés Gabriel Riportella, Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Rolando Driollet y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Eloisa Prieri Belmonte, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Eloisa Prieri Belmonte, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs en Piedras 1743 CABA; b) Andrés Riportella y Carlos Rebay en Bernardo de Irigoyen 972 piso 7 CABA; c). Lorenzo Calcagno en Zapiola 4248 piso 1 dpto D CABA y d) Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1855 piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 788 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32292/19 v. 13/05/2019

GUAYCO S.A.

En Edicto TI N° 25959/19 publicado el 17/04/2019 se omitió publicar la renuncia de Leonardo Ghioldi a su cargo de Presidente formalizado Por Acta de Asamblea N° 15 del 15/12/2018.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2018

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32087/19 v. 13/05/2019

IMBERA ARGENTNA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2018, se resolvió: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (ii) conformar el directorio de la siguiente manera: Director titular y presidente: Carlos María Merlo; Director suplente: Juan Ricardo Fröhlich. Presentes en dicha asamblea, los directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en la calle 25 de mayo 555, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 29/04/2019, se resolvió: (i) aumentar a tres el número de directores titulares y a dos el número de directores suplentes, designándose como directores titulares a Damián Javier Solmesky, José de Jesús Ramirez de la Mora y Juan Ricardo Fröhlich y como directoras suplentes a Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mirian Rosana Aranchuk. Por Acta de Directorio de fecha 29/04/2019 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Damián Javier Solmesky; Vicepresidente: José de Jesús Ramirez de la Mora; Director Titular: Juan Ricardo Fröhlich; Directoras Suplentes: Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes y Mirian Rosana Aranchuk. En ese mismo acto los Sres. Damián Javier Solmesky, José de Jesús Ramirez de la Mora, Juan Ricardo Fröhlich y Mirian Rosana Aranchuk aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550, dejándose constancia en dicha acta que la Sra. Jhuliana Fernanda Del Castillo Cortes aceptó el cargo de directora suplente por nota aparte, fijando su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió trasladar la sede social a Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 20/12/2018 Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32379/19 v. 13/05/2019

IVANMET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 6 de noviembre de 2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Nicolás Freire; Vicepresidente: Gastón Renzo Freire; Directora Suplente: Ana María Moure. Todos los Directores fijan domicilio especial en Maipú 859, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/11/2017

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32023/19 v. 13/05/2019

IVI SERVICIOS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 8/10/2018 se designó como gerente al Sr. Fernando Neuspiller. Fija domicilio especial en Libertador 5962, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/10/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32226/19 v. 13/05/2019

JULIO LLORENTE F.A.C. E I.S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 21/12/2018 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Eduardo Agustín Llorente, Vicepresidente Eduardo Ignacio Llorente, Directores Titulares Rafael Eduardo Huczok, María Soledad Llorente de Caserta y Marcos María Bulló. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Alvear 1807, piso 2°, oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2018

José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32341/19 v. 13/05/2019

LLERENA AMADEO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2018, se reeligieron los autoridades: Presidente: Juan Rafael Llerena; Director Titular: Hernán Luis Llerena Amadeo; y Directora Suplente: María Florencia Serra.- Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Suipacha N° 1254, piso 3°, depto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2018
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32001/19 v. 13/05/2019

LUCIMAG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 18/02/2019 se resolvió: I) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Vaisman.- Director Suplente: Reina Djmal, ambos con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 628, piso 3° oficina "F", CABA. II) Cambio de Sede Social: a la Av. Roque Saenz Peña 628, piso 3° oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 492 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32328/19 v. 13/05/2019

MACOSER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2019 cesan en el cargo por vencimiento de mandato y se renuevan dichos cargos, quedando el directorio y la sindicatura conformado por: Presidente: Edgardo Ángel Ruere, Vicepresidente: Roberto Aquiles Macchieraldo, Directora Titular: Valeria Andrea Ruere, Director Titular: Horacio Anselmo Macchieraldo, Directora suplente: Celia Alba Ruere, Directora Suplente: Susana Raquel Macchieraldo, Director Suplente: Ricardo Jose Ramón Giletta, Sindico Titular: el Dr. León Lázaro Muchenik y Sindico Suplente: el Dr. Gonzalo Damián Muchenik; todos los directores con domicilio constituido en Av. de los Constituyentes 4624, CABA y los síndicos en Paraná 567, piso 3, oficina 303, CABA; todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/10/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2019
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32344/19 v. 13/05/2019

MELVIL S.A.C.I.A.

POR ACTA DE ASAMBLEA 62 DEL 9/12/2018 SE DESIGNO PRESIDENTE: JORGE JUAN BERNASCONI, DNI 17636200, con domicilio especial en O'Higgins 1950 piso 9 departamento A CABA; VICEPRESIDENTE: FRANKLIN MARTIN OBARRIO, DNI 4145810 y DIRECTOR SUPLENTE JAVIER EDUARDO GARCIA FERNANDEZ, DNI 20383743 ambos con domicilio especial en Paraguay 946 piso 7 departamento D CABA, aceptaron sus designaciones.- Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 09/05/2019
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32216/19 v. 13/05/2019

MIGUEL J. CARRIL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/04/19 y Reunión de Directorio del 29/04/19 desingó: Presidente Miguel Jesus Carril y Vicepresidente Rosa Isabel Pereyra, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 6 of. 613- CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32290/19 v. 13/05/2019

MIGUEL J. CARRIL S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 03/05/19 aumentó el capital a \$ 10.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 781 de fecha 08/05/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32291/19 v. 13/05/2019

MINERA SUD ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2019 se designó como Directores Titulares a: Diego Eduardo Perazzo (Presidente), Carlos Alberto Massa (Vicepresidente), Alberto Francisco Orcoyen y Hugo Dragonetti (h), y como Directores Suplentes a: Ramiro Massa y Gabriel Levy, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 684, Piso 15, CABA. El Directorio anterior estaba compuesto de la misma manera. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/03/2019
Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32347/19 v. 13/05/2019

MITSUI & CO. (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 16/04/2019 el directorio quedó integrado por el Sr. Hisashi Yamaguchi como presidente y único director titular y el Sr. Luis Alberto Yokota como director suplente. Domicilio especial de los directores: Bouchard 710, piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/04/2019.
Cosme María Beccar Varela - T°: 41 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32051/19 v. 13/05/2019

MONTAÑESES S.A.

La Asamblea del 17/4/17 designó directoras titulares a Malena Stier y Alejandra Stier y directora suplente a Maria Stier, todas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en Lavalle 557 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2017
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32111/19 v. 13/05/2019

NAIQUEL S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 03/04/2019 se reeligió el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Amelia Leloir de Lanús, Director Titular: Luis Federico Lanús y Director Suplente: Carlos Lanús (hijo); todos ellos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822, 3° piso, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2019
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32342/19 v. 13/05/2019

OBAYES S.R.L.

Por reunion de socios de fecha 24/04/2019 y fecha 29/04/2019 renuncia al cargo el Sr. Domingo De Cesare con DNI 93.375.249 y se designa Gerente titular al Sr. Domingo De Cesare con DNI 35.900.705 constituyendose con domicilio especial Perdriel 1279/81 CABA, por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2019. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2019
ROXANA SUSANA GARCIA - T°: 277 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32089/19 v. 13/05/2019

OLAZABAL PLAZA S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/08/2018 se designó Presidente a Martin Apkiewicz, vicepresidente a Paula Mindlis de Berinstein, Director Titular a Claudia Adriana Gelber y Director Suplente a Carlos Alberto Berinstein, todos con domicilio especial en Paraná 774 4° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/08/2018
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32237/19 v. 13/05/2019

OLDCLAN S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 14/03/2018 se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Presidente a Roberto Alfredo Gross; Vicepresidente a Roberto José Rodríguez Pousa y Director Suplente a Silvia Soriano, todos con domicilio especial en la calle Bolivia 4025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2018
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32371/19 v. 13/05/2019

ONLYDENT S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 28/02/2019, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose como liquidador y depositario, de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad a Luciano Antonio Caserotto, argentino, soltero, comerciante, 08/03/1988, C.U.I.L. 20-33369075-7, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Córdoba 3695, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios de fecha 28/02/19. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/02/2019
Lucía Gabriela Roll - T°: 100 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32096/19 v. 13/05/2019

PACSER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2019, se resolvió la remoción del Sr. Juan José Domínguez León como Presidente y Director Titular y se designó Presidente y Director Titular a la Sra. Diana Carolina REIMONTE, con domicilio especial en la calle Talcahuano 718, piso 4, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 09/05/2019 Reg. N° 536
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32258/19 v. 13/05/2019

PENALTY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 27/03/2018 Se acepto la renuncia del director titular Claudio César D'Alessandro y se revocaron los mandatos vigentes de Eduardo Estefano Filho, Claudio César D'Alessandro y Cristian José Ríos como Directores Titulares, así como también Américo Estaban Ramos Santos como Director Suplente. Resolviéndose por unanimidad designar a Emerson Shiromaru y German Adolfo Pipet como Directores Titulares, a Eduardo Estefano Filho como Director Suplente. Todos los directores designados establecieron domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233, piso 2 CABA. Como Sindico Titular el Sr. Julián Pablo Laski y como Sindico Suplente al Sr. Claudio Oscar Granieri ambos establecieron domicilio especial en Sarmiento 663, 3 piso CABA. Todos por 1 ejercicio Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2018
María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32109/19 v. 13/05/2019

QUIET S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Reunión de Directorio, ambas del 16/10/2018, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Allende Goytía; Vicepresidente: Federico Allende; Director Suplente: Marta María Zimmermann de Allende Goytía. Domicilio constituido de los directores: Galileo 2425 piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/10/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2018
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32325/19 v. 13/05/2019

QUILLAGUA S.A.

En Edicto TI N° 25960/19 publicado el 17/04/2019 se omitió publicar la renuncia de Leonardo Ghioldi a su cargo de Vicepresidente formalizado Por Acta de Asamblea N° 20 del 24/07/2018.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 58 de fecha 28/09/2018

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32086/19 v. 13/05/2019

RP/ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 51.3/5/19, reg. 802.Renuncia de Daniel Enrique Pampin como gerente y cambio de sede a Navarro 3829, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32065/19 v. 13/05/2019

RUTA 188 S.A.

Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RUTA 188 S.A. celebrada el 3 de Abril de 2019 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Pijuan. Director Titular: Horacio Ventura Pijuan. Director Suplente: Ventura Arcadio Pijuan. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2019

Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32276/19 v. 13/05/2019

SASIPA S.A.

Por asamblea ordinaria del 18/12/2018 se designó presidente a Paula Mindlis de Berinstein, vicepresidente a Carlos Alberto Berinstein, Director Titular a Mariana Berinstein y Director Suplente a Ariel Berinstein, todos con domicilio especial en calle Rep. de la India 3123 13°, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/12/2018

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32236/19 v. 13/05/2019

SFOR S.R.L.

Por REUNIÓN DE SOCIOS del 07/05/2019. Por vencimiento de plazo, se designa NUEVA GERENCIA resultando GERERENTES: Josefina VON WERNICH, DNI 23.932.703 CUIT 27-23932703-1 con domicilio real en la calle Migueletes 550 piso 2do, departamento 6, CABA y María Gabriela BANETA, DNI 22.136.065 CUIT 27-22136065-1 con domicilio real en ruta 9 kilómetro 47, Barrio Septiembre, casa 234, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As., ambas constituyendo domicilio especial en Charcas 5265, Piso 1ero, C.A.B.A., quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 07/05/2019

Santiago Antonio Rodriguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32110/19 v. 13/05/2019

SIXTH VOWEL S.A.

Por Acta de Directorio N° 25 de fecha 01/04/2019 se resolvió el cambio de Sede Social de la calle Maure 3407 CABA, a la calle Nicaragua 5651, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2019

Carlos Gabriel Kaplan - T°: 91 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32294/19 v. 13/05/2019

STEM CELL PHARMA S.A. DE C.V.

Por resolución de casa matriz del 7/12/2018 se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 de Ley 19.550, bajo la denominación STEM CELL PHARMA S.A. DE C.V. (Sucursal Argentina). Capital Social: se le asignó un capital de Pesos Mexicanos \$ 100.000, Pesos argentinos \$ 235.950. Sede social: Carabobo 73 6° piso, departamento "B" C.A.B.A.. Se designó como Representante Legal al Sr. Humberto Abel Aguilar, de nacionalidad mexicana, casado, nacido el 13/04/1983, Registro Federal de Contribuyente número GIAH8304132L2, con domicilio especial en Carabobo 73 6° piso, departamento "B" C.A.B.A.. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Datos de la sociedad del exterior: STEM CELL PHARMA S.A. DE C.V., con domicilio en calle Zamora No. 33, Colonia Condesa, Delegación Cauhtémoc, CP. 06140, Ciudad de México. Estatuto de fecha 31/03/2017. Objeto: Comercialización al mayoreo o al menudeo, compraventa, representación, concesión, fabricación, producción, consignación, importación, exportación, comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de: toda clase de medicamentos de patente, genéricos, similares y tradicionales indígena, de toda clase de productos sanitarios y farmacéuticos; de toda clase de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos; de toda clase de productos de perfumería y cosmetología; de toda clase de bebidas alcohólicas, de bebidas dulces, dulces en general helados, frutos secos, nieves, hielo, chocolates, agua, agua mineral, jugos de fruta, infusiones, vinagre, mostaza, salsa de soja, salsa inglesa y esencia de refrescos; de toda clase de productos comestibles del mar, pescado fresco y congelado y mariscos; de toda clase de mobiliario y equipo administrativo, de cómputo, médico, quirúrgico, de rehabilitación, de conservación, de salas de espera, de comedores y cocina y todo lo que sea necesario para equipamiento de hospitales y clínicas; de toda clase de artículos de limpieza en general para los bienes muebles e inmuebles y artículos de higiene personal; de productos comestibles y consumibles de origen agropecuario, y de abarrotes en general; de toda clase de alimentos procesados. Adquisición y comercialización de toda clase de granos. Adquisición y comercialización de artículos de paseo, limpieza y alimentos para animales; comercialización de artículos de papelería y regalería; comercialización y producción de toda clase de equipos de cómputo y comunicación, de toda clase de materiales e implementos, herramientas, equipos y maquinaria, materiales eléctricos y de plomería para la construcción, de artículos de ferretería, pintura, vidrios y cristalería, de toda otra clase de bienes y servicios, materias primas, productos terminados o semi terminados que no estén expresamente prohibidos por las leyes. Asimismo establecer sucursales, agencias u oficinas de representación y fungir como intermediario, de toda clase de personas físicas o jurídicas. Adquisición, compra, venta, consignación y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, insumos, y la celebración todos los actos y contratos necesarios para cumplir con el presente objeto. Podrá construir todo tipo de inmuebles. Arrendar, dar en comodato, reparar, construir y otorgar de forma onerosa o gratuita el uso y goce de bienes muebles e inmuebles, por cualquier título legal, que sean indispensables. Podrá otorgar hipotecas, prendas, fianzas, avales fideicomisos de garantía y en general cualquier otra forma de garantías permitidas por ley, garantizar operaciones propias y/o de terceras personas, en especial de en las que la sociedad tenga participación o sean filiales o subsidiarias. Gestionar y obtener créditos y financiamientos, con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria, sobre bienes muebles o inmuebles, así como abrir o cerrar cuentas bancarias. Emitir, girar, librar, endosar, aceptar, avalar, descontar u suscribir toda clase de créditos. Participar como socio, accionista o inversionista en toda clase de personas jurídicas, mercantiles o civiles, así como la compra, venta, transmisión bajo cualquier título de toda clase de acciones, participaciones o cuotas de toda clase de persona jurídica. Explotar, organizar, representar, constituir y promover sociedades mercantiles, y/o civiles y/o asociaciones de otra índole. Prestar o contratar servicios con cualquier dependencia particular o gubernamental, nacional o extranjera, nacional o extranjera. Plazo de duración: 99 años desde su constitución. Los accionistas son los Sres. Alejandro González Murillo y la Sra. Patricia González Murillo, en distintas partes, quienes ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente del directorio, respectivamente, teniendo cualquiera de ellos la representación de la sociedad. Autorizado según instrumento público resolución casa matriz de fecha 07/12/2018 Tomás Ignacio Casaburi - T°: 95 F°: 901 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9042 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 3 TOMAS IGNACIO CASABURI - T°: 95 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32360/19 v. 13/05/2019

TARSHOP S.A.

TARSHOP S.A. – CESIÓN DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en la Oferta de Cesión fechada el 8 de mayo de 2019, Tarshop S.A. cedió (en su carácter de cedente) a Banco Hipotecario S.A. (en su carácter de cesionario) créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales y créditos a debitarse en tarjetas de crédito. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en los Anexos I de cada Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Suipacha 664, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos

que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CRÉDITOS de fecha 08/05/2019

María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32251/19 v. 13/05/2019

TECNOLOGIA APLICADA AL RIESGO Y A LA GESTION DEL TRANSPORTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/01/18 se designó Directorio: Presidente: Andrés Hernán Navarro; Director Suplente: Javier Edgardo Maciel; todos ellos con domicilio especial en Conesa 3443, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32203/19 v. 13/05/2019

TEXTIL FLICK S.A.

Por Esc. 557 del 06/05/19 R° 2103 CABA se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria unánime de TEXTIL FLICK SA del 20/02/2019: Se acepta renuncia de Presidente Nilda Beatriz Bravo y de Director Suplente Hernan Gabriel Zilio y se designa Directorio: Presidente: Hernan Gabriel Zilio y Suplente: Nilda Beztriz Bravo. Aceptan cargo y constituyen domicilio en Yerbal 2874 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 557 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32025/19 v. 13/05/2019

TFC SOUTH AMERICA S.A.

Se complementa aviso N° 14454/19 de fecha 11/03/2019, informando que por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 13/04/2018, cesó en funciones el directorio designado por la Asamblea General Ordinaria N° 24 del 10/04/2017 compuesto por: Zachary Winner Raley como Presidente, Diego Luis Zachman como Vicepresidente, Juan Martín Alchouron como Director Titular y Mario José Revol Lozada como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2018

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32014/19 v. 13/05/2019

THREE MAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/04//2019 a) Atilio Abel PITAMEGLIA, cesa en su cargo de gerente por vencimiento de mandato y es reelecto, quien acepta, y constituye domicilio es-pecial en la sede social.- Laura Marisa PRIEGUE, Abogada T° 67, F° 66, C.P.A.C.F. Autorizado según ACTA de fecha 30/04/2019

Laura Marisa Priegue - T°: 67 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32363/19 v. 13/05/2019

TOKA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 07/05/2019, protocolizada según Art. 83 de la Resolución 7/15 IGJ; se designa PRESIDENTE Susana LEIDER FRANCOVICH DNI 92758765 y DIRECTORA SUPLENTE Kathy KLAINMAN DNI 18848329. Aceptan cargo. Se traslada de sede social a Avenida Santa Fé 1924 piso 1 Departamento "15" CABA; donde fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 07/05/2019 Reg. N° 1348

Tatiana Marina Sartori - T°: 124 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32000/19 v. 13/05/2019

TRACFER S.A.

Por Acta de Directorio del 21/3/2019 se trasladó la Sede Social a la calle Paraná 539 6° Of. 41 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2019

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32050/19 v. 13/05/2019

TRANQUERAS ADENTRO S.A.

Por Escr. N° 23 del 06/05/19, F° 66, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 del 09/11/18: Designación y Distribución de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Darío Marcos PAZ; Director Suplente: Stella Maris XAUBET, ambos con domicilio especial: Reconquista 642, 4° piso, oficina "417", CABA Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Darío Marcos PAZ; Director Suplente: Stella Maris XAUBET. Mariana F. OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por escritura N° 23 del 06/05/19, F° 66, Registro 1944, Matrícula 5095 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 06/05/2019 Reg. N° 1944

Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32357/19 v. 13/05/2019

VERAGEN S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria del 07/5/19 resolvió la renovación y designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio por vencimiento de plazo. Presidente Marchili José Pablo, DNI 18294706, Vicepresidente Solarz Victor Rodolfo, DNI: 4539866, Director Suplente Guetmonovitch Oscar Roberto, DNI 8589559 todos con domicilio especial en la Avda Pueyrredón 1746, Piso 3A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/05/2019

Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32327/19 v. 13/05/2019

VRR GAMES S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 15/4/2019 se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Arístides Jorge Ruival, Cristian Germán Levrotto, Sebastián Tamanaha y Mario Diego Visceglie y como director suplente a José M. Aranguren, todos con domicilio en especial en Esmeralda 1320, Piso 2 "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/04/2019
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32095/19 v. 13/05/2019

WALL STREET INSTITUTE S.A.

I.G.J. N° 1647651. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2019 se resolvió: Designar Director Titular y Presidente al Sr. Marcelo Fabian Rodríguez y Director Suplente al Sr. Gustavo Darío Cedrani por el término de tres ejercicios. Los Sres. Directores designados aceptaron los cargos por el mismo acto y constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1175, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2019
GISELA SILVANA NOEMI ELORZA - T°: 117 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32350/19 v. 13/05/2019

WOODED S.A.

Por instrumento privado 18/02/19 se designan presidente a CARLOS ALBERTO PISANO, DNI 4.303.070, 19/9/39 y vicepresidente a MARTHA IRENE CELESTE DE PISANO, DNI 6.485.469, 22/04/41 ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio real en Obligado 59 San Isidro Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Alvarez Thomas 1131 piso 3 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/02/2019
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2019 N° 32277/19 v. 13/05/2019

WSC GROUP S.R.L.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que la Reunión de Socios del 28.02.2019 aceptó la renuncia de María Clara Pujol como gerente titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/02/2019

GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32016/19 v. 13/05/2019

YEAH FACTORY S.R.L.

Por reunión de socios del 20/03/2019 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión de los socios. 2) Designar liquidadores a: Pablo Adrián ENDLER y Axel Demian WESCHLER KAPLAN. Ambos domicilio real y constituido Lascano 3818 piso 4 departamento 5 torre a2 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/03/2019

Kevin Jacques Elias Ini - T°: 132 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32384/19 v. 13/05/2019

YPF S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 26 de abril de 2019, se designó como directores titulares a Miguel Ángel Gutiérrez –Presidente–, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Néstor José Di Pierro, Ignacio Perincioli, Gabriel Alejandro Fidel, Miguel Ángel Pesce, Carlos Alberto Felices, Daniel Gustavo Montamat, Fabián Jorge Rodríguez Simón, Lorena Sánchez y Emilio José Apud; y como directores suplentes a Gerardo Damián Canseco, Lilita Amelia Murisi, Fernando Martín Cerdá, Lucio Mario Tamburo, Miguel Lisandro Nieri, María Cristina Tchintian, Carlos Alberto Alfonsi, Santiago Martínez Tanoira, Marcos Miguel Browne y Fernando Pablo Giliberti. Todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 46 de fecha 26/4/2019 y acta directorio 427 de fecha 26/4/2019 MIGUEL ANGEL GUTIERREZ - Presidente

e. 13/05/2019 N° 32296/19 v. 13/05/2019

ZS ASSOCIATES ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17.04.2019 se resolvió: fijar en 1 el número de gerentes titulares y designar a Robert Miller Urban quien fijó domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/04/2019

maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2019 N° 32017/19 v. 13/05/2019

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 24 de Mayo de 2019. a las 11:00 horas, en calle Talcahuano N° 479 C.A.B.A, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) Automotor, Marca: TOYOTA, Modelo: ETIOS XS 1.5 6M/T, Modelo Año: 2016, Tipo: SEDAN 4 PUERTAS, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR401935, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRB29BT4H2124375, DOMINIO AA374KE, BASE \$ 220.000,00, 2) Automotor, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA SE-G 1.8 M / T, Modelo Año: 2013, SEDAN 4 PTAS, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM114608, Mca. Chasis: TOYOTA Nro. Chasis: 9BRBU48E6D4753611, DOMINIO: MAK394, BASE: \$ 190.000,00, 3) Automotor, Marca: TOYOTA, Modelo: 912-ETIOS XLS 1.5 6M/T, Modelo Año: 2017, TIPO SEDAN 5 PUERTAS Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2NR4162317, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRK29BT0J0143393, DOMINIO AB938LA, BASE \$ 300.000,00, en el estado de uso y conservación que serán exhibidos los días 22 y 23 de Abril de 13:00 hs. a 15:00 hs. en calle Montevideo N° 350, 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza) C.A.B.A. Condiciones de venta: SEÑA: 10% - pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la seña y/o depósito bancario.- Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 54 236 4691598 o julianaaccastelli@gmail.com CABA, 09 de Mayo de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público.zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 13/05/2019 N° 31686/19 v. 13/05/2019

El Martillero Público Zoilo Francisco Corugeira T° 4 F° 424, CUIT 20-07849310-1 comunica por un día que, por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor prendario y fundado en los artículos 39 Ley 12.962 y 2229 del Código Civil y Comercial, subastará el día 24 de Mayo de 2019. a las 11:00 horas, en calle Talcahuano N° 479 C.A.B.A, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) Automotor, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA SE-G 1.8 CVT, Modelo Año: 2017, SEDAN 4 PUERTAS, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM437830, Mca. Chasis: TOYOTA Nro. Chasis: 9BRBU3HE9H0094902, DOMINIO AB672EZ, BASE \$ 450.000,00, 2) Automotor, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA SEG 1.8 CVT NUEVA LINEA 17, Modelo Año: 2017, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, Mca. Motor: TOYOTA, Nro. Motor: 2ZRM463260, Mca. Chasis: TOYOTA, Nro. Chasis: 9BRBU3HE8J0107452, DOMINIO AB542IZ, BASE \$ 450.000,00, en el estado de uso y conservación que serán exhibidos los días 22 y 23 de Abril de 13:00 hs. a 15:00 hs. en calle Montevideo N° 350, 3° subsuelo (Complejo Paseo La Plaza) C.A.B.A. Condiciones de venta: SEÑA: 10% pagadero mediante transferencia electrónica inmediata a la cuenta del acreedor prendario, cheque propio o efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el primer día hábil siguiente bajo apercibimiento de rescindir automáticamente la venta con la pérdida de las sumas entregadas a favor del acreedor prendario y podrá ser cancelado en la forma dispuesta para la seña y/o depósito bancario.- Comisión: 10% pagadera en efectivo en el acto de subasta. El comprador asume el pago de impuestos, deudas por patentes e infracciones que deberán ser consultadas por los interesados ante las autoridades pertinentes y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Informes al celular 54 236 4691598 o julianaaccastelli@gmail.com CABA, 09 de Mayo de 2019. Zoilo Francisco Corugeira. Martillero Público. zoilo francisco corugeira - Matrícula: 2421.G.J.

e. 13/05/2019 N° 31687/19 v. 13/05/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “CIPRIANO LECAROS, SERGIO LUIS MARTIN s/QUIEBRA”, Expte. 15920/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de CIPRIANO LECAROS SERGIO LUIS MARTIN, C.U.I.T. 20-93694713-2, decretada con fecha 30-4-19. El síndico actuante es el contador Czyzewski Marcelo Adrian con domicilio constituido en Paraná 774 poso 2 depto “A” de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-19. Se deja constancia que el 16-9-19 y el 29-10-19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32149/19 v. 17/05/2019

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA**SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RIO NEGRO**

EDICTO: El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS desde la publicación del presente a MARCOS TOMAS NAIMAN PILQUIMAN, titular del DNI nro. 37.364.964, hijo de Marcos Joel Naiman y Claudina Inés Pilquiman, nacido el 21/03/1993, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el expediente FGR 25996/2017 caratulado “NAIMAN PILQUIMAN, Marcos Tomas y otro s/ infracción art. 189 bis primer párrafo”, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo. San Carlos de Bariloche, de mayo de 2019.

Firmado: Alejandro Iwanow. Secretario Federal.

DR. LEÓNIDAS MOLDES Juez - DR. ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32120/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA ELECTORAL**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados “Bianco Florencia s/ Suspensión del ejercicio de los Derechos Políticos - Art. 8° ley 346 (Ciudadanía Española)”, Expte. N° 388/2018 se ha dictado la siguiente resolución: “/// nos Aires, 15 de marzo de 2018...Córrasele traslado del dictamen fiscal obrante a fs. 4 a la ciudadana Florencia Bianco M.I. 32.603.274, para que en el término de quince (15) días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del artículo 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059...” Fdo. María R. Servini. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali, Prosecretario Electoral”.-

“///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, este Ministerio Público Fiscal considera, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la Ley 23059 y art. 8° de la ley 346, que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral

de la ciudadana Florencia Bianco, M.I. Nº 32.603.274, ya que ha adoptado la ciudadanía española.- Fiscalía 1º de febrero de 2018.Fdo. Jorge Felipe Di Lello – Fiscal Electoral.- MARIA ROMILDA SERVINI Juez - CARLOS MARIA PASCUALI PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 13/05/2019 Nº 26519/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COMAFI SA que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COMAFI S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 18333/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COMAFI SA) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 13/05/2019 Nº 32161/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.2019, se decretó la quiebra de “LAYOUT CONSULTORES S.A. S/QUIEBRA” Expediente Nro. 4505/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, con domicilio en Cañada de Gomez 4438 PB, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.05.2019. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/05/2019 Nº 32255/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10

SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/05/2019 se decretó la quiebra de TOKIO MILLENIAN S.R.L. CUIT: 30-71586560-9, en la cual ha sido designada síndico la contadora Nancy Nicoletti con domicilio constituido en la calle Esmeralda 949 piso 5º, Depto. “149” C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27/06/2019 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual de la síndico deberá presentarse el 27/08/2019 y el general el 08/10/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “TOKIO MILLENIAN S.R.L. S/ QUIEBRA”, expte. nº 31206/2018, en trámite ante este Juzgado

y Secretaría. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32274/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "PRIMO HERMANOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 20710/2018, en fecha 6/5/19 se decretó la apertura del concurso preventivo de Primo Hermanos S.A. C.U.I.T. 30-70543962-8. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17/06/2019 ante el síndico Valentín Rafael Moscovich con domicilio en la calle Avellaneda 2081 Piso 1 dpto. "A" con T.E. Nro.: 4632-1456/1166397538. La sindicatura deberá presentar los informes previstos de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 con fecha 14/08/2019 y 25/09/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/03/2020 a las 10 hs. Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 31309/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por UN día, que en los autos caratulados "US CALIFORNIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 111791/2001, se ha declarado con fecha 7 de mayo de 2019 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en el concurso preventivo de US California S.A. CUIT 30-62503758-8.

El presente se libra en los autos "US CALIFORNIA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 111791/2001. Buenos Aires, 8 de mayo de 2019
EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31787/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de ECOPAGO SA, con CUIT 33-71533655-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO MIRASSO con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° "11" (TEL 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2019. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de agosto de 2019 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2019. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. FDO. DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO,
SECRETARIO DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32279/19 v. 17/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de la C.A.B.A., en los autos "CORRALES IRAGUI FERNANDO C/VIANA MIRANDA MARIA GABRIELA S/DIVORCIO" Expte. 7422/2016, emplaza a la Sra. María Gabriela Viana Miranda para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO
e. 13/05/2019 N° 30362/19 v. 14/05/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/05/2019	LUIS CARLOS RONZONI	31833/19
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	10/05/2019	ALICIA ANGELA ROSA BACH	32128/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/03/2019	ROBERTO JOSE MANTEIGA	19469/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2019	CERLETTI HUGO NORBERTO	26628/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/05/2019	PERRANDO LIDIA DELIA	30786/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/04/2019	BERNARDEZ VAZQUEZ MANUEL	25855/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/04/2019	SANDRO CHURA	28785/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/05/2019	FRANCISCO GUILLERMO ACEVEDO	29526/19
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	25/04/2019	JACOBO AJMECHET Y AIDA FISCHBEIN	27874/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/04/2019	GUTIERREZ ZAMBRANA FRANCISCO	22903/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/05/2019	IRUSTA NELIDA GRACIELA	31545/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/05/2019	CRUPI JOSE	31557/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/05/2019	ABAD OSCAR	30827/19
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	07/05/2019	RUBEN DARIO IGLESIAS	30808/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/05/2019	GONZALEZ DEL CARRIL LUIS HORACIO	31370/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/05/2019	DI BENEDETTO ANA CECILIA	31240/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/05/2019	JESUS RODOLFO ROMERO	29953/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/05/2019	PROTO MARIA ELENA	31289/19
40	UNICA	FABIAN FUENTES	06/05/2019	GALEANO VILLAGRA JUAN OSVALDO	30366/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	23/04/2019	ROSARIO CERAVOLO Y ADOLFO SANTA CATALINA	27182/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	08/05/2019	ANTONIO ANDRONICO LOPEZ	31466/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	09/05/2019	CANDIDO ROQUE QUINTEROS Y ALBA NASRALA	31754/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/10/2018	SOSA MARGARITA ELENA Y FATTORE VICENTE ALFREDO	77034/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/04/2019	MARÍA AGUSTINA FERRARESE	21757/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	03/05/2019	AMADO RAFAEL	29936/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	08/05/2019	FIODOLIVA ROBERTO RUBEN	31472/19
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	24/04/2019	PUGA TEODORO FRANCISCO	27705/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/03/2019	ELSA NORMA MASOLA Y ENRIQUE GATTICELLI	13724/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	26/04/2019	GRECO MIRTHA ESTELA	28456/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	15/04/2019	NOEMI BEATRIZ PEREZ	25250/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	29/04/2019	MARTINA AYALA	29063/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/05/2019	HAYDEE BEATRIZ TORRES	30778/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/05/2019	GOMEZ DIAZ JAVIER	30451/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2019	CRUXENT HECTOR JOSE	32126/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/05/2019	SILVANO ALFREDO GARCIA DAMIANO	32151/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/05/2019	PEREZ RICARDO JOSE Y RUGNA EMILIA	31562/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/04/2019	CONTRERAS MIGUEL ANGEL	24013/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	11/04/2019	JUAN CARLOS VILLARREAL	24399/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	05/04/2019	PALLOTTA JOSE	22658/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	10/05/2019	SAVI RUBÉN OSCAR	32141/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2019	DI TULLIO OLINTO ANTONIO	31596/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/05/2019	DIEGO VALLONE	31742/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2019	JORGE LOMBARDIA	31317/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/05/2019	GUSTAVO GABRIEL VICTORIA	30996/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	08/04/2019	VERA VICENTA IRMA	23106/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	10/05/2019	BONNEVIE MARIA ESTHER	32130/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/05/2019	ROLON CHAPARRO CARLOS ONOFRE	31743/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/05/2019	ELDA ROMELIA MORENO	31344/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/05/2019	ALDO HENERIS NAVARRANE	31349/19
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	03/05/2019	ANA MARIA MASSA	30236/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/04/2019	SORAIRE LUISA ARGEMINA	26563/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2019	MANUEL ANTONIO REBOREDA Y MARIA BALADO	29987/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/05/2019	MAMARIAN JORGE	29620/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/05/2019	LAMMAM MARIA ELENA	29597/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/05/2019	VILMA DORA CELASCO	31318/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	29/04/2019	MARTINEZ OLGA	28723/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2018	DEOLINDA ELVIRA MARIA RUIZ DIAZ	58175/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/04/2019	VELA CARMEN MARIA	26545/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/05/2019	LUIS MARIA BENITEZ LAMELA	30174/19

e. 13/05/2019 N° 4449 v. 13/05/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. Diego R. Ruiz sito en Montevideo 546, 2 piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "ALMA COSMETICS S. A. S/ QUIEBRA EXP 22789/2016", que la martillera Diana G. Resnichenco, CUIT 27-10124124/1 (TEL: 155-7737749); subastará al contado y al mejor postor, los bienes inventariados en el expediente a fs. 470/74 en block, (ver fotos ilustrativas glosadas a fs. 414/68) el día 7 de junio de 2019, a las 10:45 en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal. Base \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) más el 21% correspondiente al IVA. Si pasada la media hora no existieran postores se efectuará un segundo llamado sin base. Se deja constancia la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Comisión 10%, Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. La mercadería se exhibirá en la calle Pico 1701, piso 4 "B" los días 4 y 5 de junio de 2019 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 10 de mayo de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 13/05/2019 N° 32134/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 7

El Juzg.Nac.de 1ª Inst.en lo Com. N°4, Sec.N° 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, C.A.B.A., comunica por un día en autos "FAMAPIL S.R.L. S/ QUIEBRA" Exp. 27940/ 2016 (CUIT 30-709928°6-2), cel 15-53186136, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 31 de mayo de 2019 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., los siguientes bienes en BLOCK: Grandes cajas y bolsas encintadas y cerradas, las que contienen como se detalla en el inventario de fs. 335 a 341 distintas numerosas y pequeñas unidades de partes de aluminio y plástico que conformaban el ensamblado de planchas, batidoras, etc. conjuntamente con máquinas de uso específico, y 1 cinta transportadora.- SIN BASE.- Al contado y mejor postor-Comisión 10%.- IVA sobre precio y comisión.- Arancel C.S.J.N. 0,25%.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Todo posible adquirente que concorra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- EXHIBICION: El 28 de mayo de 2019 de 15 a 17 hs.- en Av.Frias 1643 de

Lomase de Zamora, Pvcia.de Bs.As.- Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32158/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por tres (3) días en los autos "GRAK SA S/ QUIEBRA" (Exp. N° 17621/2013) que la martillera Susana Haydee Mugnai (CUIT 27-10831315-9) (Tel. 11-6812-4884 / 11-5869-9538), rematará el día 23.05.19 a las 11:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% de los inmuebles DESOCUPADOS Y AD-CORPUS, sitios en: A) Lote Doce b, Manz. "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11a, matrícula 7771; y Lote Nueve, Manzana "C", sito en Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Sarmiento 643, entre Bolaños y Pasaje Villanueva, N.C.: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Parc. 11 a, matrícula 7772: BASE U\$S 163.132,00.-; B) Lote A, Manzana "B", sito en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires con frente en el Pasaje Villanueva N° 1075, entre Sarmiento y General Nazar, nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Mza. 72, Pla. 4, matrícula 2573: BASE U\$S 50.601,00.- Los tres inmuebles se comunican internamente, se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. EXHIBICION: días 20 y 21 de Mayo 2019 de 15:00 a 17:00hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo, se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre. Publíquese edicto por tres (3) días en el diario "BOLETIN OFICIAL". Buenos Aires, 6 de Mayo de 2019.- FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32132/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 25 A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARÍA N° 50 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Piso 4° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "TEXTIL SPORT TECH S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA BIENES MUEBLES (LUJÁN)" Expte.N° 33.543/18/1, que el martillero Javier F. Galli, rematará el 21 DE MAYO DE 2019 a las 9:00 hs en Jean Jaurès 545, Cap. Fed., los bienes muebles inventariados e identificados en el decreto de subasta de fs. 46/52 de propiedad de la fallida y loteados en 65 lotes, a saber: 47 máquinas de coser industriales rectas, overlock, tapa costura, atracadora y cinturera (marcas Pegasus, Siruba, Gemsy, Juki, Sun Star y Maqi); compresor de aire con cañerías, plancha a vapor Neppi Otello, máquinas transfer línea 2000 Heinel, mesas de trabajo, sillas, ventiladores, etc... EXHIBICIÓN: 16 y 17 de mayo de 2019 de 10:30 a 13:30 hs. en el inmueble de la calle Ituzaingó 1001 de la ciudad de Luján, Pcia. Bs. Aires. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Con las bases establecidas en autos y que surgen del catálogo que podrá ser solicitado al martillero al teléfono 15-6377-2122 o al email javiergalli@gmail.com. IVA S/ el precio de venta 10,5% de los lotes 1 al 51 y 21% de los lotes 52 al 65. Comisión 10%. Arancel 0,25%, todo a cargo del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados que a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32124/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (Boletín Oficial)

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 3, Sec. Única, sito en Talcahuano N°550, Piso 6° de Capital Federal, autos "MYLER VALERIA ROMINA c/GIERI GIOVANNI s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 30.731/16), Reservado, hace saber por 2 días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 21/05/2019 a las 11,45 Hs. en punto, en la sala de subastas de la calle Jean Jaures N°545, de C.A.B.A., La Cochera U.F. 88 del Piso 1°, sujeta al régimen de propiedad horizontal, que forma parte del inmueble que está ubicado con frente a la Avda. Federico Lacroze 2251/59/67, entre Tres de Febrero y 11 de Septiembre, según constatación con entrada peatonal por el N° 2255 y rampa por el N° 2251, siendo la ubicación de la U.F. 88 en el primer piso, destinada a cochera se encuentra marcada con el N° 88 en la pared trasera y delimitada por líneas pintadas en el piso, pudiendo estacionar un auto grande, verificándose en la actualidad que se encuentra ocupada por un automóvil Ford Falcón antiguo, del cual informan que pertenece al mismo dueño de la U.F. y se desconoce si es su titular registral, La U.F. posee una superficie cubierta s/título de 14,15 Mts. 2, El edificio posee entrada común accediendo a las cocheras por rampa, por escalera y ascensor y posee cuatro plantas de cochera, con guardia permanente y a partir del cuarto piso al octavo son unidades de vivienda.-; Nom. Catastral: Circ: 17, Secc: 23, Manz: 25, Parc: 19"a". Dominio: Matrícula: FR 17-15421/88 de CABA.; venta ad-corporis; Subasta al contado y al mejor postor, Base: \$ 774.000.- ,Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00:0,25% C.S.J.N., sellado: 1%; todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.-; Visita: 20/05/2019 de 8,30 a 11,00 Hs.; El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública a, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifiesten actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 123 Ag.Arg.:\$ 123,60.- al 28/09/2017; Fs. 127 Aysa:\$ 3.464,85.- al 25/09/2017; Fs. 120/1 O.S.N.: No registra deuda al 20/09/2017; Fs. 110/111 GCBA: \$ 281,40.- al 18/09/2017; Fs. 308 a 312 Expensas:\$ 209.427,23 al 13/03/2019; Fs. 311 la U.F. Abona expensa por el mes de Febrero de 2019:\$ 2.210,40.- ;El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. como perteneciente a estos autos, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del Código Procesal.; Buenos Aires, 9 de mayo de 2019.-

GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31850/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Única a cargo del DRA. MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE, sito la calle Uruguay N° 714, 4° piso, de CABA, comunica por 2 días, en los autos: "DELFAUD LILIANA NOEMI C/ FIGUEROA RUBEN OSCAR S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (exp. N° 75093/2000), que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit N° 20-18420798-3) rematará el 100%, ad-corporis y en el estado en que se encuentran, el día 21 de mayo del 2019 a las 11:30 hs. en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, el inmueble ubicado en la calle Puán N°3377, entre las calles Bueras y Bollini de González Catán, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ: VI, Seccion: R, Manz.: 27, Parc.: 10, Matric.: 80.049. Que consta de living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, un baño completo, lavadero, quincho, terraza libre y accesible sobre la vivienda y patio al fondo con terreno libre. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con detalles del uso diario. Se encuentra ocupado por la Sra. Lingor y su pareja el Sr. Alejandro Javier Roldan, en carácter de préstamo del mismo y a los efectos del resguardo del bien según lo manifiesto por la Sra. Lingor. Adeuda: ARBA \$ 3.347,60.- fs. 269, al 30/04/2015; AYSA \$ 441,87.- fs. 217, al 25/09/2014, Municipal \$ 2.582,82.- fs. 240, al 24/10/2014. Base \$ 746.666.- Seña: 30%. Comisión: 4% más IVA. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 10/99) y el sellado de ley correspondiente a la Prov. de Bs. As. Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7° del Cód. Pcsal). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del

precio. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en CABA bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 16 y 17 de mayo de 2019 en el horario: 11:00 a 13:00 hs. Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933). CABA 10 de Mayo de 2019.

HORACIO ALEJANDRO LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 13/05/2019 N° 32249/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri –juez subrogante-, Secretaria Única a cargo del autorizante, Dr. Jorge Sobrino Reig, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/SEGOVIA RAUL Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte N° 44250/2016 (reservado); que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) subastará el día 29 de mayo de 2019 a las 11:15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles: Lote 6 de la Manzana 1; Nomenclatura Catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas; Sección A, Manzana 1, Parcela 6, Matrícula 2955; Lote 5 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 5. Matrícula: 2954; Lote 4 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 4. Matrícula: 2953; Lote 3 de la manzana 1, nomenclatura catastral: Departamento: Anta -02- Las Lajitas, Sección A, Manzana 1, parcela: 3. Matrícula: 2952, ubicados en la localidad de Las Lajitas, provincia de Salta. Al momento de la constatación se verificó que se trata de cuatro lotes baldíos contiguos, desocupados, dos de ellos ubicados sobre calle principal de la zona: Av. San Martin, y dos sobre la calle Salta; enfrente de la nueva Terminal de Ómnibus de Las Lajitas, y a ocho cuadras de la Ruta Provincial Nro. 5. Base U\$S 61.667. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; no procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos; los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de su documento de identidad y de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel aprobado por Acordada N° 10/99, o sea el 33,25% del precio ofertado; no se aceptarán ofertas en el acto de subasta inferiores a dólares estadounidenses quinientos (U\$S 500); en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente, y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto del remate el martillero deberá corroborar los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Imp. Inmobiliario Urbano y Tasa Servicios Públicos Municipalidad Las Lajitas \$ 32.706,15 al 10/10/17 (fs. 169/173); según Aguas del Norte: no corresponde a usuario vigente al 28/09/17 (fs. 176/7); según EDESA (Emp. Elect. Salta): no tiene suministros eléctricos activos (fs. 155/160). Exhibición: 23/05/19 de 14 a 17 hs. y 24/05/19 de 10 a 13 hs.. Buenos Aires, de MAYO de 2019.- JORGE SOBRINO REIG SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 31308/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, STELLA MARIS C/ RODRIGUEZ, OSCAR ROGELIO S/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. N° 39115/2014), que el día 20 de mayo de 2019, a las 11:15hs. –en punto-, el martillero Ricardo Pablo Barthe, C.U.I.T. 20-18624393-6, rematará públicamente

en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. del Tejar 4152/54/56, esquina Machain, U.F. 1 de la P.B. y 1er. piso, C.A.B.A; Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 55, Manz.: 181, Parc.: 8. Matrícula: 16-34635/1. Superficie Total: 112m², 29dm². Porcentual: 27 con 64 centésimos. Se trata de un departamento que accediendo por escalera al primer piso consta de hall de entrada, living comedor y un dormitorio, cocina, baño completo y terraza, todo en regular estado de conservación. La propiedad está ocupada por el Sr. Oscar Rogelio Rodríguez. DEUDAS: AySA: sin deuda, al 24-08-16 (fs. 81/83); O.S.N.: sin deuda, al 24/08/16 (fs. 69/71); A.B.L.: \$ 645,84.- al 26-08-16 (fs. 60/67). Aguas Argentinas sin deuda al 5-10-16(fs. 104/5). Se deja constancia que de la simple copia del Reglamento de Copropiedad enviado por el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As., el inmueble paga expensas (artículo décimo-fs. 145). no obstante, la parte actora manifestó bajo juramento que no existe administrador y que no se abonan expensas (fs. 153). OCUPADO. AD-CORPUS. BASE: U\$S 105.000 o su equivalente en pesos.-. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Sellado de Ley CABA 1%. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificados de las resoluciones por el ministerio de la ley (art. 133 del Código Procesal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo (art. 1337, CCyC; 598 inc. 7° C.P.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de la posesión. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 15:00 a 17:00hs. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y/o 4555-5804 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" Y DIARIO "DIARIO POPULAR". Buenos Aires, 10 de mayo de 2019.- IGNACIO M. BRAVO D'ANDRÉ SECRETARIO

e. 13/05/2019 N° 32209/19 v. 14/05/2019



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO UNIR- Nro. 33- de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/05/2019 N° 31271/19 v. 15/05/2019

EL MOVIMIENTO UNIDO

Partido: “EL MOVIMIENTO UNIDO”. Distrito: Santiago del Estero. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “EL MOVIMIENTO UNIDO”, con personería vigente en éste distrito, se ha presentado ante ésta sede judicial, en fecha 16 de abril de 2019, iniciando los trámites de cambio de nombre a “PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO”.- Secretaría Electoral, 08 de mayo de 2019.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dra. Silvia Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 13/05/2019 N° 31305/19 v. 15/05/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, Piso 12º, Of. 1205, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7º) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación. 8) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2018 y hasta la fecha de Asamblea. 9) Plan de obras y presupuesto de gastos para el ejercicio en curso. 10) Propuesta de miembros que integrarán las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación. 11) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios hasta la fecha de esta asamblea. 12) Consideración de los puntos propuestos por los socios en la reunión de vecinos del Barrio Privado LA LOMADA del 27 de marzo de 2019. 13) Consideración de proyectos de modificaciones a Reglamentos Internos. Instrucciones al Directorio. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 5/6/2014 Hector Guillermo Sanchez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31260/19 v. 15/05/2019

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6º Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de vuelo y (ii) Terrenos, Inmuebles Propios, Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.

9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.
10. Designación de cinco (5) directores titulares, uno (1) por la Clase A; uno (1) por la Clase B; y tres (3) por la Clase C. Fijación del número de directores suplentes.
11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quintuplo conforme la Cláusula Quinta del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 7.193.079.091.
13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.
14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.
15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31818/19 v. 16/05/2019

ALEXVIAN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del año 2019 a las 11:00 horas (primera convocatoria) y a las 12:00 horas (segunda convocatoria) en la sede social de la calle Martiniano Leguizamón N° 1235/87 de C.A.B.A., publicándose la convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina; establecer para la asamblea el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los documentos, artículos 234 Inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018; 3) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/2018, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución; 4) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.

Designado según instrumento publico Esc N° 21 de fecha 15/03/2018 Reg N° 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31520/19 v. 15/05/2019

ALGIERI S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30/05/2019 a las 10hs en primera vuelta y 11,30hs en segunda vuelta, en la sede social: Montevideo 1545, p 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Designación del nuevo directorio por un período de tres (3) años.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 743 de fecha 3/7/2017 Reg. N° 1774 pascual alberto algieri - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30226/19 v. 13/05/2019

ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I. A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2019 A LAS 10 HS EN LA AVENIDA BERNARDO DE YRIGOYEN 330 3° PISO DE C.A.B.A. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INC. I LEY 19550, EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018. 3) APROBACION LIQUIDACION INTEGRAL POR COMPONENTIA AL 31/12/2018. 4) TRATAMIENTO DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018. 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. 6) APROBACION DE LA GESTION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA. 7) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTE. 8) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO N° 724 DE FECHA 6/6/2018 Jorge Stegich - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31066/19 v. 14/05/2019

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 2019 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11:30 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1° Of 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales. 3) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Vigésimo Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2018. 4) Destino del resultado del Ejercicio. 5) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 6) Nombrar Órgano de Fiscalización.

Designado según instrumento privado acta directorio 86 de fecha 16/4/2018 luis horacio biller - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31045/19 v. 14/05/2019

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de mayo de 2019, a las 19 hs. en 1ra.convocatoria y a las 20 hs. en 2da, en Avda. Caseros 2953, CABA, a efectos de considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/12/2017 Néstor Eduardo Varrone - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31639/19 v. 16/05/2019

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a efectuarse el día 30 de Mayo de 2019 a las 17 Hs., en primera convocatoria y en segunda a las 18 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda 892, Piso 2 de CABA, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables al ejercicio cerrado al 31/12/18, memoria, con su dispensa conforme normativa, informe de auditor y demás documentos y anexos correspondientes, su aprobación; 3) consideración y aprobación de gestión de directores en dicho ejercicio y hasta la asamblea, consideración de remuneración a los señores directores, art. 261, o en exceso según corresponda, y concordantes de la LGS, otorgar gratificaciones, delegación al directorio, su aprobación; 4) consideración y destino de los resultados del ejercicio, constitución de reserva facultativa y/o desafectación y/o cambio destino, distribución de dividendos, delegación, su aprobación; 5) Análisis de la evolución y negocios de la empresa, contexto mercado, alternativas según antecedentes; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, LGS). Datos inscripción: nro. 6575, libro 17, tomo - de sociedades anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y lo dispuesto en acta directorio de convocatoria respectiva, en libro actas directorio nro. 1. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/5/2016 Adriano Cafaro - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30595/19 v. 13/05/2019

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del informe de Revalúo Técnico de Activos Fijos al 31 de diciembre de 2018: (i) Aeronaves, Motores y APU, Simuladores de Vuelo; y (ii) Edificios e Instalaciones sobre Inmuebles de Terceros.
4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su destino.
6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer actividades similares en empresas del grupo (artículo 273 Ley N° 19.550).
7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.

9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables.

10. Designación de cinco (5) directores titulares. Fijación del número de directores suplentes.

11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

12. Capitalización de los aportes del Estado Nacional. Aumento del capital social, dentro del quintuplo conforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social, por hasta la suma de \$ 1.816.091.077.

13. Emisión de Acciones. Fijación de sus características y condiciones de suscripción e integración.

14. Ratificación de la designación de los auditores externos sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 y los correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 y fijación de su retribución.

15. Autorizaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 6° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/8/2018 luis antonio malvido - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31817/19 v. 16/05/2019

AUTOPRO S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:30hs. en 1° convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3°) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 8/5/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31444/19 v. 15/05/2019

BAIRESPROP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. de Mayo 676 Piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de accionistas para firmar el acta

2) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

3) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio, de corresponder, por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 26/10/2017 Reg. N° 1952 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31704/19 v. 16/05/2019

BMS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 2019, a las 18 horas en primera convocatoria y las 19 horas en segunda convocatoria; en Av de Mayo 676 piso 2 oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
 - 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio.
 - 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
- Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 guillermo jose santaella - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31702/19 v. 16/05/2019

BUENOS AIRES VENDING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 29/05/2019 a las 13hs. En Primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria en Tucumán 1538 Piso 1° Dpto "D" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta, 2) Consideración de la Memoria, dispensa de la RG N° 4/2009 de la IGJ, 3) Consideración de los documentos del art. 234 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2018, su distribución y gestión del directorio, 5) Consideración de los honorarios fijados al Directorio, 6) Consideración de las remuneraciones al directorio de funciones técnico-administrativas, 7) Cambio de domicilio social, 8) Aumento del Capital Social, Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 75 de fecha 28/04/2015 GUILLERMO GARCIA HERDT - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31978/19 v. 16/05/2019

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**CONVOCATORIA**

Por Resolución Particular IGJ N° 0000160 del 29 de marzo 2019 se convoca a los Señores accionistas de "CARDALES VILLAGE CLUB S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2019 a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, a celebrarse en ESPACIO DOMUS, sito en la Avenida Monroe número 2244, Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Análisis y Tratamiento de la gestión del Directorio. Responsabilidades por tareas incumplidas. Ratificación o no de la Gestión. Tratamiento de la posible remoción de los miembros del Directorio. 2) Situación actual de la entidad desde el punto de vista social, económico y financiero. 3) Balances Contables. Tratamiento y análisis de las razones que llevaron a la falta de presentación de los mismos. Determinación de responsabilidades de autoridades, contadores y auditores intervinientes. 4) Tratamiento y Análisis de la falta de cumplimiento de obras a cargo de los inversionistas y/o desarrolladores del barrio, entre otros, asfalto, cloacas, planta de tratamiento cloacal, obras de agua y luminarias, etc. 5) Renovación y/o Designación de nuevas autoridades. Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes.-

Alejandro Ariel Rossi, Inspector

e. 09/05/2019 N° 31143/19 v. 13/05/2019

CESCE ARGENTINA S.A SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Convócase a los accionistas de CESCE ARGENTINA S.A. Seguros de Crédito y Garantías a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 04 de Junio de 2019, a las 10 horas, en Reconquista 559 Piso 8°, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Aumento de capital. Reforma del art. 4 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 29 de mayo de 2019, inclusive, en el horario de 10 a 17.30 horas. EL PRESIDENTE .

Designado según instrumento publico esc 330 de fecha 21/12/2016 reg. 983 Eduardo Angel Fornes - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31802/19 v. 16/05/2019

**CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 27 de mayo de 2019 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar: Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. 2) Retribución de Directores 3) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año. 4) Elección del Síndico Titular por un año. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio. Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de directorio n° 247 de fecha 29 de junio de 2018 de distribución de cargos Designado según instrumento privado actas de asamblea N° 75 de fecha 21/07/2017 RUTH NOEMI RAPOPORT - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31147/19 v. 15/05/2019

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 29 de Mayo de 2019 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Republica de la India N° 2867, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 – Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y destino del resultado. 3) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2018. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 6) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y elección de los mismos con mandato por un año. 7) Reforma de los artículos 6, 9 y 10 del Estatuto Social. Texto Ordenado.

Comunicación de Asistencia: Conforme el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas por ser titulares de acciones escriturales cuyo registro lleva la sociedad quedan exceptuados de la obligación de presentar certificados o constancias de depósito, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.”

Designado según instrumento privado acta especial de directorio 486 de fecha 7/3/2019 alejandro bernardo cianferoni - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2019 N° 31629/19 v. 16/05/2019

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2019 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 21 de Marzo de 2019. EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta directorio 313 de fecha 18/05/2017 claudia lidia akian - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31063/19 v. 14/05/2019

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

Convocatoria.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 del mes de mayo de 2019, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 6349 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día en la Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Morosos: Fijación y aprobación de procedimientos a seguir, para el efectivo cobro de las cuotas sociales atrasadas.
- 5) Adecuación: Tratamiento.
- 6) Renuncia de todas las autoridades del Directorio. Aprobación.
- 7) Elección de nuevas autoridades por el término de un año de ejercicio.
- 8) Retribución de los señores directores.

El punto 4 fue peticionado por el grupo de accionistas que solicitaron la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria. Se deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria fue solicitada por un grupo de accionistas que representan más del 5% del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Ratificación de la vigencia, en todo su articulado, de los Reglamentos Internos de Convivencia y Edificación, APROBADOS por Unanimidad en la Asamblea Extraordinaria del 29 de Julio de 2013 (Ptos. 2 y 3).
- 2) Para Cumplir con el OBJETO de Ambos Reglamentos Internos, poner a consideración el Nombramiento o Asignación de Funciones (según corresponda) a una persona cuya tarea Especifica sea Velar por el Cumplimiento y Aplicación de la Reglamentación interna, en todo su articulado y de las Leyes Vigentes según el tema de que se trate. Se ocuparía de la prevención, control en las calles del club y aplicación de sanciones; con carga horaria que comprenda los días y horarios de mayor afluencia de socios y visitas.
- 3) Proceso de selección de Personal en relación de dependencia o contratado, atendiendo a criterios de idoneidad profesional y curricular comprobables.

- 4) Participación de Comisión de Vecinos (a crearse), para la preselección de personal administrativo y/o superior de gestión, previo su designación, por la Comisión directiva.

Todo ello, priorizando las Necesidades Sociales al momento de iniciar la búsqueda de candidatos

- 5) Se habilite la composición y funcionamiento de Comisiones de Vecinos, con atribuciones, para colaborar con la CD, en sus tareas específicas.

- 6) Se cite con regularidad trimestral a reuniones de vecinos, para escuchar necesidades/propuestas de parte de éstos. Y que las autoridades brinden un informe sobre lo actuado durante ese periodo.

- 7) Se comuniquen vía email, a los vecinos todo asunto de interés para la comunidad

- 8) Consideración de Pautas para elaboración del Presupuesto Económico-Financiero del ejercicio 2019, que cierra el 31/12/2019.

- 9) Poner a consideración de los socios, una futura Reforma del Estatuto Social en lo que se refiere a "Sindicatura" (Escritura No 409 del 6/12/2000).

- 10) Recambio de autoridades del Directorio (cada dos años según Estatuto): poner a consideración y debate: Fijación de pautas preelectorales que doten al acto asambleario eleccionario de transparencia y previsibilidad para la Sociedad y los Socios.

- 11) Acciones Clase B: En virtud de la voluntad social expresada en los conceptos expuestos, debatidos y aprobados por Mayoría, en las Asambleas de Socios celebradas en los años 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018, respecto a la falta de legitimidad de las Acciones Clase B, se pone a consideración: la Prohibición para cualquier Vecino, Socio, Director o Comisión Directiva, de celebrar cualquier tipo de acuerdo privado extrajudicial, con cualquiera de los tenedores de las Acciones B, sin la puesta a Consideración y Aprobación de esa propuesta en Asamblea General Extraordinaria de Socios.

- 12) Dormis: Se Ratifica lo Aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Socios del 29/7/2013 (Pto. 3) en lo que se refiere a la Voluntad Social Mayoritaria de NO PERMITIR, la Construcción de Dormis (Viviendas Multifamiliares), en el Predio del CCLP durante la vigencia de la Sociedad CCLP SA.

- 13) Poner a consideración de los socios: la Validez del Sistema ya Instalado, para realizar el Control de velocidad dentro del Predio del CCLP, y la consecuente aplicación de multas a los infractores.

Para su consulta, se encuentra a disposición de los socios y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios.

Para participar de ambas asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, venciendo el plazo para hacerlo el martes 21 de Mayo a las 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2018 hugo abel sanchez - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31854/19 v. 16/05/2019

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de CLUB EL CARMEN S.A., la primera de las cuales se celebrará el día 31 de Mayo de 2019 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta

Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 41 finalizado al 31 de Diciembre de 2018.-
- 3) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 4) Designación de nuevos miembros del directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidadas a partir de noviembre 2018 que fueron aplicadas Ad referéndum de la asamblea.
- 3) Consideración de la modificación de los importes de las expensas comunes a partir de junio del 2019.
- 4) Aprobación del incremento del aporte para donaciones.
- 5) Informe sobre Mejoras, Obras y Proyectos.
 - a) Presentación de presupuesto estimado para realizar una nueva red de distribución de agua a los domicilios de los socios.
 - b) Inversiones en el área de seguridad.
- 6) Autorización para la utilización de fondos parciales para la ejecución de las obras presentadas en el punto 5º. y/o forma de financiamiento.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27 de Mayo de 2019 a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 Juan José Barroso - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31974/19 v. 16/05/2019

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Club Santa Ana S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 28 de Mayo de 2019, en primera convocatoria para las 18.30 horas y en segunda convocatoria para las 19.30 horas, en la Calle Martiniano Leguizamon 1723, Confitería Boulevard, Salón Dorado de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018
- 5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2019
- 6º) Prescendencia de la Sindicatura, reforma del estatuto
- 7º) Cambio de domicilio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la administración de Club Santa Ana S.A., en el horario de 10 a 15 hs. Fdo. Presidente. Marcelo Secco

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/01/2018 MARCELO ALEJANDRO SECO - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31920/19 v. 16/05/2019

COLVI S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 29/05/2019 en las oficinas de la calle Juncal 643, piso 4º, Of. "E" CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento de mandatos.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 23/6/2009 marcelo oscar menini - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31591/19 v. 15/05/2019

CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2019, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la Av. Luís María Campos 1061 piso 3° "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Su tratamiento fuera de los plazos legales. Consideración de la gestión del Directorio.

2) Elección de los miembros del Directorio todos por el término de un año.

3) Consideración de la desafectación de fondos que se encuentran afectados a la cuenta reserva especial y destino a dar a los mismos.

4) Consideración a dar al resultado del ejercicio.

5) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 75 de fecha 5/6/2018 Guillermo Luis Ambrosio - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30254/19 v. 13/05/2019

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

Convocatoria Asamblea, acta directorio del 06-05-19, folio 68 para fecha 30/05/19 .a las 19 hs, 1* convocatoria y 20 hs. 2* convocatoria en -Lavalle 1625, piso 6° of. 602, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/18. 3) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la excepción dispuesta por la RG (IGJ) 6/2008 y sus modificaciones en lo referido a la confección de la Memoria. 6) Ratificación de las Normas de Convivencia aprobadas por el Directorio. 7) Ratificación del cese del directorio por vencimiento del plazo de elección. y Determinación del número y elección del nuevo directorio 8) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento. – firmado: Carla Bergamo-Presidenta.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/7/2018 carla bergamo - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31840/19 v. 16/05/2019

CREANDO MIL IDEAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 2019 15 horas, en Av. Córdoba 612, 4B CABA, para tratar el siguiente: 1°) Análisis patrimonial y cierre de ejercicio; 2°) Analizar función de los directores, remoción y designación; 3°) Evaluar resultados y distribución de ganancias. 4°) Otorgamiento y revocación de poderes. A su vez, convócase asamblea Extraordinaria el 28 de mayo a las 15 horas en Av. Córdoba 612, 4B CABA. Orden del día: tratar el cambio del domicilio social. Esteban Cores.

Designado según instrumento privado constitucion sociedad de fecha 28/6/2018 esteban cores - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30529/19 v. 13/05/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 15.00 hs. (primera convocatoria) o a las 16.00 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Claudio E. Fiorillo.

C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Claudio E. Fiorillo al cargo de Director Titular.

D) Consideración de la gestión del Sr. Claudio E. Fiorillo como Director Titular.

E) Consideración de otros temas relacionados con los puntos precedentes.

F) Autorizaciones.

Se encuentra disposición de los Sres. accionistas la documentación a considerar. Claudio G. Giaimo Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/2/2018 Reg. Nº 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 Nº 31248/19 v. 15/05/2019

DELOITTE & CO. S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Deloitte & Co. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida No. 234 Piso 5, C.A.B.A., el día 28 de Mayo de 2019 a las 17.30 hs. (primera convocatoria) o a las 18.30 hs. (segunda convocatoria) a fin de deliberar y votar sobre los siguientes temas:

- A) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
- B) Aprobación de los contratos suscriptos con el Sr. Leonardo S. Pena
- C) Aprobación de la renuncia presentada por el Sr. Leonardo S. Pena al cargo de Director Titular.
- D) Consideración de la gestión del Sr. Leonardo S. Pena como Director Titular.
- E) Ratificación de "Régimen de retiro de socios vigente a partir del 1º de junio de 2016 para los socios detallados en el ANEXO A y socios accionistas de la Firma con 1.800 acciones de v/n \$ 10 activos que se incorporen a Deloitte & Co. S.A. a partir de esa fecha", actualmente vigente, según Acta de Directorio No. 62, del 29 de abril de 2019.
- F) Autorizaciones.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar.

Claudio G. Giaimo. Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/2/2018 Reg. Nº 1637 claudio gustavo giaimo - Presidente

e. 09/05/2019 Nº 31249/19 v. 15/05/2019

EL RAPIDO ARGENTINO COMPAÑIA DE MICROOMNIBUS S.A.

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 05-06-2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Uruguay 328, piso 3, Oficina "6", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social; 3) Modificación del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social; 4) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes; 5) Consideración de la gestión y retribución de los Directores Salientes; 6) Cantidad de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio; 7) Elección de las personas que cubrirán los cargos de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Consideración de la gestión y retribución de los Síndicos Titulares salientes; 10) Elección de nuevo Sindico Titular y Suplente; 11) Cambio de sede social.

Designado según instrumento público Esc. Nº 603 de fecha 1/9/2017 Reg. Nº 1331 santiago jorge messmer - Presidente

e. 10/05/2019 Nº 31660/19 v. 16/05/2019

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2019. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO designacion de autoridades de fecha 26/4/2017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 09/05/2019 Nº 31549/19 v. 15/05/2019

ENR TUC S.A.

Convóquese a los Accionistas de ENR TUC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Bouchard 680, Piso 19°, C.A.B.A., el día 29 de mayo de 2019, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de los resultados del ejercicio y la situación patrimonial de la Sociedad: (i) reintegro o aumento del capital social o (ii) disolución anticipada y liquidación de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 5 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y designación de los liquidadores. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/7/2018 hugo martinez lopez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31136/19 v. 15/05/2019

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018. 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 169 DE FECHA 26/04/2017 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31707/19 v. 16/05/2019

FITOCA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2019 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Arcos 2136 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. B) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. C) Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2018: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. D) Consideración del resultado del ejercicio. E) Consideración de la gestión del Directorio.

Se solicita a los Sres. accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDIANRIA de fecha 10/5/2018 Mariano Opper - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31138/19 v. 15/05/2019

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2019 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 63 De fecha 29 de Mayo de 2018 y designado por Acta de Directorio N° 713 de fecha 2 de Junio de 2018.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 713 de fecha 2/6/2018 Jorge Fernandez - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30831/19 v. 14/05/2019

GRAVAGNA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda a las 11 horas del día 7 de junio de 2019, en la Av Int. Fco. Rabanal 3220 2° piso, CABA, para tratar, ORDEN DEL DIA: "1-Designación de dos accionistas para firmar el acta." "2-Consideración del motivo de la convocatoria tardía." "3- Consideración de la Memoria, Balance y demás dctos. prescriptos art. 234 inc. 1° Ley 19550 ej. cerrado el 31/12/2018" "4- Consideración de la gestión del directorio durante el ej. cerrado el 31/12/2018" "5-Consideración destino del resultado del ejercicio." "6- Determinación del número de directores, titulares y suplentes y designarlos por tres años". designado instrumento privado acta directorio de fecha 26/9/2016 LUIS GRAVAGNA - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31855/19 v. 16/05/2019

GRUAS EL GALLEGO S.A.

Se complementa el aviso N° 30278/19 de fecha 07/05/19. Se omitió transcribir el tercer punto del orden del día: "Designación de Autoridades."

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/4/1993 roberto rufino peon - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30762/19 v. 14/05/2019

GRUAS EL GALLEGO S.A.

Cónvocase a los accionistas de Gruas El Gallego S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/05/2019, a las 15:30 hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 16:30 hs, en Montevideo 734, piso 2° B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la L.G.S. del ejercicio cerrado el 31/12/2018.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 5/4/1993 roberto rufino peon - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30278/19 v. 13/05/2019

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE SERVICIOS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2019 a las 10,30 horas en la Av. Córdoba 939, piso 3° A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Reforma de los art. 3, 7, 8 y 9 del Estatuto Social.- En caso de no lograrse el quorum necesario, la Asamblea queda citada en segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 11,30 horas.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2016 José Liberman - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30612/19 v. 13/05/2019

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2019 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Bonifacini 4242, Caseros, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1*) Consideración de la documentación art. 234 inc 1*de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 2*) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 3*) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio; 4*) Elección de síndico titular y suplente; 5*) Consideración de los honorarios del directorio; 6*) Autorización para la venta de activos de la sociedad; 7*) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 23/5/2018 ernesto crocco - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30482/19 v. 13/05/2019

INDUSTRIAS DELGADO S.A.

Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS DELGADO S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Castañón 1421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Mayo de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234. Inciso 1ro. de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 DE DICIEMBRE DE 2018. Aprobación de la gestión de los administradores. 3) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores, aún sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones. 4) Consideración y aprobación de un aumento de capital por pesos 6.000.000,00 (Seis millones).-

Designado según instrumento privado acta asamblea 51 de fecha 5/5/2017 Luis Anibal Delgado - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31208/19 v. 15/05/2019

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

Convocase a Asamblea general Ordinaria el 30/05/2019 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria en Avenida Varela 3551. CABA. A tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación y remoción de directores. 3) Aprobación de la gestión y remuneración de directores. Se comunica a los Señores. accionistas que el horario de atención en Avenida Varela 3351. CABA, son los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 horas, para confirmar su asistencia conforme al artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2016 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 08/05/2019 N° 31047/19 v. 14/05/2019

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de Junio de 2019, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1° Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2017 y al 30/06/2018. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. 7) Reforma del Artículo 1°, del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30842/19 v. 14/05/2019

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/05/2019 a las 9hs en Av. Rivadavia 6050 -C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1 de la L.G.S por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Desafectación de Reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 373 de fecha 26/08/2016 antonio rodriguez - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31584/19 v. 15/05/2019

LIPOTECH S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de Mayo de 2019, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 5355 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 28° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3)

Distribución de los resultados y retribución a los Directores con eventual exceso de los establecido en el artículo 261 de la Ley 19550. 4) Fijación de número y elección de Directores por 3 ejercicios. Dr. Tomas De Paoli. Presidente. Designado según instrumento público acta directorio 162 de fecha 20/2/2018 Tomas De Paoli - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30886/19 v. 14/05/2019

MADERO HARBOUR S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle Lola Mora 421, piso 3º, Oficina 304, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2018; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2018 y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2018; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8º) Consideración y aceptación de la renuncia del Dr. Bernardo Custo a su cargo de Director Titular; 9º) Designación de Director Suplente; 10º) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 11º) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/6/2018 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30412/19 v. 13/05/2019

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y destino del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675 de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31994/19 v. 16/05/2019

MOALENT S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Moalent S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2019 a las 18.00 horas, primera convocatoria en la calle Yerbal 1629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 19.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31 de agosto de 2018. 2) Honorarios al Directorio. 3) Elección de los miembros del directorio. 4) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 5.-) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Yerbal 1629 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA de designacion de autoridades de fecha 4/1/2017 CARINA BONNET - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31196/19 v. 15/05/2019

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 27 de mayo de 2019 a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Pacheco de Melo 3062 piso 2 departamento C CABA, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA 1.- aprobación de los saldos y movimientos de las cuentas particulares. 2.- aprobación de la gestión del directorio 3.- aprobación de la distribución de utilidades 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 8/5/2018 Alberto Juan Bark - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30585/19 v. 13/05/2019

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 6/6/2019 en Sucre 2320 PISO 1° DPTO 6 CABA, 1era Convocatoria a las 18:45 hs y 2da a las 19:45 hs. A tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firma del Acta, 2) Motivos de la convocatoria fuera del termino legal, 3) Considerar documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19550 por el ejercicio económico N° 50 iniciado el 1/12/2017 y finalizado el 30/11/2018, 4) Considerar resultado de ejercicio. Reducción obligatoria de capital artículo 206 Ley General de Sociedades, 5) Considerar gestión de Directorio, 6) Considerar gestión de la Comisión Directiva, 7) Obras de mantenimiento y reparación, 8) Valor de retribución de gastos / Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

designado instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades de fecha 20/02/2017 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30679/19 v. 14/05/2019

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 27/05/2019 a las 18:00hs. en 1° convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3°) Consideración de los honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 21 de fecha 29/04/2016 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31428/19 v. 15/05/2019

SILKEY S.A.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Francisco Bilbao 2440/42, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Mayo de 2019 a las 9 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Destino del resultado económico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Tratamiento de la dispensa establecida en el primer párrafo del artículo 2 de la Resolución General (IGJ) 6/2006. 6) Determinación del número de directores y su elección 7) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/5/2016 mauricio isaac wachs - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31872/19 v. 16/05/2019

SISTRAN CONSULTORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27/05/2019 a las 15 horas en primer llamado, y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Corrientes 1386, Piso 2° de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal; 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 3) Aprobación de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades; 5) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550; 6) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año; 7) Garantía de los Directores; 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/05/2017 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30277/19 v. 13/05/2019

SULZBURG S.A.

CONVOCATORIA- Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria para día 28 mayo 2019, 10hs primera convocatoria, y 11hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131-piso5-CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2018, 2) Tratamiento Resultados según Art 261-Ley19550, 3) Aprobación gestión del Directorio, 4) Elección de Directores por un período de 3 años, 5) Designación de dos accionistas para firma del Acta

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nº 68 ACTA DE DIRECTORIO Nº 400 de fecha 25/3/2018 y 5/5/2018 Ernesto Emilio Grether - Presidente

e. 07/05/2019 N° 30249/19 v. 13/05/2019

TALPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Mayo del 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de Diciembre 2018. 3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su destino. 4º) Consideración del la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/7/2017 ROBERTO CARLOS BECKMANN - Presidente

e. 10/05/2019 N° 31674/19 v. 16/05/2019

TELPLASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2019 en el local de Av. Santa Fe 1821 piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Convalidación de las asambleas de los días 23 de setiembre de 2008, 23 de setiembre de 2009, 29 de octubre de 2010, 13 de octubre de 2011, 19 de octubre de 2012, 16 de enero de 2013, 11 de marzo de 2014, 29 de octubre de 2014, 12 de marzo de 2015, 29 de setiembre de 2015, 2 de noviembre de 2015, 26 de octubre de 2016, 10 de abril de 2017 y 10 de octubre de 2017; 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2018; 4) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018; 5) Consideración de la gestión de la directora titular; 6) Consideración de las remuneraciones a la directora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, conforme el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Inspección General de Justicia; 7) presentación en concurso preventivo de la sociedad y convalidación del art. 6 Ley 24.522; 8.) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2017 marta margarita kovacs - Presidente

e. 08/05/2019 N° 30757/19 v. 14/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 12.30 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2º E, C.A.B.A. En 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 8 finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley de Sociedades 19.550). 4) Elección de miembros de directorio, titulares y suplentes; 5) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31510/19 v. 15/05/2019

TURDIER S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Mayo de 2019 a las 10.00 hs en el domicilio legal de MUÑIZ 210 2° E, C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación venta inmueble. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/5/2016 jorge anatól drannikow - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31512/19 v. 15/05/2019

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de mayo de 2019, en la sede social, Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, C.A.B.A., a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea. 3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2018. 4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y fijación de su retribución. 5°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 16/08/2016, F° 725 del Reg. n° 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 10/05/2019 N° 31692/19 v. 16/05/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Marina Alejandra Lips, abogada, Tomo 112 Folio 507 CPACF, con oficina en Condarco 198 de la ciudad de Wilde, partido de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, avisa que 3PM SRL CUIT 30-71516759-6 con domicilio en Gral Paz 96 4to A de Avellaneda, de la provincia de Buenos Aires, ha vendido y transferido a BBG Gastronomía SRL CUIT 33-71607365-9 con domicilio en M. Tiglio 145 de la ciudad de Adrogué, de la provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que gira en el rubro gastronómico denominado Le Ble, sito en Av Callao 1593 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio de Le Ble.

e. 10/05/2019 N° 31676/19 v. 16/05/2019

GUSTAVO GUILLEN AGUILAR, DNI 92694659, con domicilio en RAFAELA 4527, CABA transfiere a MARIA DEL CARMEN FINELLA, DNI 17653905 con domicilio en MONTIEL 5181, CABA ,el fondo de comercio de CAFÉ, BAR(602020), DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030),CASA DE LUNCH(602010) funciona en el local sito en CORONEL MARTINIANO CHILAVERT 6693, PB, CABA, Reclamo de Ley en Coronel Martiniano Chilavert 6693, Caba, lunes a viernes de 15 a 17 hs en termino legal.

e. 10/05/2019 N° 31731/19 v. 16/05/2019

Ana Isabel Victory, abogada, Tomo 47, Folio 491, con domicilio en Santa Fe 2534, C.A.B.A. avisa que José Perez Marcote, DNI 93.402.600, CUIT 20-93402600-5, con domicilio en La Fuente 2840, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio de Panadería y Confitería "Vallina" ubicado en La Fuente 2840, C.A.B.A. a "LA KRUÑA S.A.S.",CUIT 30-71628251-8, con domicilio en Pasaje Ing. Jose Estevez 2359. Reclamos de Ley en La Fuente 2840, C.A.B.A.

e. 07/05/2019 N° 30251/19 v. 13/05/2019

María Magdalena Colombo, Abogada T° 109 F° 917 CPACF, con domicilio en Catulo Castillo 2630. P3 B CABA, en cumplimiento a lo establecido por el art 2 Ley 11867 hace saber: FFD GASTRONOMIA SRL con domicilio en Catulo Castillo 2630 P3 B CABA, transfiere a GAUTE SA con domicilio en California 1741, CABA el fondo de comercio

cafetería pastelería comidas LEBLE ubicado en Mario Bravo 908 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la Calle Catulo Castillo 2630 Piso 3 B. Caba.

e. 07/05/2019 N° 30467/19 v. 13/05/2019

Susana Mariela Sada, Abogada, T. 73 F. 853, Paraná 608 piso 8 Oficina 17, CABA, comunica que Rodfelset SRL, con domicilio en Francisco Bilbao 1875, CABA, vende, cede y transfiere a New Ble SRL, con domicilio en Esparza 81, piso 2 Departamento D, CABA, su fondo de comercio sito en Valle 1101, CABA, que funciona bajo el nombre de fantasía Le Ble, destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Oposiciones Ley 11867 en la calle Esparza 81, piso 2 Departamento D, CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 horas.

e. 07/05/2019 N° 30640/19 v. 13/05/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. una sociedad con sede social en la calle Lima 1261, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 12/10/1989 bajo el N° 578, L. 107, TA de SA (indistintamente "ARTEAR" o la "Sociedad Absorbente") y Teledifusora Bahiense S.A., con sede social en la calle Blandengues 225, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., inscrita ante el Registro Público de Comercio Departamento Judicial de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. con fecha 23/7/1964 bajo el N° 361, Libro 1 N° 905 de Estatutos (indistintamente "TELBA" o la "Sociedad Absorbida"), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el día 14/3/2019 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 22/4/2019 mediante el cual ARTEAR como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2019, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de ARTEAR, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, TELBA se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de TELBA pertenecen directamente a ARTEAR por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: ARTEAR: \$ 59.611.118 representado por 59.611.118 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, de las cuales 23.844.447 son acciones Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 35.766.671 son acciones Clase "B" con derecho a un voto por acción; TELBA: \$ 15,6625, representado por 156.625 acciones ordinarias nominativas no endosables; todas ellas de \$ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2018, arroja los siguientes importes: ARTEAR: Total del Activo: \$ 5.174.322.138, Total del Pasivo: \$ 2.246.650.248 según surge de los estados contables de ARTEAR al 31 de diciembre de 2018 confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina; TELBA: Total del Activo: \$ 39.016.225, Total del Pasivo: \$ 51.911.051, según surge de los estados contables de TELBA al 31 de diciembre de 2018, confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Los mencionados estados contables sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2018, el cual ha sido confeccionado de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Domicilio para oposiciones: Lima 1261 CABA. Horacio E. Quirós. Autorizado por Teledifusora Bahiense S.A. conforme acta de Asamblea de fecha 22.4.2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2017 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31385/19 v. 13/05/2019

AUREA AGROPECUARIA S.A.

De acuerdo al art. 88 inc. 4º se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2019 los accionistas de Aurea Agropecuaria S.A. (CUIT 30-71434167-3), con sede legal en la Av. Pueyrredón 1752 piso 11º depto. A - CABA e inscripta en la I.G.J. el 12/06/14 bajo el N° 10.654 L° 69 T° de Sociedades por Acciones, resolvieron por unanimidad escindir parte del capital social para la formación de una Sociedad Anónima que se denominará LA FLECHA AGROPECUARIA S.A., que tendrá su sede legal en la Av. Pueyrredón 1752 piso 11º depto. A - CABA y un capital social de \$ 517.400. AUREA AGROPECUARIA S.A. reduce su capital social por la escisión de \$ 8.233.700.- a \$ 7.716.300.-; y reforma el art. 4º del Estatuto social. Se aprueba el balance especial de escisión al 31/12/2018. Balance Especial de AUREA AGROPECUARIA S.A. al 31/12/2018: Antes de la Escisión: Activo \$ 90.477.946,20 - Pasivo \$ 7.792.716,63 - Patrimonio Neto: \$ 82.685.229,57; Después de la Escisión: Activo \$ 85.281.854,91 - Pasivo \$ 7.792.716,63 - Patrimonio Neto: \$ 77.489.138,28. LA FLECHA AGROPECUARIA S.A. al 31/12/2018: Activo \$ 5.196.091,29 - Pasivo \$ 0,00 - Patrimonio Neto: \$ 77.489.138,28.- Oposiciones de ley: Av. Pueyrredón 1752 piso 11º depto. A - CABA.

Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 02/05/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/05/2019 N° 31170/19 v. 13/05/2019

BELADINCO S.A.

ESCISION.- Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2019, BELADINCO S.A. s/art. 88 inc. II, Ley 19550.- Sociedad Escidente: BELADINCO S.A., sede Social en Macacha Güemes 150, Piso 1ª, C.A.B.A.; Inscripta en IGJ el 13/04/2007, N° 5953, Libro 35 de S.A.- Sociedad Escisionaria: LINCOLN PINTO S.A., Sede Social Macacha Guemes 150, Piso 1, C.A.B.A.- s/ Balance Especial al 31/12/2018, BELADINCO S.A.: Valuación Activo: \$ 265.922.689,06; Valuación Pasivo \$ 27.277.845,83; destinándose para constitución LINCOLN PINTO S.A.: Valuación Activo: \$ 92.190.344,54; Valuación Pasivo \$ 0,00; Como consecuencia, Beladenco SA reduce su capital de \$ 18.702.139.- a \$ 11.477.359.- Oposiciones de Ley en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2019

María Celia García Costero - Matrícula: 2621 C.E.C.B.A.

e. 10/05/2019 N° 31652/19 v. 14/05/2019

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Nº Correlativo: 1.589.285, inscripta en IGJ el 06/05/1994, N° 4280, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, con Sede social en Bernardo de Irigoyen 308, 5º Piso, CABA, comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 24/05/2017, se resolvió la reducción del Capital Social en la suma de \$ 496.325, llevándolo a \$ 55.439.594, mediante la amortización de 496.325 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal Pesos 1cada una, con derecho a 496.325 votos, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 204 segundo párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550 y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo comunica que según Balance de Reducción al 31.12.2016, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la Reducción: \$ 125.393.621, y \$ 21.010.577, respectivamente; 2. Activo y Pasivo después de la reducción: \$ 125.120.352 y \$ 21.010.577, respectivamente; 3. Patrimonio Neto y antes y después de la reducción: \$ 104.383.044 y \$ 104.109.775, respectivamente. Reclamos de Ley: Escribanía Puiggari, Av. L.N. Alem 449, 4º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1237 de fecha 22/08/2018 Reg. N° 453

María Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 09/05/2019 N° 31553/19 v. 13/05/2019

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

GC GESTIÓN COMPARTIDA S.A. – COMPAÑÍA DE MEDIOS DIGITALES (CMD) S.A.

GC Gestión Compartida S.A. ("GCGC") una sociedad con sede social en la calle Patagones 2550, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 13 de octubre de 2000 bajo el N° 15429 del Libro 12, Tomo – de sociedades por acciones ("Sociedad Absorbente") y Compañía de Medios Digitales (CMD) S.A. ("CMD"), con sede social en la calle Colonia 170 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo la denominación Primera Red Interactiva de Medios Americanos (PRIMA) Internacional S.A. el 5 de agosto de 2005 bajo el N° 8432, del Libro 28, tomo – de sociedades por acciones. Posteriormente, y por cambio de denominación a Compañía de Medios Digitales (CMD) S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio ("IGJ") el día 10 de octubre de 2007 bajo el N° 17013 del libro 37 tomo –de sociedades por acciones

("Sociedad Absorbida"), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 15 de marzo de 2019 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 22 de abril de 2019 mediante el cual GCGC como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2019, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de GCGC, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, CMD se disolverá sin liquidarse. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado C de la LGS, se deja constancia que la relación de canje se establece en 1 acción ordinaria nominativa no endosable de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción de GCGC por 0,11363922 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción de CMD. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: GCGC: \$ 30.291.285 representado por 30.291.285 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; CMD: \$ 482.691.059 representado por 482.691.059 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como producto de la Fusión y de la relación de canje establecida GCGC aumentó su capital social de la suma de \$ 30.291.285 a la suma de \$ 85.143.920 mediante la emisión de 54.852.635 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En virtud de ello, GCGC aprobó en Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de abril de 2019 reformar el artículo cuarto de su estatuto social a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El Capital Social se establece en \$ 85.143.920, representado por 85.143.920 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá ser elevada a escritura pública, se publicara e inscribirá y se comunicara a la autoridad de control". Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2018, arroja los siguientes importes: GCGC: Total del Activo: \$ 393.421.745, Total del Pasivo: \$ 234.732.337 según surge de los estados contables de GCGC al 31 de diciembre de 2018; CMD: Total del Activo: \$ 353.405.904, Total del Pasivo: \$ 66.044.963, según surge de los estados contables de CMD al 31 de diciembre de 2018. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2018, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares. Domicilio para oposiciones: Patagones 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Eduardo Quirós. Autorizado por CMD conforme acta de Directorio de fecha 22.4.2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 18/4/2017 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 09/05/2019 N° 31161/19 v. 13/05/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62****SECRETARÍA NRO. 79**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950, Piso 3°, Of. 356 DE ESTA CIUDAD, cita y emplaza a Lilian Albornoz que deberá comparecer ante este Juzgado Criminal y Correccional nro. 62, Secretaría nro. 79 a cargo del Dr. Eduardo Rico, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 3° piso oficina 356 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de esta r a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa CCC 50916/ 2018 seguida por el delito de HURTO, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Dr. Nicolás Laino, titular de la Defensoría Oficial nro. 23, con domicilio en Cerrito 536 piso 13, de este medio y teléfono 41 24-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. fdo: Patricia S. Guichandut. Juez. Eduardo M. Rico. Secretario PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO secretario

e. 10/05/2019 N° 31904/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Cablo S.A. s/quiebra" (4965/2017), con fecha 29 de abril de 2019, se decretó la quiebra de Cablo S.A, CUIT 30-50558115-2, con domicilio en Coronel Díaz 1965, piso 6° "C", de CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 de esta ciudad, tel. 4566-7546, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/7/2019. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 5/9/2019 y 17/10/2019, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 8 de mayo de 2019. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/05/2019 N° 31543/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**SECRETARÍA NRO. 73**

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 73, sito en Lavalle N° 1638, Piso 7°, C.A.B.A., notifica a DANIEL ANÍBAL CABRERA (C.I. expedida por la Policía Federal Argentina 10.737.797, fecha probable de nacimiento 1/1/1960) por tres días a contar desde la última publicación, que deberá comparecer por ante este Juzgado el 16 de mayo de 2.019 a las 10 hs. a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), en esta causa en la que se le imputan los delitos de privación de la libertad, robo con armas y daño –arts. 142, 166 y 183 C.P.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de disponerse la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo mediante el auxilio de la fuerza pública" WALTER JOSE CANDELA Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 09/05/2019 N° 31283/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARIA NRO. 62

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 8 de la CABA, comunica por CINCO días en los autos ESCOZ EDUARDO ALEJANDRO S/ QUIEBRA, expediente nro. 18388/2017, que con fecha 30/04/2019 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALEJANDRO ESCOZ, DNI 16.788.585, con domicilio en la calle Libertad 417, Piso 13° de esta Capital Federal. Síndico designado: RAUL DIEGO REBOIRAS, sito en Avda. San Martín 6964 PB, Depto "A", CABA, Tel: 49512638. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura de lunes a viernes de 11 a 17 hs, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/08/2019, plazo para realizar impugnaciones hasta el día 04/09/2019, las que podrán ser contestadas hasta el día 18/09/2019. El 02/10/2019 y el 29/11/2019 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente. La resolución del LC 36 será dictada a más tardar el día 17/10/2019. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 mayo de 2019.-

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31764/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO.132

En el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, en el marco de la causa N° 13824/2019, seguida contra Ezequiel Fraga y Nadia Soledad Fraga, por el delito de robo, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 25 de abril de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Ahora bien, distinto es el caso de Ezequiel y Nadia Soledad Fraga, de quienes al no haberse podido obtener dato alguno acerca de sus actuales domicilios, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posteriores notificaciones del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ezequiel y Nadia Soledad Fraga mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los imputados, se les notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus capturas, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Así es que, por los fundamentos expuestos y la normativa citada, corresponde y; RESUELVO:... II. DISPONER LA AVERIGUACION DEL PARADERO DE EZEQUIEL FRAGA Y NADIA SOLEDAD FRAGA, de las demás condiciones consignadas en autos, en la presente causa N° 13.824/2019 con la consecuente notificación de que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados que sean bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus capturas, en un todo de conformidad y con los alcances expuestos en los considerandos...” Fdo.: Karina M. Zucconi, Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: María de los Ángeles Diez, Secretaria”.

Karina M. Zucconi Juez - Jueza

e. 08/05/2019 N° 30669/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

El día 1° de abril de 2019 en el marco de la causa nro. 64.364/2018 seguida contra Jorge Ivan Franco Ortuño por el delito de lesiones leves, la cual tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se resolvió: “ I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Jorge Iván Franco Ortuño, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 32, 37, 53/63)(...) En este sentido, corresponde citar a Ortuño mediante edictos,

los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. (...)” Fdo: Karin a M. Zucconi. Jueza Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero. Secretario. Karina M. Zucconi Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 09/05/2019 N° 30796/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARIA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a CRISTIAN MOISES QUISPE PAREDES (argentino, titular del D.N.I. n° 32.883.102, nacido el 1° de marzo de 1987, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Riestra y Perito Moreno, Villa 1-11-14 de esta ciudad) en causa n° 79.530/18, seguida en su contra por el delito de lesiones leves, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 09/05/2019 N° 30802/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 356 de esta ciudad, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial- a Guillermo Abel Ríos Amarilla que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62, Secretaría n° 79, a cargo del Dr. Eduardo M. Rico, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 356 de esta ciudad, el día 21 de mayo de 2019 a las 10:00 horas a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en esta causa n° CCC 40302/2018; haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 23, Dr. Nicolás Laino, con domicilio en Cerrito 536, Piso 13°, de esta ciudad y teléfono 4124-5156, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. FDO: P.S.GUICHANDUT-JUEZ-; ANTE MI: E.M.RICO-SECRETARIO-.PATRICIO S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO PATRICIA S. GUICHANDUT Juez - EDUARDO M. RICO SECRETARIO

e. 10/05/2019 N° 31928/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38

SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 83.577/18, caratulada “Ríos Melissa Ayelen s/ coacción” del Registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38, Secretaría nro. 132, se a resuelto lo que a continuación se transcribe: “///nos Aires, 22 de abril de 2019...No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputada Melissa Ayelén Ríos, (...) corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Ríos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habida que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia”. (Fdo: Dra. Karina Zucconi- Jueza. Ante mí: Federico Romero- Secretario). MELISSA AYELEN RIOS es argentina, titular del DNI 37.362.268, nacida el 17 de febrero de 1993 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires, hija de Mariano Ríos y Alicia Flores, con último domicilio conocido en Av. Gendarmería Nacional 522 de esta ciudad. Karina Zucconi Juez - Federico Romero Secretario

e. 08/05/2019 N° 30229/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial nº 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría nº 54 a mi cargo sito en Montevideo 546, 2º piso de CABA, en los autos “Silberstein Ariel Silvio le pide la quiebra Wende Adolfo Daniel” (COM 8872/2017), se dispuso con fecha 01.10.2018 la citación del Sr. Silberstein Ariel Silvio, con DNI 14.602.711 y CUIT 20-14602711-4, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la LCQ, bajo apercibimiento de descretarse la quiebra. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 09/05/2019 Nº 81177/18 v. 15/05/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN MARTÍN NRO. 1

EDICTO: El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, en el marco de la causa FSM 26005420/2012/TO1, registro interno nro. 3496, caratulada: “Canelo, Ramón Cecilio y otro, s/ Falsificación Documentos Públicos”, a cargo del Juez de Cámara, Daniel Omar Gutierrez CONVOCA a BENIGNO PRADO VEGA, titular del DNI nro. 92.679.871, de nacionalidad boliviana, nacido el 30 de enero de 1964, con ultimo domicilio registrado en la calle J. Diaz de Soliz nro. 2497 de la localidad de Hurlingham, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, en el marco de la causa que obra en el encabezamiento, para que comparezca dentro del plazo de CINCO días, de publicado el presente, en la sede de este Tribunal, sito en la calle Carlos Villate nro. 2121 de la ciudad de Olivos, ello a fin de garantizar el derecho a ser oído de conformidad con lo establecido en los art. 293 del C.P.P.N., y 5 inc. k) de la ley 27.372, a fin que se manifieste conforme el derecho que le asiste dada su calidad de víctima en el presente sumario, y previo a que este Tribunal se expida en relación al pedido de suspensión del proceso a prueba solicitada por la defensa. Asimismo, se hace saber a PRADO VEGA que su comparecencia al Tribunal no resulta obligatoria. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez de Cámara. Ante mí: Patricio Blas Esteban Secretario de Cámara. DANIEL OMAR GUTIERREZ Juez - PATRICIO BLAS ESTEBAN JUEZ DE CÁMARA

e. 09/05/2019 Nº 31218/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

“EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 8077/2016 (A-16427/16) caratulada: “RODRÍGUEZ, Facundo Nahuel y otros s/infracción al artículo 139 bis, primer párrafo y otros”, cita y emplaza a JOSÉ OCTAVIO ARAVIENA GÁLVEZ (Documento Nacional de Identidad Nº 92.119.833), con último domicilio conocido en autos en la calle Estanislao del Campo 1945, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal,. Hágase saber al nombrado que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (3) días”.

Secretaría Nº 1, 07 de mayo de 2019.-

maría romilda servini Juez - María Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 09/05/2019 Nº 31014/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Ciudad, Secretaria nº 13, con intervención del Dr. Martín Smietniak; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nº 15613/2017, en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Francisco Orguelt, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 41.758.966, con último domicilio registrado en la calle Dolores 338 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de cumplir con la obligación de comparecer ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria 294 CPPN. En caso de no comparecer, se ordenará su paradero. sebastián casanello Juez - sebastián casanello juez federal

e. 07/05/2019 Nº 30211/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Suscripto, pone en conocimiento que el día 7/5/2019 se ordenó en el marco de la causa N° 13219/2017, caratulada "Paucara Aruquipa Lucía s/ Falsificación Documento destinado a acreditar identidad" notificar a Lucía Paucara Aruquipa de Mayta (de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I. N° 95.038.603, nacida el 18/6/1953 en Santigao de Huata, Omasuyos, Bolivia, hija de Pablo y Petrona Aruquipa) que en la misma fecha se resolvió: I) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa de referencia respecto de Paucara Aruquipa de Mayta Lucía, y en orden a los delitos previstos en los arts. 296 y 293, 2° párrafo del C.P., en atención a lo argumentado y en virtud de lo establecido en los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y ccdtes. del C.P.P.N.; II) Sobreseer en la presente causa a Pacucara Aruquipa de Mayta Lucía, respecto de los delitos por los cuales fuera investigada, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.).
Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 09/05/2019 N° 31295/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/02/2019, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS QUÍMICAS BANFI S.A. (CUIT N° 30-70853472-9), Expediente Nro. 16497/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Carlos A. Muiño, con domicilio en Basualdo 1064, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/19. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ, 103); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fijó para el 26/08/19 la presentación del informe individual de créditos (LCQ, 35) y para el 10/09/19 para el dictado de la resolución verificatoria (LCQ, 36). Buenos Aires, 03 de mayo de 2019.- Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 09/05/2019 N° 31273/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "BRITZ, ROSA SUSANA s/quiebra" (expte. 3527715; CUIT 23-16937648-4) se decretó la quiebra el 2 de abril de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. MONTI Delfor Néstor (domicilio: Av. Córdoba n° 1524, piso 4 "42", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.08.2019 y 01.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/05/2019 N° 30440/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SABI SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES SRL s/quiebra" (expte. 12482/2018; CUIT 30-71074542-7) se decretó la quiebra el 25 de abril de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Mauricio Javier Oyarzun (domicilio: Belaustegui n° 560, 12 "C" - CABA), ante quien deberán

presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 21.08.2019 y 01.10.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA
e. 09/05/2019 N° 31291/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 16, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, CABA, comunica por 5 días que con fecha 26/04/2019, en los autos: “EDITORIAL DISTAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 8533/2019), se declaró abierto el concurso preventivo de EDITORIAL DISTAL S.A. (CUIT 30-68897518-9). El Síndico designado, Estudio Rodriguez Ansoategui-Petrocelli, con domicilio en la Av. Córdoba 875, piso 13, “B”, CABA (Tel: 4313-6514/ 4842-2921), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 02/07/19. El informe del artículo 35 y 39 de la L.Q.C serán presentados el 30/08/19 y 11/10/19 respectivamente. La audiencia informativa será el 10/06/20 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En Buenos Aires a los 3 días del mes de Mayo de 2019. Fdo. Dr. Martín Cortés Funes, secretario.

javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 08/05/2019 N° 30054/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos “MERCOSARVE S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. 26621/2017) se ha decretado la quiebra de MERCOSARVE S.A., CUIT 30-70713843-9, con fecha 7.5.19. El síndico actuante es el Estudio Urreaga, Villafañe y Bonomi, con domicilio constituido en Viamonte 1519, 3º “A”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.8.19. Se deja constancia que el 4.10.19 y el 19.11.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 09/05/2019 N° 31471/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º, CABA, comunica por cinco días que en los autos “SOFA CENTER FACTORY S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte. 3920/2018) se ha decretado la quiebra de SOFA CENTER FACTORY S.R.L., CUIT 30-71436206-9, con fecha 06.05.19. El síndico actuante es el Cdor. Ini José Salem con domicilio constituido en Pte. Perón 1730, 2º “37”, CABA, tel: 4373-5481, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.8.19. Se deja constancia que el 17.9.19 y el 30.10.19 se fijaron como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/05/2019 N° 31091/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3963/2018 - "CURCUMA S.R.L. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de CURCUMA SRL CUIT 30-71449929-3 con domicilio en la calle Tte. Gral. E. Frias 148 4to. piso "C" de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 05 de junio de 2014, bajo el número 4488 del Libro 143 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Osvlado Ruben Derossi con domicilio en la calle Lafuente 707 de esta ciudad y teléfono 4371-7708, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 24 de junio de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 22 de agosto de 2019 y 04 de octubre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30415/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 13904/2017 - "JADA S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2019, se decretó la quiebra de JADA S.A. CUIT 30-71182877-6 con domicilio en la calle Sarmiento 4139 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 01 de marzo de 2011, bajo el número 3537 del Libro 53 de Sociedades por acciones, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. TALMASKY HUGO EDUARDO con domicilio en la calle Salguero 2739 piso 30 depto "A" de esta ciudad y teléfono 4374-2560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 10 de junio de 2019. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 09 de agosto de 2019 y 25 de septiembre de 2019 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 del mes de mayo de 2019. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30442/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzg. Nac. De 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Juez Subrogante, Sec. N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ROYAL ENERGY SA s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte N° 5408/2019", con fecha 17/04/2019 se decretó la apertura de concurso de ROYAL ENERGY SA CUIT 30-71153660-0 con domicilio en 25 de Mayo 654 4° C, Ciudad de Buenos

Aires, peticionado el 15/03/2019. Síndico: Regina Oberleitner con domicilio en Viamonte 1446 piso 3° CABA - TE: 4371-4201, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 12/08/19. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 24/9/2019 y 6/11/2019 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el día 26/2/2020 a las 10 hs en el Tribunal. El 4/3/2020 clausura del periodo de Exclusividad.- Buenos Aires, 30 de Abril de 2019.

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

Fernando Ignacio SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 09/05/2019 N° 29457/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 23 de abril de 2019 se decretó en los autos caratulados: "Antonio Barillari SA s/ Quiebra" (Expte. N° 56280/2008) la quiebra de "Antonio Barillari SA, Cuit N° 33-52201055-9. El síndico designado en la causa es el estudio Prebianca, Festugato y Asoc, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 578 piso 4° depto. 19, CABA TE 4372-5201, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los 06 de septiembre de 2019 y 21 de octubre de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2019 N° 30780/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 12 de abril de 2019 se decretó en los autos caratulados "Radeljak, Juan Carlos s/Quiebra", Expte. N° 11174/2017, la quiebra de "Juan Carlos Radeljak", CUIT: 20-05577689-0. El síndico designado en la causa es el contador Leonardo Daniel Campana, con domicilio constituido en Viamonte 377 piso "6" CABA, con domicilio electrónico 20165824459, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de julio de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09 de septiembre de 2019 y 22 de octubre de 2019, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 22 de abril de 2019.

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 08/05/2019 N° 30355/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° (of. 331), hace saber por cinco días que el 25/4/2019 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ JUAN CARLOS (D.N.I. N° 4.522.521) Expte N° COM 82591/2001. Síndico interviniente: CARLOS ALBERTO PEREZ con domicilio en MONTEVIDEO 765 PISO - 7° "A" C.A.B.A. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán verificar sus créditos por vía incidental. Presentación de los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la LCQ los días 10/6/2019 y 8/8/2019. Hácese saber al fallido, que deberá entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable, b) los bienes de su propiedad que tenga en su poder, c) el fallido no podrá salir del país sin autorización previa del

Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 06 de mayo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 08/05/2019 N° 30361/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 23/4/2019 se decretó la quiebra de URBIETA MARIA JOSE (C.U.I.T. Nro. 27-20702670-6) Expte N° COM 27569/2015. Síndico interviniente: Juan Carlos Flores con domicilio en Junin 55 – Piso 9° Of. 19 C.A.B.A. (Tel 1561862364 – 155956-0399). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 25/6/2019. Presentación de los informes individual y general: 28/8/2019 y 10/10/2019. Hácese saber a la fallida que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) sus libros de comercio y documentación contable b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) la fallida no podrá salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 07 de mayo de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 08/05/2019 N° 30931/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2019 se ha decretado la quiebra de FLUID SERVICES S.R.L., (Inscripta en la IGJ con fecha 07/12/2012 bajo el n°9632 L° 139 de SRL, CUIT: 30-71279470-0, con domicilio Uruguay 856 piso 1° de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 31/05/19 por ante la síndico CORONADO, BERTA con domicilio constituido en la calle CARLOS CALVO 1305 14° "60" de CABA, (tel n° 4305-6265) sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18/07/19 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/09/19. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FLUID SERVICES S.R.L. S / QUIEBRA" Expte. N° 559/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 08/05/2019 N° 30591/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, sito en M.T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/4/19 en los autos "Lisdero, Alfredo Ricardo S/ Concurso Preventivo", (Expte. N° 6193/2019) se declaró abierto el concurso preventivo de ALFREDO RICARDO LISDERO (CIJ[T 20-25598676-8). El síndico interviniente es Walter Guillermo Braulio con domicilio en Sarmiento 1562 piso 2 of. B CABA (TEL 5272-1061), ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación hasta el día 15/08/2019 y quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27/09/2019 y 11/11/2019, respectivamente. La audiencia informativa será el 29/05/2020 a las 11 hs en la sala de audiencias del juzgado. El periodo de exclusividad vence el 05/06/2020.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 07/05/2019 N° 29960/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BOGA GROUP S.R.L. s/QUIEBRA" (expte. N° 35894/2014), hace saber que con fecha mayo de 2019 se decretó la quiebra de "BOGA GROUP S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de junio 2019 por ante el síndico Verónica Marcela Cumo, con domicilio constituido en la calle Av. José María Moreno 357 piso 6 "5", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16 de agosto de 2019 y 30 de septiembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de mayo de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 09/05/2019 N° 30962/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, interinamente a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Seco Rainwear S.R.L s/ quiebra" (Expte. n° 19363/2017): en fecha 29 de Abril de 2019, se decretó la quiebra de Seco Rainwear S.R.L, con CUIT 33-71419090-9, en la que interviene el síndico al Cdr. Sergio Fabian Nuñez, con domicilio en Sanabria 4821 CABA; horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de septiembre de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 15 de Octubre de 2019 y 27 de noviembre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor a fin de que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 06 de Mayo de 2019. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 08/05/2019 N° 30407/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados."Zeitoune Elias Rodolfo s/ quiebra" (Expte. n° 3168/2016) que conforme resolución del Superior de fecha 29 de Noviembre de 2018, se dispuso continuar la quiebra decretada en fecha 13 de Julio de 2017 por el ribunal del fuero n° 17, Secretaría n° 33, ante éste Juzgado a mi cargo. Datos del fallido Zeitoune Elias Rodolfo, con CUIT 20-23375049-3. Síndico Interviniente Cdra. Taboada María Susana, con domicilio en Ezeiza 2641 piso 2° dto "D" CABA; horario de atención: lunes a viernes de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 2019 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16 de septiembre de 2019 y 22 de Octubre de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 07 de Mayo de 2019 .Andrea Rey. Secretaria.-
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 09/05/2019 N° 31366/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, Expte T.H.S. INFORMATICA S.R.L. s/QUIEBRA n° 22811/2018 informa por cinco días que el 23 de Abril de 2019 se ha decretado la quiebra de T.H.S. INFORMATICA S.R.L., inscripta en la IGJ bajo el Nº 4793 del Libro 109 de SRL, CUIT: 30-70604494-5, con domicilio en la Av. Belgrano 1217 piso "11", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 24/06/2019 en su domicilio sito en Lavalle 1783, Piso 7º "B", CABA, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 14/08/2019 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 16/09/19. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Buenos Aires, 7 de Mayo de 2019. Eduardo E Malde Juez - Diego M Parducci Secretario

e. 09/05/2019 Nº 31090/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CUCCI, MIRIAM MABEL S/QUIEBRA", expediente Nº 27602/2018 CUIT 27-17014444-4, que el 15.04.2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de agosto de 2019 ante el Síndico designado Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335, p. 5º "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 18.9.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 4.11.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 11.9.2019 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 6 de mayo de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 09/05/2019 Nº 30826/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, Secretaría Nº48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos "FORMA COLOR IMPRESORES S.R.L. s/QUIEBRA" (28428/2018), CUIT 30-69287385-4, que el 23/04/2019 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 07/08/2019 ante el Síndico designado Gisela Jazmín Romera, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A" CABA, TE. 43151158, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20/09/2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/11/2019. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 29/10/2019 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de mayo de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/05/2019 Nº 31722/19 v. 16/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51 a mi cargo, ubicado en Callao 635, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza en los autos "BLOJ, Samuel s/quiebra" Exp. 23645/1992, a los acreedores Teresa Peña de Labarthe, Producción Forestal Agropecuaria, Felipe Solari, Transportes el Guasuncho, La Mutual Agropecuaria, Moisés Rosenstein, S.A. Ganaderos de Moises Ville, y Cooperativa 30 de Agosto Ltda. para que en el plazo de cinco días se presenten en autos a fin de manifestar si han percibido sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por satisfechos de los mismos. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 7 de mayo de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 Nº 31297/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1, C.A.B.A, comunica por 5 días que en los autos "Checika S.R.L. s/ Conc. Prev." Expte. 7149/2019 por auto del 22/4/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2) con domicilio en Nueva York 4694, PB, "2" CABA y designándose síndico al "Estudio Ernesto Lerner y Asociados", con domicilio en calle Riobamba 429, piso 10, Of. 1001 CABA (T.E. 4311-2926/5245-4232) ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el 24 de junio de 2019. La sindicatura presentará el informe art. 35LC el día 21/8/2019 y el informe art. 39LC el 2/10/2019. Audiencia informativa el 13/4/2020 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 2 de Mayo de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 09/05/2019 Nº 30873/19 v. 15/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

25570/2018

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BANANA PANCAKES S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. Nº 25570/2018, que con fecha 22/04/2019 se decretó la quiebra de BANANA PANCAKES SRL, CUIT Nº 30-71412090-1, con domicilio en la Av. Jerónimo Salguero 1904,6º piso, dpto. "48", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de agosto de 2019 ante el síndico Bermudez Jorge Omar, quien constituyó domicilio en la calle Santiago del Estero 366, 4º piso "43", quién presentará el informe individual de los créditos el día 17 de septiembre de 2019 y el informe general el día 30 de octubre de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de mayo de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 08/05/2019 Nº 30419/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, CABA, en los autos caratulados "V.S.T.A S/ CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061 EXPEDIENTE Nº 52971/2016" emplaza al Sr. Claudio Guillermo Vidal para que dentro del plazo de diez días comparezca a fin de notificarse de lo resuelto en autos con fecha 25 de abril de 2019. Publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de mayo de 2019.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 10/05/2019 Nº 31791/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 25114/2019 caratulada "VILLALBA, Edgardo Luis y otro sobre robo en tentativa", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///nos Aires, 26 de abril de 2019.- ... AUTOS Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) ... II) ... III) CITAR a Edgardo Luis VILLALBA o Edgardo Gabriel VILLALBA mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de que presente declaración indagatoria en autos en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del hecho que se le imputa, constitutivo del delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.N.) " Fdo: Cristian A. von Leers, Juez; Ante mí: Giselle M. Saunier Rébori, Secretaria

Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria
Cristian Alex von Leers Juez - Giselle Muriel Saunier Rebori Secretaria

e. 09/05/2019 N° 30804/19 v. 15/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días (5) días a contar desde la Publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MILETTI MAURO ARIEL (D.N.I. N° 28.804.822), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 268 DEL Código Penal, registrada bajo el n° 12178, FLP 102583/2017.- Lomas de Zamora, 8 de mayo de 2019.- Fecha de firma: 08/05/2019 Alta en sistema: 09/05/2019 Firmado por: FEDERICO HERNAN VILLENA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA Firmado(ante mí) por: JORGE LEONARDO D'AMORE, SECRETARIO FEDERAL dR FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - JORGE LEONARDO D'AMORE SECRETARIO FEDERAL

e. 10/05/2019 N° 31736/19 v. 16/05/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, sito en la calle Laprida N° 662, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, en el marco de la causa N° 67806/2017 caratulada "CHAMOSO HERRERA, Víctor Hugo s/ inf. art. 293 del C.P.", en la que se dispuso CITAR a VÍCTOR HUGO CHAMOSO HERRERA, nacido el día 2/09/1985, C.I. boliviana N° 5685291 y con último domicilio conocido en la calle Medrano N° 4143, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a esta sede judicial dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención - arts. 288, 289 y cctes. del C.P.P.N. -. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO Secretario Federal

e. 09/05/2019 N° 30822/19 v. 15/05/2019

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2019	PATRICIA BEATRIZ ZORRILLA	29868/19

e. 09/05/2019 N° 4447 v. 13/05/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial N°28, Sec. N°55, sito en Montevideo 546 3º piso, CABA comunica por 3 días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Ruta 3 km 2605,50 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (Expte. N°22216/2017/25), que el martillero Guillermo J. Riguera, rematará el 21 de junio de 2019 a las 10,00, en Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures N°545, CABA: los automotores de la fallida ubicados en Aeropuerto de Río Gallegos, junto a Puesto Fijo 1 de PSA, a saber: marca Audi modelo RS5 4.2 FSI Quattro coupé, año 2013, chasis: WUAC6C8T2CA900475; motor Audi V8 N°CFS007153, parabrisas rajado, pintura guardabarros trasero izquierdo gastada hasta pintura base, sin brillo, dominio MCT-629, Base U\$S 41.000; marca Porsche modelo Cayenne turbo, año 2011, chasis: WP1ZZZ92ZBLA85092; motor marca Porsche 4.8 V8 N°M4852B05547, pintura guardabarros delantero izquierdo sin brillo, limpiaparabrisas trasero roto, dominio JYX-808, Base U\$S 38.000; marca Ford modelo F-250 King Ranch turbo, año 2007, chasis: 1FTSW21PX7EA27489; motor Ford Power Stroke 6.0 Super Duty V8 n° RPA488019, ganchera para remolque, barra anti-vuelco, faros rompe-niebla, estribos laterales largos, parabrisas rajado, antena de radio rota, dominio GPB-178, Base U\$S 24.000; marca Land Rover, mod. Defender 110 SW 2.4 S, año 2008; chasis: SALLDHMS88A757649; motor N°RPA621086, faros rompe-niebla Hella, estribos laterales, escape con snorkel, malacate Ramsey 9.5e cable de acero y gancho, parrilla sobre techo y escalera posterior, parabrisas trizado, dominio HGJ-677, Base U\$S 19.000. Las unidades evidencian muy buen estado de conservación exterior con los detalles enumerados en autos, las baterías se encuentran descargadas por el paso del tiempo, estado en que se encuentran y se exhibe. En dólar billete, al contado, al mejor postor. IVA no incluido en el precio, y en caso de corresponder a cargo del adquirente. Comisión 10%; Arancel: 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, el adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas en concepto de impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de realizado el remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación serán a cargo de los adquirentes. Exhibe: 18 de junio de 10 a 12hs y de 15 a 17hs. en Aeropuerto. Consultas, detalle y mayores datos al: +541156169580; riguera.g@hotmail.com. Buenos Aires, 9 de mayo de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/05/2019 N° 31732/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE, Juez (P.A.S.), Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, Planta Baja, C. A. B. A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos caratulados “ALVAREZ GONZALEZ, CESAR c/ CABRERA ABALOS, LILIANA ROSA s/EJECUTIVO”, Expediente N° 14205/2015, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni (Te: 011 15-5946-6152), rematará el día 21 de Mayo de 2019, a las 11:15 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545, C. A. B. A., ad corpus y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el 100% del LOTE DE TERRENO (lote 17 manz. 3), sito en la calle “Bouchardo 1571 – Ramos Mejía” Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, MATRICULA N° 147.565. Datos Catastrales: Circ. II, Secc. K; Parc. 12, Manz. 9., Propiedad de LILIANA ROSA CABRERA ABALOS. D.N.I.: 18.397.513.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S 50.000.- (Dólares estadounidenses, cincuenta mil). Seña 30%; Comisión 3%; Arancel del 0.25%, aprobado por las acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ para la oficina de Subastas Judiciales; Sellado de Ley de corresponder. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado. Se hace saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjese expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzado por esa gabela. Del informe de constatación obrante en autos surge que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Se trata de una casa edificada sobre un lote de terreno que según título tiene una superficie de doscientos veintidós metros cuadrados. La misma consta de tres ambientes, baño y cocina, todo con piso de mosaicos, con paredes con signos de humedad, revoques caídos y/o en mal estado, mismas condiciones para muebles y artefactos en baño y cocina, por una puerta se accede a un amplio patio trasero al cual puede accederse también directamente desde la calle por otra puerta ubicada en el frente de la propiedad, el mismo tiene en parte piso de baldosas, un ambiente cerrado y una área semi-cubierta con techo de chapas, donde se encuentran lavadero y parrilla y un amplio fondo libre. Se encuentra ocupado por la Sra. MARTÍNEZ, Mirtha Elizabeth quien exhibió el D.N.I.: N° 92.384.239 y manifestó ocupar el inmueble junto con sus cinco hijos, (cuatro de ellos menores de edad), en carácter de préstamo, sin exhibir título alguno que así lo acredite. Deudas: Municipalidad de la Matanza (fs. 137/147) \$ 18.922,04.- al 01/08/2017; ARBA (fs. 123/127) \$ 3.131,40 al 14/07/2017; Aysa (fs. 131/133) \$ 3.609,26 al 18/07/2017. Exhibición: 16 y 17 de Mayo de 2019 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2019.-

Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 10/05/2019 N° 29432/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego PAPA. Juez, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de C. A. B. A., comunica por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en el diario Negocios BAE, en los autos caratulados “CUMINETTI, Pablo Gonzalo s/ Quiebra”, Expediente N° 036539/2012, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni, CUIT N° 20-17725342-2, (Tel: 011 15 5946-6152), rematará el 24/05/2019, a las 11:30 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545, C. A. B. A., en el estado en que se encuentran, el 100% de los rodados marca Volvo S40, dominio FSC655 y Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242, propiedad de la fallida CUMINETTI PABLO GONZALO CUIT N° 20-24983510-3. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar en ese acto el 100% del precio obtenido en el remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el

comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. También deberá abonar en el acto del remate: la Comisión del 10% y el Arancel del 0,25% (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7). Se encuentra autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. BASES: dominio FSC655: U\$S 3.070.- y dominio KJM242: U\$S 17.436.- Se hace saber que no se admitirá la cesión del boleto compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere en su caso por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: Volvo S40, dominio FSC655 20 y 21 de mayo de 15 a 17hs en el depósito policial sito en la Av. Lacarra, bajo la autopista Cámpora de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Identificado en su portón de entrada como Lacarra 3503, esquina Corrales), Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242 En el depósito policial sito en la calle Acevedo entre Pringles y Portugal de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 16 y 17 de mayo de 15 a 17hs. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2019.-

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31720/19 v. 14/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. BRAGA, Secretaria N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3° CABA, comunica por dos días, en los autos "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICIENCIA S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA AV. COSTANERA JUAN LAVALLE S/N (UF 34, TERCER PISO) - SAN BERNARDO PROV. BS. AS." EXP. 00344/2002/67, que el Martillero Claudio E. LINARDI, CUIT 20-12632298-5, rematará el 3 de junio de 2019 a las 10.30hs. en la calle Jean Jaures N° 545 CABA, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad de la fallida (CUIT 30-54587609-0), Unidad Funcional N° 34, piso 3°, dpto. 8, Edificio Atlántico N° XIII, calle Fray Mamerto Esquiú (esq. Av. Costanera 2196), Matrícula 6873/34, Circ. IV; Secc. RR, Mzna. 13, Parc. 1-a, Subparc. 34 del Municipio Urbano de la Costa, San Bernardo, Pcia. de Bs. As. Según constatación, consta de 3 ambientes: 2 dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente). Living-comedor al frente con cerramiento. Cocina sin accesorios (cocina, piletta, muebles, calefón). Baño con accesorios completos en regular estado. Balcón corrido al frente con vista al mar. Unidad con signos de humedad, que habrían arreglados sin pintar. Estado regular. DESOCUPADO AD CORPUS. BASE: U\$S51.150,90. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; Arancel 0,25% (CSJN); Sellado de Ley que corresponda. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en "dólar billete. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CP., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha designada para la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de sobres el día anterior a la Subasta a las 12 hs, en presencia del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroge la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. DEUDAS: \$ 220.224,34 expensas al 03/04/2019 (periodo marzo 2019: \$ 1.575,00); Impuesto Municipal: \$ 72.903,04 al 26/09/2018 EXHIBICIÓN: 27 y 28 de mayo de 2019 de 11.00 a 13.00hs. Tel. martillero: 011-6107-7718. Buenos Aires, 08 días del mes de mayo 2019. fdo. Mariana Macedo Albornoz. Secretaria.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31785/19 v. 13/05/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL (Publíquese por dos días en el Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo de la Dra. MARCELA ADRIANA PENNA Secretaria Única a mi cargo sito en Uruguay 714 piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "SIMERAN, Myriam Roxana y otro c/ ORELLANO, Carlos Horacio y otro s/ ejecución de acuerdo – mediación" expte 93.248/2015 que el día 22 de mayo de 2019 a las 10.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurès 545 Capital Federal, el Sr. Alfredo Ezequiel BOLLÓN (011) 4827-2858/9, rematará el inmueble embargado ubicado la calle Aeronautas Newbery y Romero 2377 entre Aviador Fredes y Aviador Curtis del partido de 3 de Febrero, Ciudad Jardín El Palomar, provincia de Buenos Aires. N.C. C.IV, S.T, Manzana 53, Parcela 14. De acuerdo con el informe de constatación se trata de una vivienda tipo chalet desarrollada en dos plantas, con frente de ladrillo a la vista y techo a dos aguas de tejas esmaltadas, en buen estado de conservación. Living comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina-comedor diario, jardín al frente y cochera. Está ocupada por el demandado Sr. Carlos Horacio Orellano D.N.I. 14.318.423 y su familia. El lote mide 10,00 m x 20,00 m con sup de 200,00 m2. La sup cub aprox 140,00 m2. "Ad-corporis", al contado y mejor postor. BASE \$ 2.000.000.- SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de mayo de 2019 de 15.00 a 16.00 hs. Deudas: Arba \$ 13.967,30 al 12/2/19 (fs. 192); Municipalidad \$ 13.792.- al 22/6/17 (fs. 130); AySa fuera de radio (fs. 146/48); Aguas Argentinas si deuda, fuera de radio (fs 82); O.S.N. fuera de radio (fs. 85); no tributa expensas, no está sometido al régimen de propiedad horizontal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. De acuerdo con el fallo plenario en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Mayores detalles en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay. Buenos Aires 8 de Mayo de 2019. Fdo. Laura B. Frontera. Secretaria.- Marcela A. Penna Juez - Laura B. Frontera Secretaria

e. 10/05/2019 N° 31375/19 v. 13/05/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

11277/2017 MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO s/INFRACCIÓN ART. 54 LEY DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS - elecciones generales 22 de octubre de 2017.-

EDICTO art. 58 ley 26.215

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Formosa, a cargo del DR Fernando Carbajal., hace saber a la población que los informes de campaña de las elecciones generales del 22 de octubre de 2017 de la agrupación política MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO-artículo art. 58ley 26.215- se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar En Formosa a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.- Dra Maria E Barcarolo. Secretaria Electoral Temporaria.-

Dr Fernando Carbajal Juez - BARCAROLO, MARIA ESTER SECRETARIA ELECTORAL TEMPORARIA

e. 09/05/2019 N° 30365/19 v. 13/05/2019

PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE – NRO. 258" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.- La Plata, 06 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2019 N° 30384/19 v. 13/05/2019

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – NRO. 304" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de mayo de 2019.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 10/05/2019 N° 30783/19 v. 14/05/2019

PARTIDO GEN

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO GEN Nro. 69” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2019 N° 31269/19 v. 13/05/2019

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del PARTIDO INTRANSIGENTE Nro. 6” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 6 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 09/05/2019 N° 30364/19 v. 13/05/2019

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES -ORDEN NACIONAL- Nro. 38”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2019 N° 30846/19 v. 14/05/2019

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido “NUEVA IZQUIERDA nro. 265” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/05/2019 N° 30843/19 v. 14/05/2019

PARTIDO UNIÓN POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del “PARTIDO UNIÓN POPULAR – NRO. 23” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -“Justicia Nacional Electoral”- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 06 de mayo de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/05/2019 N° 30375/19 v. 13/05/2019

PARTIDO VOCACION SOCIAL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Adolfo Gabino Ziulu -Juez Federal Subrogante-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO VOCACION SOCIAL”, se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 28 de junio de 2018, iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 7 de junio de 2018. (Expte. N° CNE 5419/2018)

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de mayo de 2019.-

Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

e. 09/05/2019 N° 30460/19 v. 13/05/2019

UNION VICTORIA POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “UNION VICTORIA POPULAR s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 17002703/1993, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades

partidarias del Consejo Provincial, Congreso Provincial, Consejo Departamental – Capital y del Consejo Municipal, Ciudad de Salta, a las electas el día 14 de diciembre de 2.018, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación:

CONSEJO PROVINCIAL

Titulares:

Presidente:

Lídoro Alejandro SÁNCHEZ, MN° 8.183.688.

Vicepresidente 1°:

Santiago Alejandro SÁNCHEZ SPEIGHER, MN° 33.543.135.

Vicepresidente 2°:

Ruth Esther FERNÁNDEZ, MN° 17.131.349.

Secretario Institucional:

Guillermo Adolfo GUANTAY MN° 36.229.494.

Secretaria de Prensa:

César Matías PEREYRA, MN° 35.197.918.

Secretaria Tesorera:

Norma Edith SPEIGHER, MN° 14.453.346.

Secretaria de Movilización:

Félix Eduardo ACOSTA, MN° 17.950.087.

Secretaria Biblioteca:

Carlos Alberto CARO, MN° 8.178.488.

Secretaría General:

Nélida Adelaida BAYÓN, MN° 13.414.642.

Secretaria Est. y Planeamiento:

Santos Belarmino SÁNCHEZ, MN° 8.176.030.

Secretaria de Acta:

Karina Fernanda TORENA, MN° 25.411.491.

Secretaria de Mantenimiento:

Juan Carlos PERALES, MN° 8.554.417.

Secretaría del Interior:

Romina Lía Angélico ROMERA, MN° 35.261.211.

Secretaría Política:

Enrique Hernán CARI, MN° 16.128.341.

Secretaría de Juventud:

Flavia Marcela TORENA, MN° 33.970.861.

Secretaria Coordinador:

María Benito ZURÍTA, MN° 10.486.558.

Secretaría de la Mujer:

Silvana Nancy CITRARO, MN° 26.052.238.

Secretaría de Deporte:

Pablo Esteban GUANTAY, MN° 35.478.655.

Suplentes:

1° Natalia Argentina VALLEJOS, MN° 33.979.173.

2° José Manuel RUIZ, MN° 11.539.600.

3° Gabriela Nidia CHAUQUI, MN° 32.044.156.

4° Federico Guillermo PEREYRA, MN° 30.134.847.

5° Yolanda Araceli SOTELO, MN° 22.859.351.

6° Néstor Omar PINEDA, MN° 12.959.984.

7° Stella Maris PASAYO RENFIGES, MN° 25.140.857.

8° Fabio Rubén CARRIZO, MN° 13.642.848.

9° María Mercedes RODAS, MN° 35.197.823.

AUTORIDADES DEL CONGRESO PROVINCIAL

Departamento Capital:

Titulares:

1° Marcelo Martín BAYÓN, MN° 11.944.512.

2° Norma Edith SPEIGHER, MN° 14.453.346.

3° Santiago Alejandro SANCHEZ, MN° 33.543.135.

4° Zulema Beatriz PADILLA PUNTANO, MN° 12.054.677.

Suplentes:

1° Enrique Hernán CARI, MN° 16.128.341.

Departamento Cerrillos:

Titulares:

1° Santos Belarmino SANCHEZ, MN° 8.176.030.

2° Ruth Esther FERNANDEZ, MN° 17.131.349.

Suplentes:

1° Luis Pablo Exequiel GORRITI ULLOA, MN° 35.038.457.

Departamento San Martín:

Titulares:

1° Mónica del Valle ZURITA, MN° 20.706.795.

2° Martín Paulino GUANCA, MN° 7.229.766.

Suplentes:

1° Eduardo Omar PEREYRA, MN° 28.886.457.

Departamento Chicoana:

Titulares:

1° Ema Angélica GALAN, MN° 11.213.258.

2° Franco Ariel SANCHEZ, MN° 40.148.834.

Suplentes:

1° Ramón Jacinto VIVAS, MN° 4.142.915.

Departamento Rivadavia:

Titulares:

1° Nélide Adelaida BAYÓN, MN° 13.414.642.

2° Clarinda Elena ACOSTA, MN° 22.956.978.

Suplentes:

1° Matías Emanuel Nieva, MN° 35.194.287.

Departamento Rosario de la Frontera:

Titulares:

1° Karina Fernanda TORENA, MN° 25.411.491.

2° Natalia Vanesa GUANTAY, MN° 41.019.746.

Suplentes:

1° Ramón Orlando CHOQUE, MN° 31.998.689.

Departamento Cafayate:

Titulares:

1° Luis Fernando TORENA, MN° 12.790.375.

2° Beatriz Elizabeth SPEIGHER GOMEZ, MN° 13.845.343.

Suplentes:

1° Félix Eduardo ACOSTA, MN° 17.950.087.

Departamento San Carlos:

Titulares:

1° Gabriel LOPEZ, MN° 12.553.791.

2° Romina Lía Angélica ROMERA GALÁN, MN° 35.261.211.

Suplentes:

1° Oscar Alberto LIENDRO, MN° 8.174.113.

CONSEJO DEPARTAMENTAL – CAPITAL

Presidente:

Karina Fernanda TORENA, MN° 25.411.491.

Vicepresidente 1°:

Pablo Roberto PLAZA, MN° 10.156.712.

Vicepresidente 2°:

Natalia Argentina VALLEJOS, MN° 33.979.173.

Secretario:

José Alberto del Valle JIMÉNEZ, MN° 22.184.287.

Tesorera:

María Mercedes RODAS, MN° 35.197.823.

Protesorero:

Facundo Agustín HESSLING, MN° 33.235.801.

Vocales:

1° Virna Gabriela LIENDRO, MN° 26.7010.281.

2° Miguel Ángel CASTILLO, MN° 33.090.955.

3° Elia Ibone ABARZA, MN° 9.979.069.

4° José Manuel RUIZ, MN° 11.539.600.

5° Juana ACOSTA, MN° 27.524.071.

6° Luis César CASTRO, MN° 16.883.888.
CONSEJO MUNICIPAL, CIUDAD DE SALTA

Presidente:

César Matías PEREYRA, MN° 35.197.918.

Vicepresidente:

María Virginia BÁEZ, MN° 37.720.780.

Secretario:

Martín Paulino GUANCA, MN° 7.229.766.

Tesorera:

María Fernanda PEÑALVA, MN° 24.453.560.

Secretaría Electoral, 6 de mayo de 2.019.- Fdo. FERNANDO MONTALDI - Secretario Electoral.-

e. 09/05/2019 N° 30380/19 v. 13/05/2019

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde

